



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
**Subsecretaría de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**

29 de marzo de 2019
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 1, fono: 2 2473 3400
www.economia.gob.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	4
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	5
Subsecretaría de Turismo	5
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	6
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	7
Corporación de Fomento de la Producción	7
Comité Innova Chile	9
Fiscalía Nacional Económica	10
Instituto Nacional de Estadísticas	10
Instituto Nacional de Propiedad Industrial	11
Servicio de Cooperación Técnica	11
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	12
Servicio Nacional de Turismo	13
Servicio Nacional del Consumidor	13
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	14
2. Resumen Ejecutivo Servicio	16
3. Resultados de la Gestión año 2018	19
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	64
5. Anexos	80
Anexo 1: Identificación de la Institución	81
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	81
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	84
c) Principales Autoridades	85
Anexo 2: Recursos Humanos	86
Anexo 3: Recursos Financieros	96
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	109

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	111
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	115
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	116
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	118
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	121
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.	124
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	128
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	131
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	135

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Todo esto mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. Desempeñar un activo rol en impulsar importantes reformas que apunten a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, y a promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

El 14 de mayo de 2018 se firmó el decreto que permitió la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) radicada en el Ministerio de Economía, fomento y turismo, cuya responsabilidad es coordinar al resto de los Ministerios y sus respectivos servicios para hacer más eficiente el proceso de aprobación y entrega de los permisos para la implementación de grandes proyectos de inversión, entregando el apoyo necesario para el cumplimiento a cabalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En agosto del mismo periodo, el Gobierno lanzó la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) y Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento con 28 medidas para simplificar trámites, eliminar burocracia y mejorar la competitividad, en el marco de la agenda de productividad del Gobierno.

En el marco de la Economía del Futuro, estamos trabajando en innovaciones a la Ley de Investigación y Desarrollo y, en particular, en la creación de nueva Ley de Transferencia Tecnológica, para vincular de mejor forma a las universidades y las áreas donde se genera conocimiento con aquellos sectores productivos y de políticas públicas. También se creará el Observatorio de Datos, que será una organización sin fines de lucro con la misión de adquirir, procesar y almacenar en medios digitales los conjuntos de datos generados por instituciones de carácter público o privado y que por su volumen, naturaleza y complejidad requieren una curaduría, exploración, visualización, y análisis que facilite la disponibilidad de dichos datos para fines del desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación, conocimiento y sus aplicaciones en la economía, siendo el primer conjunto de datos y disciplina a incorporar, la Astronomía.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2018, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Uno de los impulsos importantes que ha desarrollado esta Subsecretaría a través de la División de Empresas de menor tamaño ha sido la formulación y promulgación de la ley pago a 30 días para las PYMES. El día miércoles, 19 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de Pago a 30 Días, que luego con fecha 03 de enero de 2019 se convirtió en Ley de la República. Esta ley además de establecer un plazo de pago certero –impulsado por la obligación de emisión de la guía de despacho electrónica-, instaura la aplicación de intereses corrientes por cada día de atraso en el pago de la factura y comisión moratoria y, en régimen, esta ley exigirá las mismas condiciones de pago tanto para el sector público como el privado.

Por el lado de la innovación el presupuesto del FIC para el año 2018, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2018 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados.

En el marco de la Asociatividad y Economía Social la Subsecretaría ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital, buscan digitalizar la documentación de más de 11 mil organizaciones, entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores.

Finalmente es importante destacar que durante 2018 se constituyeron 132.140 nuevas empresas en el país, 11,9% más que en 2017 y la cifra más alta desde que partió el sistema de registro electrónico en 2013, que está a cargo de la División de Empresas de Menor Tamaño y el Registro de Empresas y Sociedades (RES). Del total de las empresas creadas en 2018, el 77,2% correspondió a compañías constituidas en el sistema de Registro de Empresas y Sociedades (RES) y el 22,8% restante se realizó a través del Diario Oficial (30.142 empresas).

Subsecretaría de Turismo

Durante 2018 la Subsecretaría de Turismo trabajó en la puesta en valor de cinco Parques Nacionales, avanzando así en el mejoramiento de la experiencia de los visitantes que llegan hasta ellos. Adicionalmente, se dieron importantes pasos para potenciar el desarrollo del capital humano en la industria turística. En este sentido, y tras la realización talleres participativos se desarrolló el Plan Estratégico de Capital Humano para turismo 2019-2022. Este documento tiene como objetivo orientar el trabajo estratégico y operativo de los actores públicos y privados del sector en esta materia. A lo anterior, se suma la realización en conjunto con Sence

y la Subsecretaría del Trabajo, de una capacitación en inglés para Turismo en la Región de Coquimbo. Estas acciones serán repetidas a lo largo del presente año.

En materia de Relaciones Internacionales, en junio de 2018 se firmó un acuerdo para entregar una visa conjunta entre Chile y Argentina, para turistas de nacionalidad China que nos visitan.

Además, en el marco del trabajo desarrollado para impulsar la línea de experiencia "Enoturismo", la Subsecretaría de Turismo consiguió que Chile, con el Valle de Colchagua, fuese definido como sede de la Cuarta Versión de la Conferencia Mundial de Turismo Enológico, la cual se realizará en diciembre de 2019.

También y tras casi una década desde que se ingresó en el Congreso el proyecto de Cabotaje de Pasajeros a naves extranjeras de más de 400 pasajeros, la Subsecretaría impulsó este proyecto, logrando su aprobación en enero de 2019.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Por encargo del Presidente de la República, se envió al Congreso un proyecto de ley que termina con la renovación automática de las licencias pesqueras del sector industrial, al final del actual período de 20 años. Esa iniciativa fue aprobada ya en la comisión de Pesca del Senado, en primer trámite constitucional, y su debate en el Legislativo continúa. También con la finalidad de modificar la Ley de Pesca, el Ejecutivo prepara otro proyecto, que abordará esencialmente materias vinculadas con la actividad artesanal. Para conocer los puntos de vista de los pescadores frente a la futura iniciativa, la subsecretaría desarrolló, en junio y julio de 2018, 114 encuentros participativos a lo largo de todo Chile.

A partir de un diálogo permanente con pescadores de todo el país, además, la subsecretaría ha tomado una serie de medidas que benefician de manera directa al rubro. Así, por ejemplo, se creó la pesquería de la sierra para Los Ríos, lo que permite al sector artesanal de esa región capturar, de modo sustentable, un recurso abundante en la zona. En caleta La Barra, La Araucanía, en tanto, se autorizó la pesca del salmón chinook, con miras al desarrollo de iniciativas enfocadas en la diversificación productiva. Se visó igualmente la extracción del dorado o palometa, con bolinche, en Atacama, Coquimbo y Valparaíso, en línea con un antiguo anhelo de los pescadores locales. Y en diez regiones, se generaron cupos para capturar pez espada.

Junto con lo anterior, el Ejecutivo ingresó a la Contraloría General de la República el DFL que fija la planta del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), cuyo fin es concentrar las líneas de financiamiento público destinadas al sector pesquero artesanal. Una vez que se tome razón del decreto, se iniciará la implementación del nuevo organismo.

El Gobierno remitió también al ente contralor, el reglamento de la ley de caletas. Dicho instrumento posibilitará la plena entrada en vigencia de la norma, que busca convertir a esos asentamientos costeros (unos 450) en polos de desarrollo económico, bajo la aplicación de dos premisas: agregación de valor y diversificación productiva.

También en el plano de las caletas, hasta 42 mil litros diarios de agua potable entregarán a pescadores de las regiones de Atacama y Coquimbo las plantas desalinizadoras que serán instaladas en seis de esos poblados costeros, gracias a recursos provenientes del Fondo de Administración Pesquero (FAP) de Subpesca, por un total de \$552 millones.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

El aumento de la inversión extranjera dio muestras de su fortaleza durante 2018, tal como lo reflejan los US\$14.108 millones de la cartera de proyectos de InvestChile, que sobrepasa con creces los datos del año 2017, cuando registró US\$7.736 millones.

Este incremento de 82,4% va asociado con el aumento del número de proyectos en el que la agencia participó, que pasaron desde 196 a 277 y que generarán 15.408 puestos de trabajo en relación a los 10.693 anotados en el ejercicio anterior.

La cartera de proyectos de InvestChile va en la misma tendencia que estadística del Banco Central, que, con una metodología diferente, muestra que la inversión extranjera directa ha aumentado en el año. Totalizó US\$7.834 millones entre enero y octubre de 2018, mismo periodo en el que se registraban US\$6.264 millones en 2017.

Corporación de Fomento de la Producción

Una mejora institucional cargada de innovación fue lo que se desarrolló durante el año con el rediseño de los programas de emprendimiento e innovación buscando facilitar el acceso y la postulación de los usuarios, pasando de 38 instrumentos a ofrecer un conjunto de 15 instrumentos además del incentivo tributario I+D y Start Up Chile.

Durante el año 2018, en julio Corfo presentó su nueva plataforma web “El Viaje del Emprendedor” dedicado exclusivamente para emprendedores y entidades relacionados. Luego el 14 de noviembre se lanzó Huella, la primera aceleradora de proyectos de triple impacto, donde a través de un proceso de aceleración de 6 meses se apoyarán emprendimientos innovadores que resuelvan problemas sociales y/o ambientales, con un modelo de negocio viable y sostenible en el tiempo. En el mes de diciembre se adjudicaron los primeros 13 proyectos a participar de este aceleradora, que trabaja con la metodología de Start up Chile.

En el ámbito de la innovación el 9 de agosto del mismo año, Corfo de la mano del Ministerio de Economía, fomento y turismo y el de Medio Ambiente, lanzaron el programa de Prototipos de Innovación en Economía Circular, el cual posee un alcance nacional de cofinanciamiento de hasta 60 millones de pesos y entre el 50% y 70% de los costos totales del proyecto según el tamaño de cada empresa.

El 13 de diciembre del año 2018, se realizó el lanzamiento del programa Acelera Chile, el cual busca contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicadas en territorios de oportunidades en que se concentran zonas de rezago productivo y/o Zonas extremas.

En cuanto a los esfuerzos realizados durante el año 2018, para mejorar las capacidades habilitantes para sofisticar la oferta productiva del país a fines del primer trimestre se realizó el lanzamiento del Programa Ciencia e Innovación para el año 2030. Además, en noviembre se adjudicó la creación del Instituto Tecnológico para la Resiliencia ante Desastres Naturales, este Instituto Tecnológico tendrá el rol de resolver las fallas detectadas en la I+D+i en el sistema de resiliencia, facilitar procesos de colaboración y lograr articulación efectiva de los actores; además de crear una red nacional colaborativa de trabajo para la resiliencia mediante un trabajo mancomunado entre todos los actores involucrados. Finalmente, en diciembre del 2018 se inició el trabajo de creación de un Centro de Biotecnología Traslacional, que actuará como plataforma habilitante. Su misión será acelerar el desarrollo de productos y servicios biotecnológicos basados en I+D realizados en Chile. Este trabajo se realizará de la mano de la industria a través de SOFOFA.

A fines de noviembre Corfo lanzó la convocatoria para el Instituto Chileno de Tecnológicas Limpias, orientado a las temáticas de energía solar, minería baja en emisiones y materiales avanzados de litio. Este instituto implica una inversión de USD\$ 260 MM, constituyendo la mayor inversión que el país ha realizado en clean tech.

En temas asociados a mejorar las condiciones de financiamiento a través de FOGAIN, durante diciembre del año 2018, se realizó la asignación de cupos de cobertura FOGAIN para intermediarios financieros (IFIs), privilegiándose a aquellos que intermediarios que presentaron las tasas de interés más bajas en relación al promedio, lo que permitirá que los beneficiarios obtengan tasas más bajas, además se implementó la modalidad especial Víctimas de la Violencia Rural en Fogain.

En cuanto a mejoras en la industria de capital de riesgo durante el año 2018 comenzaron a operar 8 nuevos fondos de inversión, a diciembre del año 2018 ya son 297 las empresas apoyadas a través de los fondos de inversión apoyados por Corfo.

Asimismo, Corfo lanzó el nuevo fondo de inversión para el sector forestal y maderero, a través de créditos de largo plazo para la constitución del fondo de inversiones con un tope máximo de US\$30 millones por fondo. Cuya inversión inicial fue de US\$120 millones con 59.000 hectáreas beneficiadas.

Comité Innova Chile

InnovaChile de acuerdo a su misión busca convertir a Chile en un país impulsado por la innovación, entregando herramientas y promoviendo la colaboración entre actores que permitan mejorar, sofisticar, diversificar y digitalizar la matriz productiva.

Para esto promueve el desarrollo de las entidades, en el fortalecer el entorno para innovar, instalar capacidades y procesos de innovación dentro de las empresas, desarrollar y consolidar nuevos productos, procesos o servicios para las empresas de forma impacte positivamente a la sociedad y que permitan resolver grandes desafíos de Chile.

Al respecto podemos señalar que al 2018 Comité InnovaChile con un presupuesto de M\$43.991.641, los cuales ejecutó al 100%, correspondiendo mayoritariamente a recursos que provienen del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), los cuales se han destinado a labores tales como fomento y apoyo financiero del programa Mipymes, para aquellas micro, pequeña y mediana empresas que incorporaron elementos de innovación en sus operaciones a lo largo del país, y en el caso específico de las regiones, mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) a través de los Gore.

En términos operativos su número de operaciones se incrementó un 19% en relación al año anterior; el 66% de sus postulantes fueron Mipymes y el 66% de ellos postuló por primera vez; lo anterior evidencia el logro del objetivo de incluir a nuevos actores dentro del Ecosistema de Innovación.

Además, se ha avanzado hacia una mayor representación regional logrando que sobre el 50% de los proyectos apoyados sean desarrollados en regiones; ejemplo de lo anterior es la Convocatoria de Prototipos de Innovación Regional 2018, el cual se lanzó en 7 regiones apoyando 76 iniciativas cuyos desafíos abordan temáticas territoriales de importante relevancia local.

También en el año 2018 se realizó el Primer Piloto Prototipos de Economía Circular aprobándose 26 proyectos por \$1.344 millones. Así mismo se lanzó el Programa Huella, la primera aceleradora de emprendimientos que apoya iniciativas innovadoras que no solo busquen un impacto económico, sino que también social y ambiental, se adjudicaron 13 proyectos por \$665 millones.

Durante el año 2018 se realizó un rediseño institucional buscando una entidad más ágil y simple, reduciendo el número de instrumentos, simplificando bases

técnicas, disminuyendo el número de antecedentes solicitados y minimizando el uso de documentos físicos priorizando el uso de notificaciones electrónicas. A nivel externo se rediseñó el programa Fortalece Pyme, el cual busca apoyar la implementación de Centros que contribuyan a mejorar la productividad de las Empresas de Menos Tamaño, por medio de servicios orientados a la adopción de mejores prácticas, incorporación de tecnologías, fortalecimiento de capacidades para innovar y la vinculación con el ecosistema.

En relación al desarrollo territorial InnovaChile ha buscado fortalecer los instrumentos con foco territorial, por lo que se rediseñaron los programas vigentes al 2018, generando los siguientes programas con mayor foco en regiones: Innova Región, Innova Social, Fortalece Pyme y Bienes Públicos.

Fiscalía Nacional Económica

Durante el año 2018, mantuvo la plena instalación de las nuevas atribuciones en materia de investigación y denuncia de ilícitos anticompetitivos, acorde a lo instruido en la reforma producida por la publicación de la Ley 20.945 en el año 2016.

Logró realizar 4 estudios de mercados, finalizando dos de ellos en importantes materias como rentas vitalicias y notarios, y comenzó otros dos en materia de medicamentos y textos escolares. Junto a ello, pero en materia de control de fusiones, se finalizaron 54 operaciones de concentración, de las cuales 47 fueron aprobados pura y simple, 5 aprobados con medidas y 2 prohibidas.

En el mismo sentido que lo expuesto en el párrafo anterior, y como resultado de la gestión, la FNE aumentó el número de acciones estratégicas que produjeron cambios de conducta en agentes económicos, logrando como resultado un total de 23 iniciativas, destacando dentro de ellas 5 Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).

En el ámbito de la promoción y la difusión de la libre competencia, la FNE publicó una Guía de Querellas y editó en calidad de consulta la Guía de Multas y además, tuvo un importante año no sólo por la relevancia de los eventos que organizó y patrocinó, como fue el Día de la Competencia y dos seminarios de nivel internacional desarrollados en conjunto con la Universidad de Chile, sino que también por el honor de haber recibido el reconocimiento de presidir el Comité de Competencia del Foro APEC.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante 2018, el INE contó con un Presupuesto de MM\$44.807.576, que ejecutó al 99%. Durante este año, y además de sus productos estadísticos habituales, el Instituto concluyó el trabajo técnico respecto de la nueva base del IPC, que comenzó su implementación en enero de 2019, y avanzó en el desarrollo de un

nuevo marco muestral de viviendas con base en el censo de población de 2017. Además, la Institución se ha enfocado en un trabajo creciente con registros administrativos y en la actualización de la base muestral de la encuesta de empleo. Cabe destacar también la realización en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior, del primer estudio de determinación de la población inmigrante de Chile, estudio que de ahora en adelante se realizará anualmente. Por otro lado, el Programa Censo, con un presupuesto autónomo de \$2.027.295 millones, ejecutó un 87%, dedicado al VIII Censo Agropecuario y al inicio del trabajo en el Censo de Población de 2022. Finalmente cabe señalar que durante el año 2018 se completó la entrega de resultados del Censo 2017.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

Desde enero de 2018, como resultado de la ejecución del proyecto Inapi Sin papeles, se modificaron los flujos de trabajo y se ajustó el sistema de automatización de la propiedad industrial, de forma de permitir la gestión digital completa de los expedientes de marcas patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, eliminando los expedientes físicos de respaldo.

Según el balance realizado, las solicitudes de marcas ante Inapi, superaron los 47.000 en 2018 y el 89% se piden por acceso vía web, correspondiendo a un 69% de dichas solicitudes a residentes nacionales sumando más de 1500 marcas nuevas de empresas chilenas, incrementando en un 4,7% respecto del año anterior. En tanto que las peticiones de registro de patentes crecieron 10% destacando las de diseños y las patentes de invención. Se obtiene que las marcas de productos son las que predominan alcanzando el 52,35% mientras que el porcentaje restante (47,65%) corresponden a servicios.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2018, Sercotec consolidó la implementación de programas emblemáticos que contribuyeron con el desarrollo de los negocios de miles de microempresarios y emprendedores a lo largo de todo el país.

Con 51 Centros y 98 oficinas satélites, el programa Centros de Desarrollo de Negocios ha logrado una cobertura de 98% del territorio nacional, asesorando a casi 34 mil emprendedores y empresas de menor tamaño desde su creación. Los resultados acumulados obtenidos al 31 de diciembre de 2018 han superado con creces las expectativas, ya que más de 8.000 empresas han declarado aumento de ventas por un total aproximado de MM\$75.620, se ha generado más de 5.800 nuevos empleos formales y se ha capacitado a más de 240.000 emprendedores y empresas. La eficiencia con la que el programa fue implementado por Sercotec, lo hizo merecedor del “Reconocimiento de Excelencia” por parte de la América’s Small Business Development Centers (SBDC) en septiembre de 2018 en Washington EE.UU.

Tras tres años de implementación, el programa Barrios Comerciales se consolidó logrando la revitalización comercial de 59 Barrios Comerciales, desarrollándose más de 300 iniciativas de promoción y difusión, activación comercial, heroseamiento del barrio, entre otras. Se continuó fortaleciendo la asociatividad, dando continuidad al trabajo colaborativo y se logró el apalancamiento por más de M\$247.437 millones, tanto de fuentes públicas como privadas.

La exitosa implementación de los programas del Servicio es fruto del esfuerzo y compromiso de todo el personal de la institución, cuya gestión fue reconocida el año 2018 por la Dirección Nacional del Servicio Civil a través del Premio Anual por Excelencia Institucional.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2018 se continuó con la tramitación parlamentaria de la ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA. En el marco de esta normativa, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura incorporará a 253 nuevos funcionarios, de los cuales 233 harán labores de certificación de desembarque en terreno y otros 20 profesionales fortalecerán las labores de certificación de inocuidad de productos de la pesca y acuicultura de alta importancia para la exportación. Asimismo, incluye el uso de nuevas tecnologías para el combate a la pesca ilegal y sanciones más justas, proporcionales al nivel de impacto en recursos sobreexplotados o en colapso. Esta ley será aprobada y publicada en el mes de enero de 2019.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente y el Ministro de Aduanas de la República Popular China, Ni Yuefeng, firmaron dos protocolos que facilitarán el intercambio comercial y el envío de productos pesqueros hacia el Gigante Asiático, El primer memorando firmado entre ambas autoridades ministeriales marca el inicio del trabajo conjunto para establecer la certificación electrónica para el envío de productos de la acuicultura hacia China. Es importante señalar que, tal como se consigna en ambos convenios, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura es la entidad a cargo de su implementación.

Servicio Nacional de Turismo

Con un presupuesto vigente de MM\$30.809.509, Sernatur, ejecutó un 98% del total en programas de turismo social, tales como: Vacaciones de Tercera Edad, Gira de Estudios y Turismo Familiar, propuesto por el Gobierno. En base a los beneficios que emanan de la actividad turística y su industria asociada. Con el propósito de su compromiso de facilitar el acceso de distintos grupos de interés a los beneficios que proporciona la actividad turística y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de la industria turística en los distintos destinos participantes.

Juntos, estos programas beneficiaron a 94.916 personas, generando 433.775 pernотaciones en noventa y seis destinos turísticos y beneficiando a cerca de mil prestadores, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas. Se alcanzó una inversión aproximada de 9 mil millones de pesos.

El turismo de reuniones es otro de los ejes de la promoción turística, debido a que los turistas que llegan al país por este segmento generan un mayor gasto individual y una estadía más amplia que el turista vacacional. El turismo MICE (por meetings, incentives, conventions and exhibitions) fomenta también la creación de empleo y beneficia a las economías locales. En 2018, solo en su primer semestre, más de 250 mil turistas de negocios llegaron al país, los que dejaron sobre 257.587.811 dólares como ingreso de divisas, con un gasto promedio diario individual de 104,9 dólares, cifra muy superior al gasto del turista de vacaciones (64,4 dólares).

En el marco de la promoción turística del país, cerca de 17 mil visitantes recibió la séptima versión de la Feria Internacional de Viajes y Vacaciones durante los tres días que estuvo en Centro-Parque del Parque Araucano y donde las 16 regiones del país difundieron su amplia oferta, con alrededor de 340 productos turísticos nacionales, lo cual se tradujo en más de 2.600 profesionales del turismo se dieron cita en una jornada dedicada exclusivamente a público especializado y donde 83 empresas regionales de turismo culminaron con éxito cerca de 700 reuniones de negocios con 33 representantes de tour operadores nacionales y receptivos socios de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo, Achet.

La última Mesa Nacional de Sustentabilidad, encabezada por Subsecretaría de Turismo y Sernatur, entregó 27 distinciones de Sello S, cifra que se suma y deja un total para este 2018 de 165 empresas turísticas certificadas en sustentabilidad. Sin duda, un número récord que refleja el compromiso de las empresas turísticas por sumarse a prácticas más eficientes y responsables.

Servicio Nacional del Consumidor

El 13 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la reforma a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los

Consumidores (“LPDC”). La publicación culmina un proceso que duró más de cuatro años, permitiendo el fortalecimiento del SERNAC al aumentar significativamente las atribuciones, entre ellas, las facultades de fiscalizar, interpretativas y propositivas. Asimismo, se fortalecen las demandas colectivas y se establecen Procedimientos Voluntarios Colectivos que consideran incentivos para que las empresas mejoren sus prácticas. La nueva Ley, que entra en vigencia el 14 de marzo de 2019, duplicará progresivamente la dotación del SERNAC, le permitirá recoger de mejor manera a los consumidores y promover buenas prácticas en el mercado.

SERNAC recibió 330.241 reclamos formales en materia de consumo hacia un proveedor, para el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2018. Si se compara con el mismo periodo del año anterior, muestra una baja de 7.025 casos.

El Servicio Nacional del Consumidor lideró las seis sesiones que se realizaron durante el año 2018 del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, iniciativa propia de la institución y consagrada en la ley 20.500 de Participación Ciudadana que busca promover el diálogo social público-privado.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Desde el año 2014 a la fecha, se han acogido a tramitación 14.947 procedimientos concursales, 4.330 de Renegociación de la Persona Deudora, 3.383 de Liquidación de bienes de empresas, 7.051 de Liquidación de bienes de la persona deudora y 183 de Reorganización de la empresa deudora.

De manera complementaria, cabe hacer notar que en 2018 se acogieron a tramitación 6.143 procedimientos concursales, 43% más que los 4.298 registrados en 2017.

Entre los principales hitos del año 2018, cabe destacar que la Superintendencia en la práctica mantuvo, e incluso disminuyó, el tiempo promedio del proceso de respuesta a consultas y reclamos ciudadanos. Lo anterior, aun cuando la cantidad de consultas y reclamos creció, en coherencia con el incremento en la cantidad de procedimientos concursales, en un 86% en 2018, respecto de 2017. En efecto, en el año 2017 el tiempo de respuesta fue de 38 días, mientras que, en el 2018, dicho procesó demoró en promedio 37 días.

Por otro lado, en el contexto de los procedimientos de renegociación de la persona deudora se logró aumentar la tasa de admisibilidad desde 63% en 2017 a 67% a diciembre de 2018. A su vez, se produjo un aumento en la proporción de usuarios/as que lograron la admisibilidad en la primera presentación de sus antecedentes, desde el 28% de las personas en 2017, al 31% en 2018.

Es más, para usuarios/as de renegociación de la persona deudora, la Superintendencia mejoró el tiempo de tramitación promedio, desde 69 días en 2016 a 61 días aproximadamente en 2018, medidos desde la fecha de la resolución que da por admisible el procedimiento.

Adicionalmente, se fijó un estándar de 50 minutos para la atención de solicitudes de inicio y rectificatorias de renegociación. En 2018, el 78,53% de los casos se atendieron en un tiempo de 50 minutos o menos. En 2017, sólo el 65% de los casos se atendieron en este plazo.

Durante el año 2018 se fiscalizaron 471 procedimientos de liquidación con incautación tardía, se realizaron 302 solicitudes de sobreseimiento definitivo y 202 quiebras fueron sobreseídas definitivamente. Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de un nuevo sistema de fiscalización que permite obtener información desde fuentes diversas (fiscalizados, deudores, fuentes externas) a fin de detectar diferencias de información y generar alertas de cumplimiento de plazos de tramitación. Por último, de manera complementaria, se llevó a cabo la profundización de la implementación de fiscalización basada en riesgo, cubriendo la totalidad de los procedimientos que se llevan a cabo en el Departamento de Fiscalización e incorporando “hallazgos de fiscalización” como atributos de riesgo.

Finalmente, en el marco de la promoción de la Ley de N.º 20.720, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, realizó a lo largo del país 318 charlas y participó en 171 ferias en terreno, ambas actividades efectuadas en Gobernaciones, Municipios, Servicios Públicos, Asociaciones Gremiales Empresariales, Fundaciones y Universidades de todo el país. Además, se firmaron 33 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, que permiten fortalecer la atención al público y difundir la ley 20.720, mejorando de manera general el servicio entregado a la ciudadanía.



JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es un servicio público cuya misión es fomentar el emprendimiento, la asociatividad, la innovación y la incorporación a la transformación digital de las Empresas de Menor Tamaño, a través de una estrategia integral de apoyo a las Pymes, de programas de innovación, de cambios normativos, legales o de gestión que ayuden a identificar cuellos de botella operativos y deficiencias institucionales para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de autorización de proyectos de inversión. Está encabezada por quien suscribe, Sr. Ignacio Guerrero Toro, y en ella se desempeñan 24 funcionarios en calidad de Planta (5 mujeres y 19 hombres), 211 funcionarios en calidad de Contrata (114 mujeres y 97 hombres) y 209 personas en calidad de honorarios (92 mujeres y 117 hombres). Cuenta además con representación en todas las regiones del país a través de sus dieciséis Secretario(a)s Regionales Ministeriales.

Sus principales clientes son: personas naturales y jurídicas y empresas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación; universidades, centros de estudios, centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel, empresas de menor tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas; servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño, protección al consumidor, datos y estadísticas, propiedad intelectual e industrial; instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación; cooperativas, asociaciones gremiales, consumidores y martilleros públicos.

Durante el año 2018 se constituyó el Consejo Consultivo Escritorio Empresa, contando con participación del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, Servicio de Impuestos Internos, la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Presidencia de la República, a través de su Unidad de Modernización del Estado.

También se trabajó en determinar qué destino tendría el Sello Propyme, en el marco de la Ley de Pago a 30 días. Es así como se consideró que, en el período de implementación de la Ley, el Sello deberá transitar hacia un programa que promueva una cultura de buenas prácticas y pago responsable, que guíe a las empresas a modificar procesos necesarios, tanto para cumplir con la nueva disposición, como para erradicar las conductas de abuso que pudiesen estar presentes en la relación cliente-proveedor.

Con respecto al Registro de Empresas y Sociedades (RES), la creación de empresas y sociedades correspondientes anotó un récord, desde que partió el sistema de registro electrónico en 2013, tras alcanzar las 132.140 nuevas compañías y además significó un crecimiento de 11,9% en comparación con 2017.

El 3 de enero de 2019, se promulgó la Ley de Pago a 30 Días, la que define un plazo certero para el pago de facturas a las pymes, una medida que va en directo beneficio para el más de millón de pequeñas y medianas empresas que existen en el país.

El presupuesto del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) para el año 2018, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2018 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus respectivas agencias ejecutoras (\$147.351 millones).

Por otra parte, también se trabajó junto a los Seremis del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y los GORE de cada región para alinear los esfuerzos regionales de innovación financiados con FIC-R al marco de los Desafíos País, a través de presentar proyectos que los aborden.

En el área de la economía social la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital. Por una parte, se encuentra en el proceso de digitalización de todo su archivo histórico, la documentación de las más de 11 mil organizaciones bajo la fiscalización de la División entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores. Además, la plataforma DAES Digital ofrece la opción de realizar 16 trámites en línea, a través de la página web asociatividad.economia.cl, entre constituciones de organizaciones, solicitud de certificados, y otros. Esta plataforma, acorta los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, acercando al Estado de manera eficiente y ágil.

Con respecto al Programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), durante el año 2018, dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 19 centros de investigación, y adjudicó a 17 nuevos centros, por un monto total de MM\$ 11.198.

Ya pensando en 2019 el programa Pymes digitales implementará 5 medidas, esperando realizar más de 100 actividades en todo Chile, beneficiando al menos a 25.000 pymes durante su ejecución. Las medidas son Atrévete Digital, Chequeo Digital, Aprende Digital, 1.000 Pymes en Línea y Digitaliza Turismo.

En el marco del RES se esperan implementar el Registro Voluntario de Contratos Agrícolas y Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago, así como también incorporar las Sociedades Anónimas Cerradas y Sociedades Anónimas de Garantía Recíproca.

Además, durante este año se implementará la Ley de Pago a 30 Días, esta entrará en vigencia al cuarto mes de su publicación en el Diario Oficial y durante los primeros dos años de implementación el plazo máximo de pago será de 60 días y quedará en 30 días a partir del mes 25 de su publicación.

Durante el 2019 se trabajará en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para abordar simultáneamente los tres grandes desafíos nacionales definidos por el Presidente de la República, tanto desde la innovación de base científica como desde la innovación empresarial. Enfrentar estos desafíos requerirá hacer modificaciones a las convocatorias existentes en distintas agencias de innovación del Estado, para orientarlas hacia el desarrollo científico y tecnológico necesario.

Se espera comenzar la implementación de los contratos de impacto social asociados a reincidencia juvenil y situación de calle. Para que esto se cumpla, es necesario el logro de hitos relevantes, tales como la finalización de los estudios de factibilidad y la adjudicación de los potenciales intermediarios.

En 2019 ingresaremos al Congreso una propuesta para modificar la ley de incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo, con el objetivo de fortalecer las actividades de I+D en el país, especialmente las desarrolladas en el sector privado.

Por lado los desafíos de la División de Asociatividad apuntan a la consolidación del modelo de cooperativismo; fortalecimiento y vinculación con las asociaciones gremiales, la modernización y actualización de los sistemas de fiscalización y control de las Cooperativas y a un mejoramiento de la gestión interna de los procesos; incorporación de tecnología a la fiscalización de cooperativas.

Finalmente, Milenio espera continuar con el financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Milenio vigentes, con el objeto de dar continuidad al desarrollo de ciencia de excelencia a nivel nacional e internacional.

En el 2019 continuaremos trabajando aún con más energía y compromiso para dar cumplimiento a nuestra misión, fomentando el emprendimiento, la asociatividad, la investigación, la innovación y la incorporación a la transformación digital de las Empresas de Menor Tamaño, pidiendo a Chile en Marcha.



IGNACIO GUERRERO TORO
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

3.1.1 Emprendimiento y Pymes

Escritorio Empresa (EE)

En línea con los nuevos lineamientos gubernamentales, la plataforma EE será implementada por la División de Gobierno Digital de SEGPRES (en reemplazo del coordinador y ejecutor anterior CORFO), en atención a su rol interministerial para promover el desarrollo digital y la innovación pública. Para efectos de definir la nueva estrategia de implementación, a través de un decreto ministerial, se constituyó el Consejo Estratégico Escritorio Empresa, el cual es encabezado por el Subsecretario de Economía, contando con participación de SEGPRES, Ministerio de Hacienda, SII, la División de Empresas de Menor Tamaño MINECON y Presidencia, a través de su unidad de modernización del Estado.

Resultados acumulados de Escritorio Empresa a la fecha:

- Trámites o servicios disponibles en la plataforma: 63
- Trámites realizados a través de la plataforma: 453.145
- Municipalidades en convenio: 146
- Digitalización de trámites de obtención de patentes en municipios por medio de la herramienta abierta de software público “SIMPLE”, para lo cual se digitalizaron Patente Profesional, Micro Empresa Familiar y Comercial en 10 municipios a modo de piloto dentro de la Región Metropolitana. Esto incluyó levantamiento, implementación y capacitación a personal para el manejo de la herramienta. Los municipios involucrados fueron los siguientes: Peñalolén - San Joaquín- Lo Barnechea - La Granja – Quilicura – Renca – Independencia - Quinta Normal - Cerro Navia - La Pintana.
- Habilitación de una plataforma de Fondos Concursables, con el propósito de digitalizar toda la oferta de los distintos servicios en un lugar único.
- Habilitación de una plataforma de cápsulas audiovisuales con contenido educacional para el emprendedor y PYME.
- Desarrollo de una plataforma que concentra la oferta de talleres y cursos presenciales, que incluye un backoffice para los Centros de Negocios y un portal público para que usuarios se registren.

- Dentro de las funcionalidades ligadas a la herramienta abierta de software público “SIMPLE”, se integró el botón de Pago de Tesorería General de La República (TGR), con el propósito de digitalizar los trámites que tienen pago (Patentes Municipales entre otros).

Agenda Digital y Pymes Digitales

- En relación al premio InspiraTEC, se realizó en septiembre el lanzamiento de la versión 2018 y en octubre se entregó el reconocimiento, en el marco de la Semana de la Pyme. Las ganadoras fueron: Sofía Nanjarí, estudiante de estudiante de 8vo Básico de la (V Región), quien es especialista en robótica y que a los 14 años ya es profesora y monitora de Robótica en la Fundación Parque de la Ciencia; Isabel Loncomil es profesora general básica de Temuco y fundadora de Lirmi, un software de gestión para profesores, que en solo 5 años ya factura más de un millón de dólares.
- Se continuó la ejecución desde la División de Empresas de Menor Tamaño de la iniciativa Visa Tech que es un procedimiento que facilita la atracción de capital humano avanzado a las empresas tecnológicas del país, a través de un proceso ágil y simplificado en alianza con Extranjería, y a través de convenios con gremios como Chiletec. Se acordó con la División de Gobierno Digital de la Segpres y el DEM digitalizar el proceso Visa Tech en el año 2019.
- Sobre las mesas de trabajo de Blockchain, se realizaron en áreas específicas: Identidad Digital, Servicios Financieros, Sistemas Registrales, Comercio, Energía y Salud, las cuales generan un documento con las indicaciones técnicas para ocupar Blockchain en estas áreas durante el tercer trimestre de 2018, documento denominado “Usos del Blockchain en el sector público.
- Programa Pymes Digitales es un programa que cubrirá aspectos de conectividad, adopción y desarrollo de habilidades digitales, mediante programas que serán desarrollados por las agencias de fomento de Ministerio y otros que serán gestionados desde el ministerio en conjunto con otros servicios públicos. Durante el último trimestre se realizó el lanzamiento del programa “Digitaliza tu Pyme” el cual con la colaboración de Corfo y Sercotec, aborda la digitalización de las pymes desde tres pilares: Entender, Aprender y Adoptar.

Semana de la Pyme

Entre el 12 al 16 de noviembre de 2018 se realizó en todas las regiones del país la VII versión de la Semana de la Pyme. El propósito de la Semana de la Pyme es demostrar el compromiso del país con los emprendedores y empresas de menor

tamaño, destacando su impacto y reconociendo su contribución a nuestro desarrollo económico y social.

La Semana de la Pyme tiene como propósito:

1. Reconocer públicamente el trabajo, valor y esfuerzo que cada día desarrollan los emprendedores y Mipymes de Chile.
2. Difundir la oferta pública y privada de programas, beneficios y servicios existentes para los emprendedores y Mipymes del país.
3. Fortalecer el vínculo de las Mipymes con los conceptos de productividad; innovación; diversificación productiva y crecimiento.

A su vez, se realizó una campaña comunicacional con la que se conformó “La Selección de las Pymes”, grupo de 11 empresarios Pyme de distintas regiones del país seleccionados a través de campaña en RRSS.

En términos de resultados, esta versión de la Semana de la Pyme contó con 231 actividades a nivel nacional, las que movilizaron a más de 33.000 personas

Sello Propyme

Durante el año 2018 ingresaron 45 entidades al Sello Propyme, finalizando al 31 de diciembre de 2018 con 194 empresas adheridas.

Durante el año 2018 se trabajó en determinar qué destino tendría el Sello Propyme, en el marco de la Ley de Pago a 30 días. Es así como se consideró que, en el período de implementación de la Ley, el Sello deberá transitar hacia un programa que promueva una cultura de buenas prácticas y pago responsable, que guíe a las empresas a modificar procesos necesarios, tanto para cumplir con la nueva disposición, como para erradicar

Almacenes de Chile

Al cierre del año 2018, el programa de capacitación Almacenes de Chile había alcanzado una serie de hitos:

- Más de 30.237 alumnos inscritos a nivel nacional.

- 9.498 alumnos han completado las actividades del curso de capacitación necesarias para graduarse. Del total, un 71% corresponde a mujeres.
- Los niveles de satisfacción que se desprenden de las primeras encuestas de alumnos graduados muestran un 99% en cuanto a la calidad del material, y a su utilidad como motivación para mejorar el local.
- El curso cuenta con alumnos inscritos en todas las regiones del país.
- De las 345 comunas del país, más de 340 cuentan con alumnos inscritos realizando el curso.
- A la fecha, han sido enviados 5.140 proyectos de mejora, ejercicio previo para la postulación al Fondo Almacenes de Chile que entrega Sercotec.

Registro de Empresas y Sociedades

El principal logro del año 2018 fue el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Sociedad Anónima Cerrada.
- Sociedad Anónima de Garantía Recíproca.
- Registro Voluntario de Contratos Agrícolas.

Se logró el completo desarrollo de los proyectos en 7 meses, estableciéndose su lanzamiento para el mes de abril de 2019. Durante el mismo año se realizaron de manera exitosa mantenciones correctivas y evolutivas al portal www.TuEmpresaEnUnDia.cl que soporta la operación del Registro de Empresas y Sociedades especialmente enfocadas en:

- Mejoras de usabilidad del sitio, cambio de diseño o capa presentación.
- Mejoras en formato del borrador y documento firmado para las actuaciones del registro, dándole apariencia de escritura pública y dotándolo con ello de mayor formalidad.
- Desarrollo de la firma online para las actuaciones del registro, cuyo lanzamiento será en el mes de abril de 2019.
- Integración de la solicitud de iniciación de actividades por parte del SII, para que pueda ser realizado directamente desde www.TuEmpresaEnUnDia.cl
- Permitir a los usuarios solicitar la apertura de una cuenta bancaria desde www.TuEmpresaEnUnDia.cl

3.1.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

El presupuesto del FIC para el año 2018, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2018 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$147.351 millones)

Presupuesto Fondo de Innovación para la Competitividad, 2018 (en Miles de \$)

CONCEPTO/COEJECUTOR	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	Variación	Variación (%)
GASTO OPERACIONAL (21+22+25+29+34)	951.952	956.849	4.897	0,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.344.331	147.414.850	-2.929.481	-1,9%
CONICYT	47.582.694	47.582.694	0	0,0%
INNOVA	36.171.228	36.171.228	0	0,0%
CORFO	56.103.037	53.165.956	-2.937.081	-5,2%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.752.014	2.752.014	0	0,0%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.458.998	6.458.998	0	0,0%
OTROS (*)	1.276.360	1.283.960	7.600	0,6%
TOTAL FIC	151.296.283	148.371.699	-2.924.584	-1,9%

(*) inn, ine y organismos internacionales.

Transferencias Fondo de Innovación para la Competitividad, 2018 (en Miles de \$)

CONCEPTO/COEJECUTOR	Presupuesto Vigente	Recursos Transferido	%
CONICYT	47.582.694	47.582.694	100,0%
INNOVA	36.171.228	36.151.228	99,9%
CORFO	53.165.956	53.122.328	99,9%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.752.014	2.752.014	100,0%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.458.998	6.458.998	100,0%
OTROS (*)	1.283.960	1.283.314	99,9%
TOTAL	147.414.850	147.350.576	100,0%

(*) inn, ine y organismos internacionales.

Ejecución Fondo de Innovación para la Competitividad, 2018 (en Miles de \$)

CONCEPTO/EJECUTOR	Recursos transferidos	Ejecución	(%)
CONICYT	47.582.694	47.446.251	99,71%
INNOVA	36.151.228	36.100.929	99,86%
CORFO	53.122.328	52.858.923	99,50%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.752.014	2.750.801	99,96%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.458.998	6.458.998	100,00%
OTROS (*)	1.283.314	1.279.087	99,67%
Subtotal Agencias FIC Nacional	147.350.576	146.894.988	100%
Gasto de Operación	956.849	935.712	97,79%
TOTAL	148.307.425	147.830.700	99,68%

(*) inn, ine y organismos internacionales.

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacamos:

- En el marco de los compromisos del Programa de Gobierno, nos encontramos trabajando en el diseño de **Contratos de Impacto Social (CIS)** con el objetivo de fortalecer la innovación social a través de un mecanismo de financiamiento para programas sociales en que el Estado, a través de acuerdos con un intermediario que coordina la ejecución del programa y levanta el capital, paga a inversionistas por el logro de resultados sociales predefinidos. Para ello, durante 2018, se licitaron dos consultorías de 2 estudios de prefactibilidad en temas de reincidencia juvenil y situación de calle, los cuales serán culminados el primer semestre de 2019. Con ello, se permitirá definir la viabilidad de implementar un CIS en Chile.
- El foco de la política de innovación 2018-2022 aborda definir e implementar **Desafíos del Futuro para el desarrollo de Chile** que respondan a problemas o necesidades transversales a la sociedad en su conjunto y con efectos positivos tanto en ahorro, inversión, empleo y exportaciones, como en la vida cotidiana de las personas. Un Desafío del Futuro es un **propósito que busca responder a problemáticas que enfrenta el país, urgentes y del futuro**, a través de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación; y entre sus atributos se encuentra que pueden generar valor desde Chile para el mundo en conocimiento científico, responden a preocupaciones de la sociedad en su conjunto y superan

intereses particulares ya que son temas globales que importan a una nación.

Asimismo, los Desafíos responden a una decisión y prioridad política y estratégica, requieren de la ciencia, tecnología e innovación para ser abordados a través de múltiples disciplinas, y de una eficiente coordinación desde el sector público. Este foco no es ajeno a lo que ya se encuentran desarrollando otros países que han focalizado sus objetivos de política pública aprovechando la ciencia para responder a los desafíos globales, toda vez que la globalización en sí misma impacta la humanidad y la afecta en temas que van desde eventos climáticos extremos hasta brotes de enfermedades.

A continuación, se presentan los Desafíos del Futuro para el desarrollo de Chile, en los cuales se comenzará a trabajar para diseñar agendas de I+D+i:

a. Cambio climático:

- Recursos hídricos: Considerando que el cambio climático nos dejará aún más expuestos a sequías e inundaciones con consecuencias para la población y los principales sectores productivos, se busca lograr que Chile haga un uso eficiente del agua para asegurar su acceso a la población y la industria.
- Desastres Naturales: Dada las características de nuestro país donde cada año entre 1980 y 2011, Chile registró pérdidas cercanas al 1,2% de su PIB debido a desastres de origen natural, queremos lograr ser el líder mundial en prevención de desastres naturales, disminuyendo el gasto en desastres en un mínimo de 10% como proporción del PIB, a través de I+D+i.

b. Envejecimiento de la población: En 2017, 1,1 de cada diez personas es mayor de 64 años y para 2050, esta cifra se habrá duplicado. Buscamos que nuestro país se destaque por desarrollar tecnologías, bienes y servicios que permiten a la sociedad afrontar positiva y productivamente el envejecimiento.

c. Revolución tecnológica: Las capacidades digitales de nuestras empresas están rezagadas con respecto al mundo, sólo el 8% de ellas cuenta con banda ancha de alta velocidad. Queremos que Chile continúe siendo un líder regional en adopción digital y desarrollo de capacidades digitales y se posiciona como referente en la OCDE.

Por una parte, durante el 2018, se trabajó en dotar de contenido a la política de Desafíos Nacionales a través de más de 100 entrevistas con expertos en cada uno de ellos (aproximadamente 30 por desafío), además de realizarse seis mesas de trabajo (dos por desafío) para generar acuerdos sobre la comprensión del problema y relevar oportunidades de intervención del Estado en cada uno de ellos.

De los impactos inmediatos en el Sistema Nacional de Innovación, se acordó con el programa FONDEF de CONICYT incorporar los grandes lineamientos de los Desafíos en sus bases de postulación para el 2019. También se acordó con CORFO el diseño del instrumento “Prototipos de Innovación - Economía Circular” como respuesta al desafío de cambio climático y los Prototipos de Innovación Social para abordar tanto este último desafío como el de envejecimiento de la población.

Por otra, también se está trabajando junto a los SEREMI del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y los GORE de cada región para alinear los esfuerzos regionales de innovación financiados con FIC-R al marco de los Desafíos País, a través de presentar proyectos que los aborden.

- El 13 de agosto de 2018, fue promulgada la Ley N° 21.105, que crea el nuevo **Ministerio** de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Este Ministerio está encargado de asesorar y colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación, coordinación, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a fomentar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación derivada de la investigación científico-tecnológica.
- Con el objetivo de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTIE), la División de Innovación, en colaboración con las agencias del sistema, ha operado durante el año el prototipo funcional del **Observatorio CTIE1**. A la fecha ha validado y utilizado dicho prototipo con el objetivo de facilitar el trabajo de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, mediante una herramienta que agrupa, estandariza, analiza y expone de manera fluida y amigable toda la información que atañe al Sistema Nacional de Innovación y permite tomar decisiones de política pública basadas en evidencia.

1 <http://ctie.economia.cl/>

3.1.3 Asociatividad

Respecto al programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital. Por una parte, se encuentra en el proceso de digitalización de todo su archivo histórico, la documentación de las más de 11 mil organizaciones bajo fiscalización de la División entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores. Además, la plataforma DAES Digital ofrece la opción de realizar 16 trámites en línea, a través de la página web *asociatividad.economia.cl*, entre constituciones de organizaciones, solicitud de certificados, y otros. Esta plataforma, acorta los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, acercando al Estado de manera eficiente y ágil.

Otro de los puntos clave presentes en el programa de Gobierno tiene que ver con “Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo”. En este aspecto, DAES está trabajando con el Ministerio de Agricultura y sus distintos servicios con herramientas –fondos y capacitación- para emprendimientos asociativos, de manera de ofrecerles más y mejores elementos que potencien la generación y mantención de emprendedores en el mundo agrícola que buscan formar una cooperativa agrícola, campesina o ya la han formado.

La promoción de emprendimientos asociativos tiene un objetivo claro: las cooperativas son empresas generadoras de desarrollo para los socios y su entorno; un polo de progreso en las regiones donde se emplazan que ofrecen oportunidades de emprendimiento colectivo para obtener economías de escala y llegar a mejores mercados. Por ello, la capacitación y elaboración de instrumentos para estas organizaciones deben apuntar a fortalecer los canales de producción y ventas para asegurar su permanencia en el tiempo, de la mano de un óptimo gobierno interno.

Los tres ejes de trabajo de DAES para la presente gestión son: regiones, mujeres y agricultores. Ante esto, se ha trabajado con los ministerios y servicios públicos sectoriales de manera de producir sinergia y un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles, aunando criterios y contenidos para una mejor gestión. De este trabajo en conjunto, se generarán nuevas líneas de trabajo en favor de las organizaciones a cargo de DAES.

3.1.4 Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)

1. Creación de Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)

La Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) fue creada en agosto de 2018, radicada en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Es una institucionalidad permanente cuyo objetivo principal es **aumentar la productividad, reducir las barreras de entrada y facilitar el emprendimiento**.

Dentro de sus actividades se encuentran la implementación de cambios legales y normativos para derribar las barreras que afectan la productividad y competitividad e incrementar oportunidades de mejora regulatoria; implementar iniciativas de armonización regulatoria entre Chile y el resto del mundo y promover la simplificación regulatoria.

2. Enciende tu ampolleta

Esta iniciativa tiene por objetivo disminuir la burocracia y eliminar las regulaciones obsoletas, con tal de evitar que éstas atenten contra el empleo, el crecimiento y la inversión, todo esto por medio de la opinión de ciudadanos y emprendedores que han enviado sus medidas sobre cuáles han sido las trabas regulatorias que han impedido que su emprendimiento sea más productivo o que hacen que los trámites cotidianos sean más complejos o costosos. Hasta la fecha, se han ingresado más de 200 ideas que han sido estudiadas por OPEN.

3. Proyecto de Ley de Productividad (agosto 2018)

Con el fin de incentivar un aumento en la productividad y competitividad, y disminuir las barreras de entrada al emprendimiento y a la innovación, se envió al Congreso este proyecto de ley misceláneo que cuenta con 19 medidas. Boletín 12025-03.

4. Proyecto de Ley Pro-Consumidor (enero 2019)

Con seis medidas, el presente proyecto de ley pretende mejorar la experiencia de compra de los consumidores, disminuyendo el costo y tiempo en que deben incurrir para hacer valer sus derechos.

5. Guía Chilena para una buena regulación.

La Guía tiene como objetivo principal ser una referencia para los reguladores en el país, acompañándolos en las distintas etapas del proceso de creación de nuevas regulaciones. En ésta, se destacan diez principios o directrices fundamentales para asegurar una mayor calidad regulatoria en Chile y se propone una nueva

metodología para realizar los Informes de Productividad y Coherencia Regulatoria, siguiendo las mejores prácticas internacionales. El fin último de la Guía es asegurar una política regulatoria de calidad, donde se promueva mercados más competitivos, y donde se eliminen barreras y trabas regulatorias innecesarias para emprendedores y ciudadanos.

6. Plan de derogación de leyes y simplificación regulatoria.

Este plan considera un Proyecto de Ley con cuatro medidas y un instructivo presidencial. Asimismo, se ha desarrollado un catastro normativo dentro del Ministerio de Economía para revisar el stock de regulaciones existentes, para derogar aquellas no vigentes.

7. Cambios Normativos.

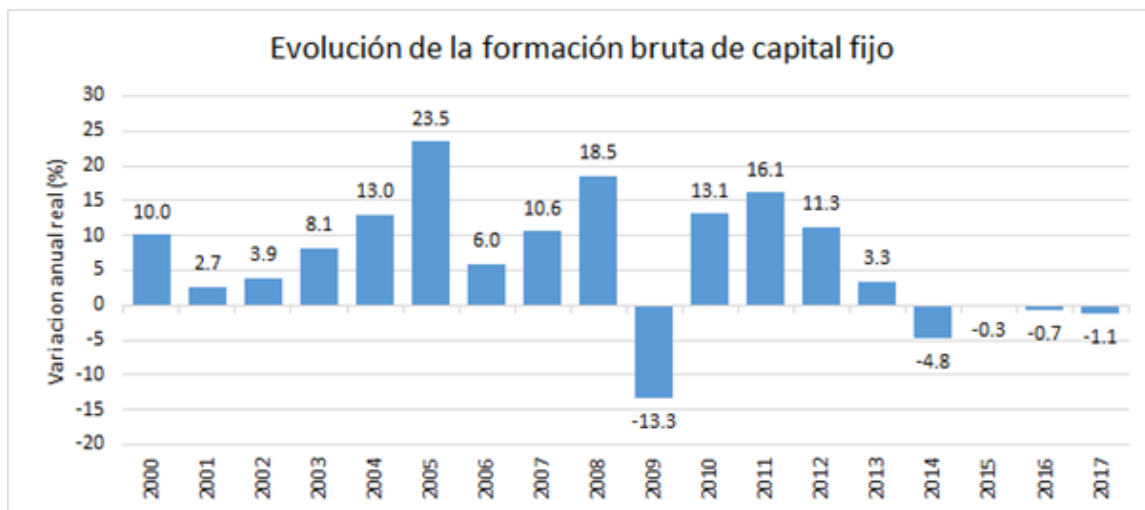
- **Reducción de Tasas de Embarque:** En los últimos 10 años, el precio de los pasajes ha disminuido 43%, mientras que las tasas de embarque han subido 28%. Con el objetivo de promover el turismo y la posibilidad de encontrar nuevos mercados para los emprendedores, este decreto propone la reducción paulatina en las tasas de embarque. Decreto 424 de 2018.
- **Colados y Picados:** La FNE detectó barreras de entrada establecidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), relativas al contenido mínimo energético y proteico, y al contenido máximo de fibra de los colados y picados. Por esto se hace necesario eliminar o flexibilizar las exigencias del RSA con el fin de incrementar la competencia en el mercado de alimentos envasados infantiles.
- **Baños Unisex:** Actualmente en los lugares de trabajo donde laboren hombres y mujeres, deben existir servicios higiénicos independientes y separados, lo que genera una distorsión en empresas de poco personal, ya que, si se tienen sólo trabajadores del mismo sexo, la contratación de un trabajador del sexo opuesto significa una inversión muy grande. Para solucionar esto se propone que, cuando el número de trabajadores sea de diez o menos, el empleador tendrá la opción de proporcionar un servicio higiénico universal.
- **Registro No Malestar:** Se contempla expresamente la existencia del Registro No Molestar, imponiéndole a los proveedores la obligación de revisión del mismo antes de cualquier comunicación. Se transfiere la carga desde el Sernac a los Proveedores, para que estos últimos sean los responsables de revisar el registro y el Sernac pueda fiscalizarlos. Obligación del proveedor de eliminar los datos personales de aquellos que están en el registro.

3.1.5 Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

Contexto

En los últimos cuatro años, la inversión ha presentado tasas reales de crecimiento negativas: -4.8% en 2014, -0.8% en 2015 y 2016, y -2.5% en 2017 (ver gráfico 1). En este sentido, una de las prioridades del Programa de Gobierno del Presidente de la República, consiste en recuperar el ritmo de la inversión, para que la economía del país retome la senda de crecimiento sostenido y sustentable.

Gráfico 1

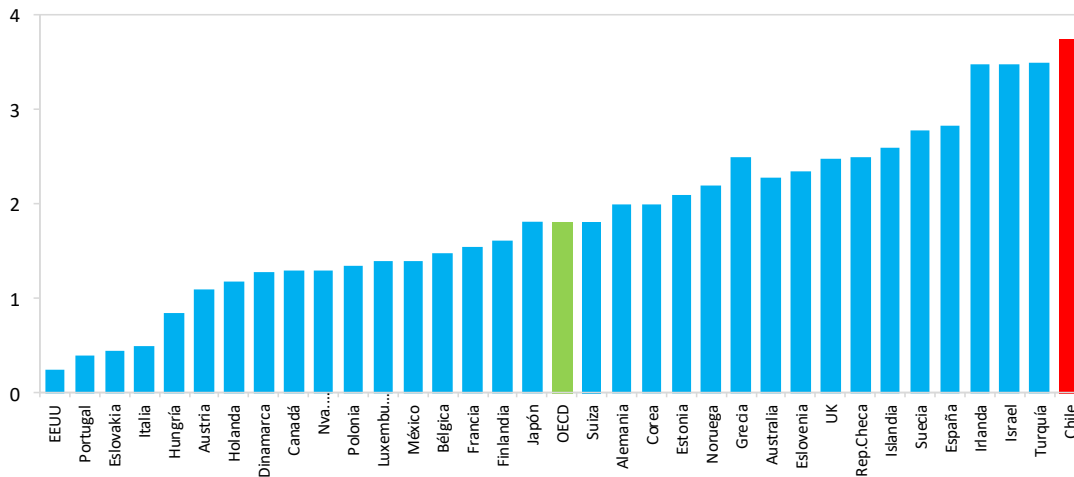


Evolución de la tasa de crecimiento de la inversión en Chile (Fuente: Banco Central de Chile)

Al día de hoy los proyectos de inversión del país, sean públicos o privados, se enfrentan a una excesiva burocracia estatal en la tramitación de permisos y licencias. Dentro del grupo de países OCDE, Chile presenta los peores niveles de complejidad regulatoria (ver gráfico 2). De igual manera, la burocracia estatal es percibida por los ejecutivos de nuestro país como el segundo factor más problemático para hacer negocios (ver gráfico 3).

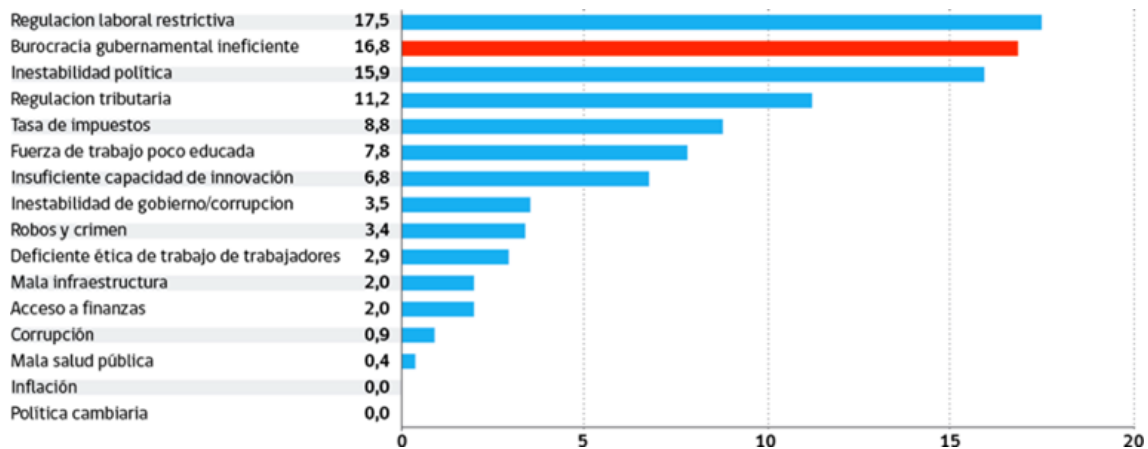
Gráfico 2

Complejidad de los Procedimientos Regulatorios
(Índice de 0-6, mayor es peor)



Complejidad de los procedimientos regulatorios (Fuente: OCDE, Product Market Regulation Database)

Gráfico 3



Factores más problemáticos para hacer negocios en Chile (Fuente: Encuesta de Opinión a Ejecutivos, Foro Económico Mundial, 2017-2018).²

Países que han sabido combinar un crecimiento económico sostenido con el cuidado del medioambiente y de las comunidades cuentan con oficinas gubernamentales que tienen como fin la coordinación de los proyectos de inversión. En particular, la *Major Projects Management Office* de Canadá (creada el año 2007), a través de una gestión y coordinación eficiente de las distintas

² Ranking de factores más problemáticos (número corresponde a las respuestas ponderadas de acuerdo a su ranking)

etapas de tramitación de los proyectos de inversión de ese país, fue capaz de disminuir los tiempos de tramitación de 4 a 2 años.

Considerando lo anterior, mediante Decreto Supremo N° 99, de 14 de mayo de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se creó el Comité Asesor de Proyectos Sustentables, el cual tiene como función apoyar al Comité de Ministros mencionado, en el seguimiento y coordinación de los procesos de tramitación de los proyectos de inversión en el país, sean estos públicos o privados.

El Comité Asesor de Proyectos Sustentables cuenta, además, con una Secretaría Ejecutiva, radicada en la Subsecretaría de Economía y empresas de Menos Tamaño, la cual podrá utilizar el nombre de **“Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables”**.

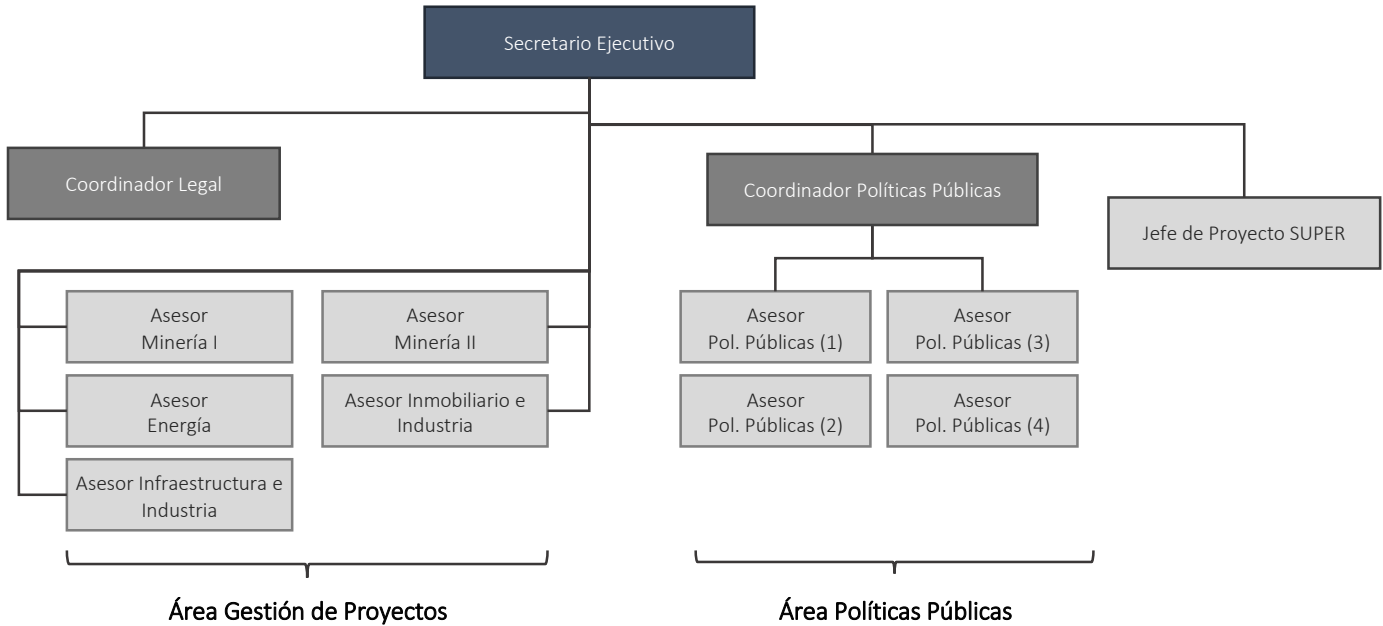
Principal Objetivo y Tareas de la Oficina

La Oficina GPS tiene como principal objetivo dotar al Estado de una institucionalidad eficiente y moderna para la tramitación de cualquier proyecto de inversión en el país, independiente de su monto, sector, región o procedencia (nacional o extranjero). Al mismo tiempo, velar porque los proyectos de inversión cumplan con todos los estándares medioambientales y sociales, de manera que el desarrollo económico del país sea sustentable en el largo plazo. Es una Oficina con un rol netamente coordinador y articulador para los distintos órganos del Estado que se involucran en el proceso de tramitación de proyectos. Para esto tiene dos principales áreas: Gestión de Proyectos, con el objetivo de coordinar a más de 12 Servicios públicos que emiten permisos y/o autorizaciones a los proyectos de inversión, y Políticas Públicas, con el objetivo de identificar cuellos de botella y deficiencias estructurales del sistema de tramitación de proyectos de inversión y proponer mejoras a nivel legislativo o de gestión para mejorar las capacidades de los órganos del Estado involucrados.

Avances 2018

- Creación de la Oficina GPS:
 - El 14 de mayo del año 2018 se aprueba el decreto que crea el Comité Asesor de Proyectos Sustentables, integrado por los Subsecretarios de Economía, Defensa, Obras Públicas, Salud, Agricultura, Minería, Bienes Nacionales, Energía, Medio Ambiente y Cultura, y la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, que funciona como la Secretaría Ejecutiva del Comité.
 - Durante el 2018 se realizaron 3 sesiones del Comité, donde se han abordado temas de política pública, fórmulas de coordinación interministerial, e iniciativas pro-inversión de diversos Ministerios.

- Actualmente la Oficina cuenta con 13 profesionales, con roles y funciones determinadas, que forman las áreas de Gestión de Proyectos y Políticas Públicas



- Coordinación con Servicios del Estado: la Oficina cuenta con un despliegue interministerial con 12 Servicios, que consideran 25 reuniones de coordinación permanentes al mes, para abordar principales cuellos de botella respecto al otorgamiento de los principales permisos.
- Catastro de proyectos: la Oficina ha desarrollado un registro único y actualizado de proyectos de inversión, con información sobre los montos de inversión, empleo, sector de la economía, etapa de desarrollo en que se encuentran los proyectos y su descripción, que se encuentra disponible de manera online en la actual página web de la Oficina para que los distintos actores del sistema y la ciudadanía puedan acceder a la información. El catastro cuenta actualmente con 250 proyectos, los que consideran MMUSD 71.179 para el periodo 2019-2023 y 81.775 empleos en etapa de operación. Link: <https://www.oficinagps.cl/proyectos-de-inversion/>
- Reportes de gestión: la Oficina genera reportes mensuales que son enviados a distintos organismos involucrados en la tramitación de permisos que inciden en el desarrollo de los proyectos, y a los integrantes del Comité Asesor de Proyectos Sustentables. Estos reportes se encuentran también disponibles en la página web de la Oficina. Link: <https://www.oficinagps.cl/reportes/>
- Proyectos de ley Pro-Inversión: la Oficina GPS trabaja permanentemente en la búsqueda de solución a las trabas normativas que inciden en la

tramitación de permisos, con objetivo de entregar mayor celeridad a los procesos, promoviendo un Estado eficiente y moderno. Durante el 2018 ha estado en proceso de tramitación en el Congreso el PdL Pro-Inversión I, que tiene por objeto corregir ciertos aspectos de ordenamiento jurídico referidos a la inversión, especialmente aquellos relacionados a plazos de tramitación, costos asociados, e incertezas jurídicas.

- Resumen de las modificaciones legales del PdL Pro-Inversión I en tramitación en el Congreso.
 - a) Medio Ambiente: Refuerza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”) como “ventanilla única”, estableciendo que Resolución de Calificación Ambiental (“RCA”) contenga los permisos ambientales sectoriales; que la evaluación del impacto de centrales o plantas generadoras de energía eléctrica, sea según sus magnitudes y no por una cantidad predeterminada (3MW); y, distingue entre tipos de fuentes en relación a su aporte contaminante.
 - b) Minería: Que el Servicio Nacional de Geología y Minería (“SNGM”) pueda utilizar como fuente de su catastro los Boletines Oficiales de Minería; y, que se le informe de los contratos de CORFO relativos a la explotación del litio.
 - c) Urbanismo: Que la tramitación de permisos urbanísticos sea digital.
 - d) Aguas: Que la tramitación de proyectos sea digital, y, adicionalmente pueda la autoridad georreferenciar bocatomas.
 - e) Patentes municipales: Que las municipalidades otorguen de inmediato patente provisoria por 2 años para operar, a quienes cumplan con una serie de requisitos.
 - f) Coordinación de la Administración: Que se permita la celebración de convenios interadministrativos entre todos los órganos del Estado.
- Mandato Presidencial a CNP: durante el 2018 se realizó seguimiento al mandato de Revisión regulatoria en sectores estratégicos, estructurando entregables, monitoreando plazos y apoyando el estudio mediante la entrega de información y coordinación con organismos del Estado y el sector privado. La entrega final del estudio será a fines de marzo 2019 y las medidas propuestas serán consideradas para la generación de las políticas pro-inversión de la Oficina.
- Alineamiento Institucional: se puso en marcha un programa diagnóstico de gestión en conjunto con los Servicios que evalúan permisos de los proyectos de inversión, para generar e implementar medidas que hagan más eficiente su tramitación. El programa considera un análisis a nivel de estructura y capacidades de los Servicios evaluadores, análisis de los procesos de tramitación internos y de cara al público, nivel de digitalización

de los trámites y revisión de presupuesto, generando recomendaciones a nivel de gestión y normativas para implementar mejoras en los distintos aspectos analizados. El 2018 se trabajó con el Consejo de Monumentos Nacionales, donde finalmente se presentaron 8 medias que se encuentran actualmente en implementándose.

- Sistema Unificado de Permisos (SUPER): se dio inicio a un proyecto de largo aliento que tiene por objetivo facilitar a los inversionistas y emprendedores el proceso de obtención de permisos y aprobaciones para sus proyectos. Esto se realiza por medio de una plataforma centralizada que permite solicitar digitalmente los permisos, realizar seguimiento del estado del trámite, y recibir notificaciones o mensajes asociados al proceso. Adicionalmente, cuenta con una biblioteca de guías de permisos que entregan toda la información necesaria para su tramitación.
- Protocolo Interadministrativo de Proyecto (PTIP): iniciativa que se está implementando a nivel piloto para coordinar a los Servicios que son parte de la tramitación de un proyecto en específico, generando compromisos de tiempos de tramitación acordes a las características del proyecto y comprender el proceso completo de tramitación del proyecto. El protocolo del proyecto piloto se encuentra firmado, y a la espera del inicio de la tramitación del proyecto en el SEIA.

3.1.6 Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID)

I. Mesa de Desafío-País Envejecimiento de la Población: aporte de la CTCI

Se estima que para el año 2050, nuestro país será el segundo país más envejecido de Latinoamérica con 30,6% de población adulta mayor. Si esa es la proyección: ¿cómo hace Chile para que esa población sea activa y protagonista de los desafíos del desarrollo futuro? ¿Cómo lo hace para anticiparse y responder desde ya a tales desafíos?

Esta mesa de trabajo surge como una iniciativa conjunta de la División de Innovación del Ministerio de Economía y el CNID para orientar la contribución de las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) al desafío del envejecimiento de la población, priorizado por el Presidente de la República, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2018.

A partir de la revisión de reportes internacionales, un mapeo de iniciativas nacionales relacionadas, y la entrevista de una veintena de diversos expertos en la temática, se generó un primer diagnóstico actualizado de este desafío. En base a este, se convocó a una mesa de trabajo que permitió en un plazo de tres meses, describir el desafío, caracterizar sus principales dimensiones e identificar las áreas de oportunidad que se abren para Chile aprovechando las capacidades de CTCI,

constituyéndose en un insumo crítico para el diseño de políticas públicas que cuenta con el respaldo de los principales expertos en esta materia de diversas áreas del conocimiento.

El propósito de esta mesa de trabajo fue integrar distintas perspectivas para comprender y caracterizar el desafío del envejecimiento en Chile e identificar las oportunidades que se abren al fortalecer la contribución de la CTCI, generando insumos críticos para el diseño de políticas públicas relacionadas a este desafío priorizado por la Presidencia de la República.

II. Mapeo de Capacidades en CTCI para abordar el Desafío País Envejecimiento de la Población

En Chile, la población mayor de 60 años alcanzó al 2015, el 17,5% de la población: 3.075.451 adultos mayores. En las próximas dos décadas se estima para este grupo una tasa anual de crecimiento de 3,7% versus 0,57% de la población total, constituyendo uno de los desafíos país priorizados por la Presidencia de la República.

En este marco, se considera como fundamental el aporte de las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) para abordarlo. Por ello este estudio, realizado en conjunto con Milenio, buscó caracterizar los actores que generan y aprovechan el conocimiento asociado a este desafío, su nivel de interrelación y los elementos de contexto que determinan la actividad de I+D+i en los campos relacionados.

Esto incluyó hallazgos tan relevantes como que hoy existen más de mil investigadores residentes en Chile vinculados a áreas que incluyen en envejecimiento poblacional. De ellos, un 81% ha publicado un paper en revistas indexadas, un 18% entre 2 y 10; y un 1% más de 10. Además, los países con que Chile más colabora en temas de Envejecimiento son, en este orden: España; Estados Unidos; Argentina; Reino Unido; y Colombia.

El propósito es identificar las capacidades CTCI —y sus principales determinantes—, vinculadas al desafío del envejecimiento de la población, con el fin de contribuir al diseño de políticas que permitan —con la contribución de las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación— hacerse cargo de manera anticipada de las consecuencias y aprovechar las oportunidades que esto pueda tener en el desarrollo de nuestro país en general, y en particular en ámbitos tales como el laboral y la salud.

III. Mesa de Desafío País Revolución Tecnológica: aporte de la CTCI

La masificación del big data, de la inteligencia artificial, del Internet de las cosas, entre otras tecnologías, están introduciendo cambios profundos a la forma que vivimos como sociedad: desde el empleo, la cultura, los vínculos sociales, el

medioambiente, así como la forma en que el Estado opera y se relaciona con los ciudadanos. A nivel del empleo, se estima que en los próximos 20 años alrededor de un tercio de las ocupaciones actuales podrían ser reemplazadas por la automatización, pudiendo generarse nuevos empleos más sofisticados y de mejor remuneración. Esta mesa de trabajo surge como una iniciativa conjunta de la División de Innovación del Ministerio de Economía y el CNID para orientar la contribución de las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) al desafío de la revolución tecnológica, priorizado por el Presidente de la República, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2018.

A partir de la revisión de reportes internacionales, un mapeo de iniciativas nacionales relacionadas, y la entrevista de más de veinte expertos en distintas áreas relacionadas, se generó un primer diagnóstico actualizado de este desafío. En base a este, se convocó a una mesa de trabajo que permitió en un plazo de tres meses, describir el desafío, caracterizar sus principales dimensiones e identificar las áreas de oportunidad que se abren para Chile aprovechando las capacidades de CTCI, constituyéndose en un insumo crítico para el diseño de políticas públicas que cuenta con el respaldo de los principales expertos en esta materia de diversas áreas del conocimiento.

El propósito de esta mesa de trabajo fue integrar distintas perspectivas para comprender y caracterizar el desafío de la revolución tecnológica en Chile e identificar las oportunidades que se abren al fortalecer la contribución de la CTCI, generando insumos críticos para el diseño de políticas públicas relacionadas a este desafío priorizado por la Presidencia de la República

IV. Mapeo de Capacidades en CTCI para abordar el Desafío País Revolución Tecnológica

Se prevé que la Revolución Tecnológica, y en particular la automatización puede afectar el 50% de las ocupaciones actuales en el mundo. Más allá de diferencias entre distintas estimaciones, es claro que el impacto de las nuevas tecnologías en Chile también será sustantivo en el empleo y en muchas otras dimensiones de la vida, lo que ha hecho que éste sea uno de los desafíos país priorizados por la Presidencia de la República.

En este marco, el rol ciencias, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) es claro en su génesis, así como en las posibilidades que tengamos de abordarlo como país. Por ello, este estudio, realizado en conjunto con Milenio, buscó caracterizar los actores que generan y aprovechan el conocimiento asociado a este desafío, su nivel de interrelación y los elementos de contexto que determinan la actividad de I+D+i en los campos relacionados.

Esto incluyó hallazgos tan relevantes como que hoy existen más de 4 mil investigadores residentes en Chile vinculados a áreas que incluyen en desarrollo tecnológico. De ellos, un 75%, ha publicado un paper en revistas indexadas; el 16% ha publicado entre 2 y 10; y el 1%, ha publicado más de 10 trabajos.

Además, los países con que Chile más colabora en temas de Revolución Tecnológica, son, en este orden: Estados Unidos, España, Reino Unido, Alemania y Brasil.

El propósito es identificar las capacidades CTCI —y sus principales determinantes—, vinculadas al desafío de la Revolución Tecnológica en Chile, con el fin de contribuir al diseño de políticas que permitan —con la contribución de las ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación— hacerse cargo de manera anticipada de las consecuencias y aprovechar las oportunidades que esto pueda tener en el desarrollo de nuestro país en general, y en particular en ámbitos tales como el empleo y la modernización del Estado.

V. Mesa de Desafío País Cambio Climático: aporte de la CTCI

Según la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Chile cumple con siete de las nueve características que definen a un país como vulnerable al cambio climático. La CEPAL, por su parte, estima que las pérdidas ambientales, sociales y económicas en Chile por este fenómeno podrían alcanzar al año 2100, un 1,1 % anual del PIB. Valor que puede estar subestimado si se toman en cuenta los gastos realizados por el Estado por desastres de origen natural en esta última década.

Esta mesa de trabajo surge como una iniciativa conjunta de la División de Innovación del Ministerio de Economía y el CNID para orientar la contribución de las ciencias, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) al desafío del envejecimiento de la población, priorizado por el Presidente de la República, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2018.

A partir de la revisión de reportes internacionales, un mapeo de iniciativas nacionales relacionadas, y la entrevista de más de 30 expertos de diversas disciplinas, se generó un primer diagnóstico actualizado de este desafío. En base a este, se convocó a una mesa de trabajo que permitió en un plazo de tres meses, describir el desafío, caracterizar sus principales dimensiones e identificar las áreas de oportunidad que se abren para Chile aprovechando las capacidades de CTCI, constituyéndose en un insumo crítico para el diseño de políticas públicas que cuenta con el respaldo de los principales expertos en esta materia de diversas áreas del conocimiento.

El propósito de esta mesa de trabajo fue integrar distintas perspectivas para comprender y caracterizar el desafío del cambio climático en Chile e identificar las oportunidades que se abren al fortalecer la contribución de la CTCI, generando insumos críticos para el diseño de políticas públicas relacionadas a este desafío priorizado por la Presidencia de la República.

VI. Publicación de documento de “Banda Ancha de Visviri a Cabo de Hornos”, enero 2018

“Conectar todas las comunas de Chile con fibra óptica e iluminar los principales espacios públicos del país” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera)

Para avanzar en esa materia, el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo publicó el informe de la mesa de trabajo público-privada (que incluyó a SUBTEL, CORFO y el Consejo de Políticas de Infraestructura). Este propone el diseño de una red resiliente, redundante y adaptable para el Troncal Nacional que supone desplegar 24.142 Km de fibra óptica en todo el país, que incluye red aérea, soterrada y submarina (4.426 Km). Su inversión estimada es de US\$ 1.053 millones, considerando 3 tendidos: dos troncales (backbones) de fibra óptica y una fibra costera de festones submarinos (o sistema Trunk and Branch), enlaces de derivación, anillos regionales, enlaces microondas y nodos de derivación. La vida útil de la fibra y la capacidad se diseñó para 30 años y electrónica para 10 años. La nueva Red Troncal TNIT se diseñó con el propósito de lograr una menor vulnerabilidad en la red Troncal Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones (TNIT), tomando en cuenta que el 50% de las fallas de las redes se deben a problemas de clima y fuerza, y el restante 50% a problemas de software.

A las inversiones del TNIT, se debe agregar las inversiones para fibra óptica de última milla en localidades donde no la hay o es precaria (US\$ 1.464 millones), más la extensión del programa WiFi ChileGob (US\$ 372 millones), así como la extensión de Fibra para Isla de Pascua (en este caso se consideró la opción del Cable Transpacífico con un costo de US\$ 150 millones). Considerando las inversiones en la Red Troncal la inversión total base para el modelo de evaluación es de **US\$3.039 millones**, que podría apalancar nuevas inversiones privadas por al menos 20 mil millones de dólares de aquí al 2025. El Plan de despliegue de Fibra Óptica para el TNIT y Capilaridad cubre todas las comunidades por sobre 5.000 habitantes con un Plan de desarrollo en 5 años, incluyendo el proceso de licitación.

VII. Cultura CTI en la Nueva Educación Pública

“Acercar la ciencia a la ciudadanía y en especial a los jóvenes, destacando la importancia de la investigación científica para el progreso futuro. Modernizar los currículos de estudio para incorporar la ciencia y organizar ferias de difusión de la actividad científica” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera).

En Chile más del 50% de las personas declara que su educación científica fue deficiente y un 70% dice estar poco o nada informado sobre ciencia (Encuesta nacional de percepción de las ciencias de Conicyt de 2015). Datos de PISA 2012 muestran que en el área cienciasfk ae el 50% de los niños están por debajo del aprendizaje necesario para vivir en una sociedad moderna.

La iniciativa “Cultura CTI” es una de las cinco propuestas de la Estrategia Nacional de Innovación entregada a la Presidencia en mayo de 2017. El desafío durante 2018 fue acompañar el proceso de instalación —una vez que ésta evolucionó de piloto a política pública— como programa estratégico de la Nueva Educación Pública, permitiendo con ello llegar a muchos más niños y niñas de Chile.

Esta iniciativa tuvo su génesis en las recomendaciones de la Comisión Ciencias para el Desarrollo que organizó el CNID en el año 2016. En base a ella, se desarrolló una experiencia piloto durante el año 2017 que permitió un trabajo conjunto entre el mundo escolar y científico, adaptando iniciativas de valoración de las ciencias a los programas curriculares de las escuelas, favoreciendo el desarrollo de la cultura científica al interior del sistema escolar.

En marzo de 2018 se formalizó un convenio entre Explora de Conicyt, la Dirección de Educación Pública y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) de Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco y Costa Araucanía (primeros instalados) y CNID, que permitió durante el segundo semestre del 2018 que los SLEP de Las Barrancas (RM) y de Puerto Cordillera (Coquimbo) implementaran la iniciativa en sus 35 escuelas.

La instalación del programa Cultura CTI en la Educación Pública permite llegar en 7 años a más de 5.000 establecimientos educacionales públicos con un programa que permite “promover aprendizajes, valoración y apropiación de las ciencias, tecnología e innovación (CTI) en niños, niñas y jóvenes, mediante la articulación y el trabajo colaborativo entre el mundo de la escuela y el de la CTI”.

VIII. Symposium “Ciencia y Negocios” en Encuentro Nacional de la Empresa (Enade)

“Incorporar al sector privado en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica fortaleciendo la Política Nacional de Centros de Excelencia, generando puentes universidad- empresa y readecuando los procesos presupuestarios para mejorar sus capacidades científicas y tecnológicas” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera).

El 21 de noviembre, el Encuentro Anual de la Empresa (ENADE) incluyó por primera vez en su historia un panel de Ciencia y Nuevos Negocios. Esta iniciativa surgió del trabajo de relacionamiento del CNID con ICARE, la organización detrás de ENADE, para potenciar el vínculo con el mundo privado y consolidar nuevos puentes entre sus representantes y el mundo de la CTI.

En este panel, la Secretaria Ejecutiva del CNID expuso sobre las posibilidades del conocimiento local de aportar a la generación de nuevos negocios para Chile. También sobre el rol del Consejo como articulador entre el mundo de la ciencia y el de la empresa. En el panel estuvo la astrónoma Monica Rubio y el Premio Nacional de Ciencias, José Miguel Aguilera, quienes profundizaron en las

oportunidades que, en ese sentido, abren enfoques como Laboratorios Naturales, y como ejemplo particular, la astronomía.

Por más de 30 años, ENADE ha sido el lugar donde los líderes empresariales del país exponen sus énfasis a desarrollar, de ahí la relevancia de acercar el mundo de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación a una instancia de esa envergadura e influencia.

IX. Taller “Desarrollando habilidades de futuro en los Gobiernos Regionales”

“La descentralización es una de las demandas más sentidas por las regiones y una necesidad para fomentar un desarrollo armónico que aproveche todo el potencial de nuestro país y otorgue iguales oportunidades a todos. La tradición centralista ha sido persistente en Chile, pero hoy se encuentra absolutamente desfasada de una realidad que exige una respuesta cercana, oportuna y adecuada a la diversidad del país y a las crecientes demandas de participación ciudadana” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera).

El 22 y 23 de octubre de 2018 el CNID realizó un taller de formación en Futures Literacy, dirigido por Riel Muller, jefe de prospectiva y anticipación de Unesco y creador de los laboratorios de futuro, realizados en más de veinte países.

El propósito fue desarrollar capacidades de anticipación que permitan fortalecer los procesos de construcción de las Estrategias Regionales de Innovación en el marco del proceso de Fortalecimiento de la Regionalización del país. Participaron representantes de los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O’Higgins, Maule, Ñuble y Los Lagos, junto a representantes de Ministerio de Energía, Ministerio de Obras Públicas, SUBDERE, CORFO, CONICYT, FIA, INAPI, CCHEN, COCHILCO, Fundación Chile, Universidad de Talca, Universidad de Chile, CESCO y el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2)

X. Taller “Desarrollando habilidades de futuro con los profesionales del sector público”

“Todos los expertos señalan que la libertad, la creatividad, la calidad de la educación, la inversión en ciencia y tecnología, la flexibilidad de la sociedad, la capacidad de innovar y de adelantarse a los tiempos y un Estado moderno, van a ser la diferencia entre aquellos países que podrán subirse a esta Revolución Tecnológica, y aquellos a los cuales simplemente les va a pasar por encima” (Presidente Sebastián Piñera en Congreso Futuro).

Entre el 16 y el 19 de octubre se realizó el Taller de formación en Futures Literacy, dirigido por Lydia Garrido, Antropóloga. Investigadora Asociada en SARAS2 (South American Institute for Resilience and Sustainability Studies), responsable de Laboratorio de Futuros y de la Cátedra UNESCO en Anticipación y Resiliencia en SARAS2 y del Laboratorio de Futuros de FLACSO Uruguay.

El propósito fue desarrollar capacidades de anticipación en los ejecutivos de distintas entidades del sector público que permita incorporar la dimensión de futuro en el mundo público en experiencias concretas y replicables.

Participaron 29 personas que poseen cargos relacionados con futuro, innovación o estudios de las siguientes instituciones: Comisión Chilena de Energía Nuclear, Corporación de Fomento de la Producción, Fiscalía Nacional Económica, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fundación para la Innovación Agraria, Hospital de Melipilla, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Laboratorio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Municipalidad de Renca y Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Esta experiencia generó las bases para la constitución una red coordinada por el CNID para personas de instituciones públicas en materia de anticipación de futuros, que ya tuvo su primera reunión de constitución.

XI. Seminario: Ciencias, Conocimiento e Innovación: ¿Cómo comprender y evaluar su impacto?

“Acercar la ciencia a la ciudadanía y en especial a los jóvenes, destacando la importancia de la investigación científica para el progreso futuro. Modernizar los currículos de estudio para incorporar la ciencia y organizar ferias de difusión de la actividad científica” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera).

El 6 de diciembre de 2018 en la Biblioteca Nacional este seminario fue realizado por el CNID en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, CONICYT y la Iniciativa Científica Milenio. Tuvo como objetivo reflexionar y revisar las metodologías de evaluación que hoy se utilizan en iniciativas, programas y políticas de CTCI, buscando responder a un enfoque más amplio del aporte de ésta en la sociedad y a las oportunidades de mejorar los sistemas actuales en el contexto del nuevo Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.

En él participaron casi 150 personas entre investigadores, vicerrectores y directores de investigación, innovación y vinculación con el medio de Universidades, directores de centros de investigación, comunicadores y divulgadores de la ciencia, directores de programas que financian programas y proyectos de CTCI, representantes del mundo de las culturas y las artes, fundaciones, entre otros. Además, estuvo disponible por streaming a través de la página web del CNID.

El seminario contó con dos expositores internacionales: Sandra Daza-Caicedo, investigadora del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología en Bogotá, Colombia y Gonzalo Ordoñez-Matamoros, Director del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia en Bogotá y Profesor Asistente del Departamento de Science, Technology and Policy Studies, de la Universidad de Twente.

XII. Taller Práctico de Evaluación de Programas e Iniciativas en Ciencia, Tecnología e Innovación

“Acercar la ciencia a la ciudadanía y en especial a los jóvenes, destacando la importancia de la investigación científica para el progreso futuro. Modernizar los currículos de estudio para incorporar la ciencia y organizar ferias de difusión de la actividad científica” (programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera).

El objetivo del taller, realizado el 5 de diciembre de 2018, fue generar una instancia de encuentro entre distintos actores del ecosistema CTCI para debatir y compartir conocimientos sobre evaluación de programas e iniciativas. El taller fue impartido por Gonzalo Ordoñez-Matamoros, Director del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia en Bogotá y Profesor Asistente del Departamento de Science, Technology and Policy Studies, de la Universidad de Twente.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Presentar los resultados (logros y no logros) de la gestión de la institución en términos de la provisión de sus productos estratégicos a los usuarios, beneficiarios y/o ciudadanos, así como aspectos que sean de interés para la ciudadanía en el marco de la función que le compete al Servicio.

Para la presentación de cada resultado relevante (logros y no logros), se deberá presentar primero el producto estratégico (o programa si corresponde) sobre el que se dará cuenta pública, descrito brevemente. Luego se deberá realizar un análisis cuantitativo y cualitativo, el que puede apoyarse con gráficos y tablas auto-explicativas.

Se entiende por logros las acciones desarrolladas que tuvieron resultados satisfactorios, que pueden expresarse de manera cuantitativa a través de indicadores de desempeño y/o niveles de actividad, o de manera cualitativa. Estas acciones pueden corresponder a actividades de su gestión normal y actividades extraordinarias no programadas por la institución.

Por otro lado, se entiende por no logros a las acciones desarrolladas por la institución que tuvieron resultados no satisfactorios, es decir, no se cumplieron los compromisos, metas o la programación definida para la institución. En este caso se solicita explicar las causas de dicha situación precisando si éstas se deben a factores internos o externos a la gestión de la institución. En los casos que corresponda y sea factible, informar las medidas que se están adoptando para mejorar los resultados obtenidos.

3.2.1 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacamos:

- Durante el año 2018, se transfirieron recursos por concepto de pago de cuotas a la Generación N° 19 de instrumento **Seed de Start-Up Chile de CORFO**, en el transcurso del año, 11 proyectos de esta generación accedieron a la extensión de \$10.000.000 adicionales por su desempeño, pagándose 8 de ellos. En junio del mismo año se adjudicó la generación N° 20, donde fueron aprobados 73 nuevos proyectos de emprendimiento con posibilidad de extensión por \$25.000.000 adicionales, de acuerdo a las nuevas bases. En julio de 2018 se abrió la convocatoria de **Start-Up Chile** para adjudicar su generación N° 21 y en noviembre de 2018 se aprobó la ejecución de 60 nuevos proyectos, también con posibilidad de extensión. Cabe destacar que estos emprendimientos, basan sus proyectos de alto

potencial de crecimiento global en Chile, lo que permite ir fortaleciendo el entorno del emprendimiento, impactar económicamente al país, apoyar la cultura de innovación y conectar a Chile con el mundo.

- The **S Factory de Start-Up Chile de CORFO**, es un instrumento que tiene por objetivo atraer, potenciar y crear nuevos emprendimientos de alto impacto, bajo el alero de liderazgos femeninos con visión global. El propósito es fomentar el emprendimiento femenino y apoyar el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de nuevos negocios. La línea entrega un subsidio de hasta \$15 millones de pesos, y durante el 2018 se realizó la convocatoria a la generación 7 y 8 de the S Factory, donde se adjudicaron 35 y 20 proyectos respectivamente, de los cuales se transfirieron recursos FIC a 49 proyectos por un total de \$443.638.136.
- Durante el año 2018 se realizaron dos concursos del **Programa Capital Semilla de CORFO**, uno en cada semestre; donde se recibieron 3011 postulaciones adjudicándose 121 emprendimientos de alto potencial de crecimiento a lo largo del país. Este programa tiene por propósito apoyar a emprendedores en el desarrollo de sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación y puesta en marcha de sus emprendimientos.
- La línea de postulación permanente **Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas de CORFO**, tiene por objetivo cofinanciar proyectos para la operación de Fondos de Inversión en etapa temprana, que permita que éstos puedan funcionar como aceleradoras de negocios, y así aumentar el número de inversiones concretadas y su retorno. Durante el 2018, se han adjudicado 2 nuevos proyectos de este instrumento, sumando un total de 9 fondos. En total para el año 2018 se han entregado recursos FIC por \$833 millones a 9 fondos de etapa temprana, que han invertido durante el mismo período en 27 emprendimientos.
- Durante el 2018 se financiaron a través de la línea **Apoyo a la operación de espacios de trabajo colaborativos de CORFO**, bajo la modalidad de Hub Global, 4 iniciativas de Centros de Emprendimiento e Innovación Abierta: Smart Cities en Temuco (UFRO, BID, Everis), Industria Inteligente en Valparaíso (PUCV), Industria Alimentaria en Talca (UTAL), Minería, Logística y Energía en Iquique (Inacap, Zofri). Estos centros tienen como misión, articular academia, industria, emprendedores y otras instituciones de apoyo a la innovación y el emprendimiento, para generar soluciones de alto impacto para desafíos territoriales y sectoriales, y que se aborden en forma multidisciplinaria. Cada centro está constituido a lo menos por una entidad ancla, una corporación de desarrollo y/o actor(es) público(s), y una Universidad o Centro de I+D.
- En ámbitos de apoyo a la cultura emprendedora, se han financiado 37 iniciativas de la línea **Programa de Apoyo al Entorno de Emprendimiento e Innovación PAEI de CORFO**, de las cuales son 11 iniciativas en fomento de habilidades emprendedoras en escolares y 26

iniciativas para fomentar la cultura emprendedora, generar capacidades y habilidades para emprender a nivel nacional.

- Durante el año 2018, en la línea **SSAF Emprendimientos de Innovación de CORFO**, a través de las distintas administradoras de Fondos SSAF de Innovación, se aprobaron 194 emprendimientos de Innovación, cuyo objetivo del instrumento es apoyar a emprendedores innovadores que tengan proyectos dinámicos de alto impacto en la creación, puesta en marcha y crecimiento de empresas en etapas tempranas, a través de entidades que provean apoyo especializado para el desarrollo de estos proyectos (estas entidades son incubadoras de negocios o aceleradoras, las cuales son administradoras de los fondos). Por otra parte, con el fondo SSAF Emprendimientos de Desarrollo se aprobaron 8 nuevos emprendimientos, a través de la única administradora que está vigente. El objetivo de este programa es apoyar emprendedores con proyectos de Emprendimiento de Desarrollo, para que puedan posicionarse rápidamente en el mercado nacional, mediante la conformación de un Fondo (Fondo SSAF-D) administrado por instituciones que apoyen emprendimientos, y que éstos, presenten atributos de valor que los distingan de su competencia y que busquen capturar un mercado al menos nacional. Cabe señalar que este programa no tiene actualmente administradoras de fondos.
- Asimismo, el programa **Subsidio Semilla de Asignación Flexible para emprendimientos de Innovación Social de CORFO**, a través de las administradoras de fondos SSAF Social aprobadas durante el año 2017, se aprobaron 44 emprendimientos de Innovación Social durante el año 2018. Como antecedente, cabe tener presente que desde el año 2015 se realiza un concurso SSAF Social al año, y en el 2018 se realizó durante el primer semestre, en el que se adjudicaron 7 fondos que permitirán apoyar aproximadamente 45 emprendimientos durante el año 2019. Este programa tiene como objetivo apoyar a emprendedores innovadores que tengan proyectos autosustentables con impacto social significativo, en la puesta en marcha de empresas en etapas tempranas, a través de entidades que provean apoyo especializado para el desarrollo de estos proyectos (Administradoras de Fondos SSAF Social). Los recursos que se entregan tienen como finalidad cofinanciar la primera fase de desarrollo de Emprendimientos de Innovación Social, que tengan impacto en alguna de las dimensiones sociales: trabajo, ingresos, ambiental, salud y movilidad, capital social y capital humano; que posean modelos de negocios replicables que sustenten el crecimiento del emprendimiento apoyado; y una metodología para medir el impacto de los emprendimientos.
- Durante el año 2018 se realizaron dos concursos del **Programa Scale Up – Expansión de CORFO**, uno en cada semestre; donde se recibieron 156 postulaciones adjudicándose 41 emprendimientos de alto potencial de crecimiento. Este programa tiene por propósito otorgar cofinanciamiento para apoyar el crecimiento de emprendimientos dinámicos que hayan finalizado las etapas de creación y puesta en marcha. Para ello, se busca

apoyar proyectos que tengan un equipo de trabajo multidisciplinario, cuenten con un producto o servicio desarrollado que resuelva una problemática existente, tengan un modelo de negocios definido y cuenten con ventas respecto del producto o servicio. El Programa está orientado a emprendimientos innovadores de alto potencial de crecimiento. Los proyectos deberán demostrar una importante tracción, es decir, deben haber testeado su solución y modelo de negocios con clientes y/o usuarios y haber logrado ajustar el producto o servicio a sus necesidades. Se espera que los emprendimientos apoyados logren: crear nuevos empleos en Chile; crecimientos significativos en las ventas; activar subsectores económicos especializados; internacionalizar las operaciones; llegar a la siguiente etapa de financiamiento de etapa temprana.

- En octubre de 2018 se desarrolló la premiación oficial de la XII Versión del **Premio Nacional de Innovación-Avonni**, en esta oportunidad se entregaron premios a 35 categorías en las cuales se recibieron 350 postulaciones: Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini, Alimentación Unimarc, Ciudad Nueva Aguas Andinas, Diseño Industrial, Educación y Cultura, Emprendimiento Social Colbún, Energía con la colaboración de Empresas Eléctricas, Innovación Pública Laboratorio de Gobierno, Minería y Metalurgia, Recursos Naturales y Medio Ambiente Arauco, Salud y Servicios Digitales Entel, además de los reconocimientos regionales Avonni el Sol, Campomar y Patagonia. Adicionalmente, se patrocinaron recursos FIC por \$40 millones para la realización del concurso considerando distinciones regionales para proyectos provenientes de la zona norte, centro y sur de nuestro país.
- Con miras a fortalecer y potenciar las habilidades de ciencia, tecnología e innovación en niños y niñas, durante el año 2018, se financiaron 17 **Proyectos Asociativos Regionales (PAR) de EXPLORA de CONICYT** que tiene como propósito facilitar de manera integradora y asociativa, el fomento de una cultura científica y tecnológica en las regiones de todo Chile, a través del impulso y fortalecimiento de redes públicas y/o privadas (3 PAR en la Región Metropolitana y 14 en el resto de las regiones del país).
- Durante el 2018, con recursos FIC en el marco de la línea de **Programas Tecnológicos Estratégicos de CORFO**, se han apoyado los siguientes proyectos de la convocatoria Desarrollo de sistemas de combustión dual hidrógeno-diésel en vehículos y equipos en operación mina: “Dual Fuel Hydrogen-Diesel Combustion System For Mining Haul Trucks” a cargo de ALSET INGENIERÍA SPA por un monto total de 3.500 millones de pesos y con los ejecutores: Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, NTT Data-Institute of Management Consulting Inc. de Japón; y el proyecto “Electromovilidad minera mediante celdas de combustible” a cargo de la Universidad Técnica Federico Santa María por un monto de 650 millones de pesos con los coejecutores: Fraunhofer Chile, Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2-España), Ballard Power Systems,

Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE), y la Fundación Hidrógeno Aragón (España).

- En el marco de promoción de la vinculación universidad-empresas, CORFO cuenta con la línea de financiamiento denominada **Contratos Tecnológicos para la Innovación** con el objetivo de promover la vinculación y el trabajo colaborativo entre empresas y proveedores de conocimiento, aportando a resolver problemas y/o aprovechar oportunidades del sector productivo, mediante contratos tecnológicos para la innovación. Durante el año 2018, se adjudicaron 61 nuevos proyectos y se ejecutó un total de \$6.050 millones con recursos FIC.
- Por otra lado, **Portafolio I+D+i Empresarial** tiene como objetivo apoyar a empresas nacionales en la resolución de desafíos de alto impacto, a través del cofinanciamiento de un portafolio de proyectos de I+D+i empresarial relacionados entre sí, que se realicen por dos o más actores del ecosistema nacional, y que impliquen el desarrollo de nuevos o sustancialmente mejorados productos (bienes y/o servicios) y/o procesos, que les permitan aumentar significativamente su competitividad y/o productividad. En 2018 se adjudicaron 4 proyectos nuevos, y se ejecutó un total de \$1.824 millones con recursos FIC.
- El programa **Proyectos I+D Empresarial (I+D Aplicada en empresas)** que busca fomentar la innovación en empresas nacionales cofinanciando proyectos que solucionen problemas y/o desafíos del sector productivo o aborden una oportunidad de mercado, a través de Investigación y Desarrollo (I+D), al 31 de diciembre de 2018 adjudicó 20 proyectos nuevos, ejecutando \$2.117 millones durante el periodo de referencia.
- Por su parte, el instrumento **IDEA de Investigación y Desarrollo de FONDEF** de CONICYT, que financia proyectos de I+D con alto contenido científico cuyos resultados deben ser obtenidos, evaluados y validados en plazos breves, seleccionó 48 proyectos de I+D regulares, 5 proyectos en la línea temática de Inocuidad y Calidad Alimentaria y 2 proyectos de la línea temática de Sistema Pesquero Acuícola Frente a Florecimientos Algales Nocivos (FANs).
- En cuanto a la **vinculación entre el Sector Productivo y la Academia**, CONICYT financió 27 nuevos proyectos de inserción de doctores y tesis en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) al interior de las empresas y centros tecnológicos (14 proyectos de Inserción en el Sector Productivo y 13 Tesis en Sector Productivo).
- Con el fin de estimular y promover el desarrollo de la investigación de frontera en el país, CONICYT a través de su **Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico (FONDEQUIP)**, financió la adquisición y acceso a equipamiento e infraestructura científica y tecnológica a 6 nuevos proyectos.

- Junto con lo anterior, CONICYT mantiene el financiamiento de 16 **Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia** (Centros Basales) que realizan I+D aplicada y 2 **Centros de Investigación Avanzada en Educación**: Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (PUC) y el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (PUCV) por un total de \$23.417 millones de pesos de recursos FIC.
- Por su parte la **Iniciativa Científica Milenio (ICM)** continúa apoyando con recursos FIC la ejecución de 6 Institutos y 12 Núcleos que realizan investigación de excelencia por un total de recursos FIC de \$6.459 millones, habiendo adjudicado durante el segundo semestre 2018, 7 nuevos centros (Núcleos), 6 de ellos de Ciencias Naturales y 1 de Ciencias Sociales, y renovando 2 otros Núcleos, 1 de Ciencias Naturales y 1 de Ciencias Sociales.
- La **Oficina de Enlace Industrial (ILO)** se hace cargo del desafío de conectar a la industria nacional con los proyectos ligados al desarrollo de observatorios astronómicos. También se trabaja en coordinación a DECYTI del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relevar el Consejo Asesor de Astronomía de Conicyt como una instancia de coordinación entre gobierno, observatorios y universidades, que promueva una industria nacional competitiva de servicios avanzados de ingeniería y tecnología apropiada a la demanda sofisticada requerida por los observatorios.
- Durante el 2018, con recursos FIC, se ha ejecutado a través del **Programa Territorial Integrado de CORFO**, un monto total de M\$430.920 asociado a 5 proyectos: PTI Programa Territorial Integrado en la Ruta de la Sierra del Qhapaq Ñan con M\$115.000 de la región de Arica y Parinacota; PTI O'Higgins Centro de Desarrollo Turístico con M\$134.960; PTI Plataforma Pyme Forestal Maderera - Región del Maule con M\$134.960; PTI Ruta de Los Parques de La Patagonia de la región de Los Lagos con \$23.000; y PTI Desarrollo Competitivo de los Fiordos y Canales de Aysén con M\$23.000.-
- Durante el 2018, con recursos FIC, se ha ejecutado a través del **Programa de Iniciativas de Fomento Integradas** a través de su **línea de Alto Impacto – IFI Estratégico**, un monto total de \$451.300 asociado a 2 proyectos, uno “Plataforma habilitante para el desarrollo de Turismo natural y Científico en cabo de Hornos” por M\$350.000 y el proyecto “Infraestructura Habilitante de Ciudades Inteligentes” por M\$101.300.-
- Durante el 2018, con recursos FIC, se ha ejecutado a través del **Programa de Formación para la Competitividad** de CORFO, un monto total de M\$2.587.264 asociado a 39 proyectos. Las regiones con mayor cobertura presupuestaria son la Región Metropolitana con M\$807.639 asociado a 8 proyectos, seguido de la Región de La Araucanía con M\$364.775 asociado a 4 proyectos y luego la Región de Coquimbo con M\$290.408 asociado a 7 proyectos y la región de Valparaíso con M\$254.618 asociado a 4 proyectos. Dichos proyectos incluyen Cursos de tecnologías, seguridad e inocuidad relacionados con el sector alimentario y agrícola, formación para la

modelación y revisión de proyectos en BIM, formación para guías de turismo, gestión de establecimientos turísticos, y competencias en Astro turismo, E-Commerce, formación para seguridad de información y ciberseguridad, formación para perfil de analista de datos, inglés para el turismo y el emprendimiento, entre otros.

- El instrumento **Bienes Públicos para la Competitividad** de CORFO que busca apoyar el desarrollo de bienes públicos que aborden fallas de mercado y/o de coordinación, generando condiciones habilitantes para el proceso de diversificación de la economía y/o el aumento de la productividad sectorial, al 31 de diciembre de 2018 adjudicó 33 proyectos nuevos, ejecutando \$3.203 millones durante el periodo de referencia.

3.2.2 Asociatividad

En el marco del producto estratégico “Iniciativas para modernizar las Cooperativas y las Asociaciones Gremiales”, durante el periodo, se desarrollaron acciones en el ámbito de capacitación y fiscalización con miras a incentivar una mejor gestión interna de los negocios asociativos y la sostenibilidad de estas entidades a través del tiempo.

En el eje formativo, se trabajó en base al Plan Anual de Capacitaciones elaborado en razón de los requerimientos realizados por las distintas Seremías de Economía en coordinación con los servicios regionales y las entidades locales. Se realizaron un total de 34 capacitaciones, incluyendo actividades, charlas y/o talleres en materias de asociatividad, cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores solicitadas por otras instituciones públicas, grupos pre-asociativos o usuarios; charlas a funcionarios públicos, profesionales y directivos, que trabajen en temáticas de emprendimiento y/o fomento productivo. En el contexto del apoyo al emprendimiento femenino se realizaron 7 charlas de difusión de los modelos asociativos de cooperativas y asociaciones gremiales a mujeres emprendedoras en coordinación con Sernam y Prodemu, en las comunas de Arica, Rancagua, Concepción, Arauco, Rengo, Limache y Talagante, con un total de 264 asistentes; además, se llevaron a cabo 6 conversatorios con integrantes de directorios de cooperativas y asociaciones gremiales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y/o de administración, que buscaron incentivar el aumento de la participación de mujeres en cargos directivos de estas organizaciones. En suma, se realizaron 88 jornadas de capacitación, en las que participaron en total 2.024 personas. En materia de capacitación a distancia y en colaboración con BiblioRedes, se realizó la quinta versión del Diplomado e-learning en Cooperativas. Se recibieron más de 600 postulaciones de entre las cuales fueron seleccionados 150 alumnos, reafirmando el interés de directivos, socios y funcionarios públicos por aprender y profundizar sus conocimientos en temáticas

como la administración de cooperativas y sus aspectos normativos, legales y contables.

Durante el año 2018, se trabajó en el perfeccionamiento de los procesos de fiscalización, lo cual significó una redefinición de los modelos de supervisión, antes orientados al cumplimiento por uno basado en riesgos, el cual permite medir tanto la exposición como la gestión de los riesgos de las Cooperativas, particularmente las de Ahorro y Crédito, que constituyen el primer grupo por el cual se inició la reforma. Por esto último, se buscó dotar a la división de sistemas y herramientas que permitan facilitar y automatizar procesos sobre las bases de datos de las instituciones. Para esto, se logró un acuerdo de colaboración con la DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas) con el objeto de proveer tres sistemas: i) Alerta Temprana, que permitirá la semaforización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por riesgo a partir de la información financiera remitida mensualmente, fortaleciendo el proceso de fiscalización extra situ. ii) Sistema de Evaluación del Control Interno, orientado a la evaluación de la razonabilidad del control interno de las instituciones y calidad del gobierno corporativo de las instituciones, y iii) Sistema de Auditoría Corporativa, que permitirá apoyar y mejorar la planificación, ejecución y seguimiento del proceso de fiscalización In Situ. Para complementar este cambio de modelo, se fortaleció y capacitó a los equipos responsables, aumentando y especializando la cantidad de fiscalizadores, priorizando la mejora en los tiempos de respuesta y aumentando los requerimientos e instrucciones a las instituciones bajo supervisión.

Gracias a estas gestiones, durante el periodo se logró promediar un tiempo de tramitación en la constitución de nuevas organizaciones de 21 días hábiles y se realizaron 80 fiscalizaciones in situ a cooperativas y asociaciones gremiales, abarcando once regiones del país. En materia de requerimientos, se despacharon 1.557 oficios con instrucciones de carácter legal y/o financiero y se emitieron 1.661 oficios solicitando el envío de información y la regularización de antecedentes.

Adicionalmente, se elaboró el Protocolo de Fiscalización Extra Situ de Cooperativas, documento que resume los procesos de cada una de las áreas de fiscalización (financiero-contable y legal), sirviendo de base para el trabajo estandarizado que deben realizar los fiscalizadores en sus actividades diarias.

En el eje de gestión interna, se inició el proceso de digitalización del archivo histórico, lo que llevará a contar con un respaldo digital de toda la información contenida en las carpetas físicas por organización, permitiendo su acceso y revisión de manera rápida y eficiente, contribuyendo a mejorar la atención y respuesta a nuestros usuarios; durante el 2018 se digitalizaron 14.506 archivos de Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores, correspondientes a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Con el objetivo de difundir la modernización de los modelos asociativos, se realizaron diferentes eventos con la ciudadanía, entre los que destacan la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, evento realizado con la participación de importantes autoridades y gran convocatoria dentro del mundo cooperativo, en el cual se premiaron a tres cooperativas destacadas por su labor como generadoras de empleo, crecimiento y desarrollo sostenible; el 1er. Encuentro de Cooperativas Inclusivas, realizado en colaboración con Senadis y Fosis; el Seminario “Desafío del Cooperativismo para su proyección Internacional”, organizado en conjunto con ProChile, INDAP y FIA; la participación en la ExpoChile Agrícola organizada por el Ministerio de Agricultura y la realización de la 3ra versión del Encuentro Anual de Cooperativismo y Emprendimiento Juvenil E3COOP, una iniciativa que busca posicionar en la población a nivel general el sector cooperativo como una alternativa innovadora que permite un crecimiento y desarrollo más inclusivo y sostenible de la mano de contenidos inspiradores de emprendimientos. En esta versión tres jóvenes presentaron sus testimonios de vida asociados al cooperativismo y sus relatos quedaron grabados para su posterior difusión en charlas, talleres y sitio web de DAES.

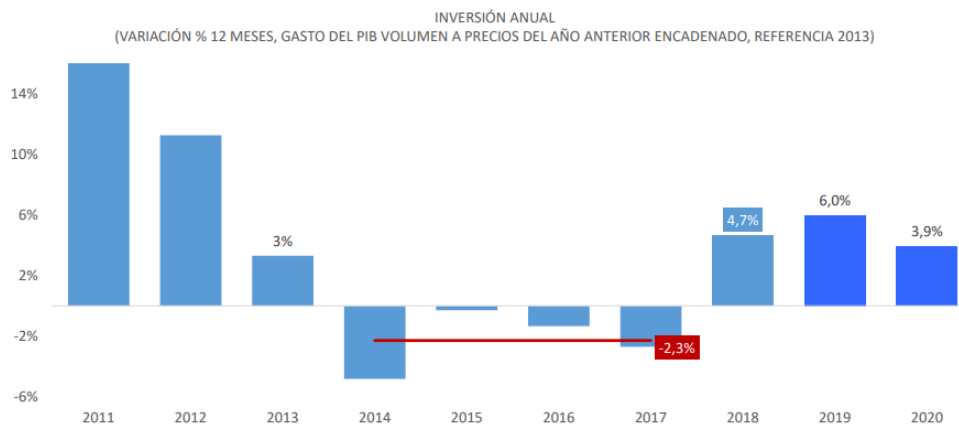
3.2.3 Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

- Seguimiento de proyectos:
 - Proyectos del catastro GPS aprobados en el SEIA durante el periodo marzo a diciembre 2018:
 - Número de proyectos aprobados: 40
 - Inversión total de los proyectos: MM USD 14.708
 - Empleo en operación de los proyectos: 11.606
 - Proyectos del catastro GPS ingresados al SEIA durante el periodo marzo a diciembre 2018:
 - Número de proyectos aprobados: 31
 - Inversión total de los proyectos: MM USD 9.466
 - Empleo en operación de los proyectos: 7.030

- SUPER: durante el año 2018 se avanzó en los siguientes frentes
 - Creación de más de 180 nuevas guías de permisos en la base de datos de ChileAtiende.
 - Desarrollo de portal web SUPER para la entrega de la información asociada a las guías de permisos

- Desarrollo de módulo MiSUPER para la creación de empresas y proyectos, seguimiento del estado de trámites y recepción de notificaciones.
 - Digitalización e integración con la plataforma SUPER de 11 trámites pilotos pertenecientes a Bienes Nacionales (5), Sernageomin (3), Dirección General de Aguas (2) y Subsecretaría de Fuerzas Armadas (1)
- Avance Proyecto de Ley Pro Inversión I: el proyecto fue enviado al Congreso en mayo del 2018, y se encuentra hoy en su segundo trámite constitucional (aprobado en la Sala en el Senado, y actualmente vigente el plazo para efectuar indicaciones). Se espera que el proyecto pueda ser aprobado durante el 2019.
 - Crecimiento de la inversión: la inversión se recupera tras 4 años de decrecimiento. El primer semestre del 2018 la inversión creció en promedio 3,9% y el segundo semestre creció 5,3%.

Crecimiento anual de la inversión:



Fuente: Banco Central

3.2.4 División Política Comercial e Industrial

Unidad de Estudios

Durante el año 2018, se realizaron múltiples tareas planificadas para el período por la Unidad. Esto considera el levantamiento y revisión de la Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 5), junto con el rediseño y mejoras a la Sexta

Encuesta de Microemprendimiento (EME 6). Ambos trabajos realizados en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Adicionalmente se elaboraron boletines de estudios con temáticas relacionadas a las áreas de acción del Ministerio y de la agenda legislativa; la realización de diversas minutas a solicitud de las autoridades ministeriales; el apoyo a la preparación de presentaciones y documentos de trabajo tanto para uso interno como externo; el envío de un informe diario de actualidad; informes sobre datos coyunturales de la economía nacional tales como empleo, crecimiento económico, inflación, tasa de política monetaria (TPM); junto con informes de difusión interna dentro del Ministerio e instituciones relacionadas, respecto de la situación de las pymes y del panorama económico a nivel regional.

La Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas significó una transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de \$335.254.000 Esta versión de la encuesta perfeccionó el instrumento a fin de alcanzar representatividad longitudinal, permitiendo la construcción de factores de expansión panel. Además, se realizaron revisiones al formulario con el fin de mejorar la calidad de información. El período de levantamiento se extendió entre mayo y octubre de 2018 y los resultados fueron entregados al Ministerio durante el mes de diciembre, con el objetivo de preparar un análisis relevante previo a su difusión pública. Los informes que presenten los respectivos resultados de la encuesta serán difundidos durante el primer semestre del año 2019.

Asimismo, el 2018 se revisó el trabajo realizado en la Sexta Encuesta de Microemprendimiento (EME 6), con el fin de depurar el formulario, los validadores y mejorar el diseño muestral para la inclusión de factores de expansión panel. Esta encuesta será levantada durante el año 2019.

El número total de boletines elaborados y publicados por la Unidad durante el año 2018 llegó a seis, además de un newsletters, abarcando temas de emprendimiento, financiamiento, género, empleo, entre otros. Adicionalmente, se elaboraron 12 informes de creación de empresas, dando a conocer el progreso mensual del Registro de Empresas y Sociedades (RES), sumado a 4 informes trimestrales de pertinencia económica regional que caracterizan la situación de las empresas, incorporando información de actividad económica (INACER), empleo, mercado financiero, creación de empresas, entre otros. Además, a partir de noviembre de 2018, se inició la elaboración de boletines con información económica regional resumida, con periodicidad mensual, el cual se realiza en los meses cuando no se publica el informe extendido.

Unidad de Regulación

En el sector sanitario, se participó en los procesos tarifarios que se llevaron a cabo durante el año 2018. Las empresas sanitarias cuyos decretos tarifarios fueron tomados de razón por la Contraloría fueron en total nueve, entre las que destacan la prórroga tarifaria del decreto de Aguas Altiplano, y otras empresas de concesiones nuevas y menores. Por otro lado, se inició el séptimo ciclo tarifario con la publicación de las bases preliminares para la empresa Aguas Andinas.

En el sector de telecomunicaciones, durante el año 2018 se dio término a la fijación tarifaria de Fullcom, Netline, GTD Telesat, Claro Comunicaciones y Claro Servicios Empresariales (SS.EE). Lo anterior se tradujo en una fuerte caída de las tarifas de Cargo de Acceso, pues para cada proceso se modeló una empresa eficiente multiservicio y las tarifas se determinaron a costo marginal a diferencia de los procesos previos donde las tarifas habían sido fijadas parcial o totalmente a costo medio.

Adicionalmente, se inició el proceso tarifario de las concesionarias de telefonía móvil Telefónica Móviles, Entel PCS Telecomunicaciones, WOM, VTR Comunicaciones y Claro Chile, así como también de Telefónica Chile, Telsur, Telcoy, CTR y RTC, que proveen servicios de telefonía fija.

Departamento de Comercio Exterior

Durante el año 2018, se continuó trabajando en las tareas propias del Departamento, esto es: i) IVA anticipado a exportadores (Artículo 6°, DS-348/1975): se recibieron 3 solicitudes por proyectos nuevos, y 4 solicitudes de prórroga de plazo para acreditar el compromiso de exportación de IVA anticipado al exportador; ii) Con relación a la Ley 18.480, se promulgó el Decreto N°130/2018, que establece lista de productos excluidos del reintegro simplificado; iii) Se apoyó al representante titular del Ministro de Economía en la Comisión Nacional de Distorsiones; iv) En Codex, se organizaron 10 reuniones del Subcomité de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos del Comité Nacional del Codex (CCFICS), para definir la posición país en los temas de agenda correspondientes a la reunión internacional N°24 de dicho comité; y, v) Se atendieron temas relacionados con implementación del reglamento sobre rotulado, certificación y servicios técnicos de extintores, incluida modificación al decreto 44/2015, que extiende plazo de entrada en vigencia.

Programa de Investigación Básica o Permanente para la Regulación Pesquera y de Acuicultura

El programa de investigación contempla los estudios del programa de investigación pesquera y de acuicultura, que incluye: el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías; el monitoreo y seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica, requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; la investigación referida al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura y la evaluación de stock mediante modelamientos; estudios que realizará el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) comprometiéndose a ejecutar las actividades que fueran necesarias para el desarrollo y ejecución de los estudios en los términos establecidos en el convenio con este Instituto.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a partir del año 2013, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo debe, entre otras funciones, velar por la calidad de la investigación, sometiendo los informes del IFOP a la revisión de evaluadores externos a fin de determinar si cumplen con los términos técnicos de referencia. Dichas evaluaciones deberán verificar la calidad técnica de la investigación realizada, así como de los resultados obtenidos.

Es así que, durante el año 2018, se gestionó la operación del programa correspondiente a los convenios 2017–2018 (Decreto N° 15 de 2017, Minecon) y 2018-2019 (Decreto N° 06 de 2018, Minecon).

Programa 2017–2018: estuvo integrado por 65 estudios que contienen un total de 153 informes elaborados por IFOP, los que fueron evaluados externamente y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

En términos de costos, el programa del año 2017–2018 significó un total de \$16.624.345.000.-, de los cuales \$2.816.889.000- fueron utilizados durante el año 2018.

Programa 2018–2019: está compuesto de 59 estudios que contienen un total de 151 informes, de los cuales 33 correspondieron al año 2018, los que fueron recibidos y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

En términos de costos, el programa del año 2018-2019 representó un monto total de \$17.774.778.000.- y durante el año 2018 se utilizaron \$14.710.971.000.-

3.2.5 Programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio)

El programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), durante el año 2018, dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 19 Centros de Investigación, y adjudicó a 17 nuevos Centros, por un monto total de **MM\$ 11.198**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, según área de investigación:

10 Institutos	26 Núcleos
<ul style="list-style-type: none">• 8 Ciencias Naturales• 2 Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none">• 17 Ciencias Naturales• 9 Ciencias Sociales

Gracias al financiamiento entregado, los Centros Milenio han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica de alto nivel, ampliando su impacto en diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado para tales efectos.

Durante el primer semestre del 2018, en el marco del llamado a Concurso de Institutos de Ciencias Naturales 2017 - que tuvo 2 Centros adjudicados el mismo año -, y según recomendación del Comité de Programa Milenio, aprobación del Consejo Directivo y la disponibilidad de fondos para dicho año, se adjudicó un tercer Centro. Se trata del **Instituto Milenio de Investigación sobre los Fundamentos de los Datos**, liderado por Marcelo Arenas, como Director, y Pablo Barceló como Director Alterno.

Durante el mismo periodo, y en el marco del llamado a Concurso de Núcleos de Ciencias Naturales y Sociales 2017, se adjudicó un total de 17 Centros Milenio: 8 de Ciencias Naturales y 9 de Ciencias Sociales. De este total 14 fueron centros nuevos y 3 renovados. El concurso se inició en 2017, ocasión en la que se recibieron 140 propuestas para Núcleos en Ciencias Naturales y Exactas y 80 propuestas para Núcleos en Ciencias Sociales, lo que se traduce en una adjudicación de un 7,3%.

Adicionalmente, en los meses de octubre y noviembre, se realizó la Evaluación Quinquenal de dos Institutos de Ciencias Naturales – Instituto Milenio de Oceanografía (IMO) e Instituto Milenio de Astrofísica (MAS) – realizada por dos Evaluadores Pares expertos en oceanografía y un miembro del Comité de Programa en el caso del IMO y por un Evaluador Par y un miembro del Comité Programa en el caso del MAS. Las recomendaciones de ambos paneles de evaluadores fueron presentadas al Consejo Directivo, quienes aprobaron la extensión de ambos Institutos por un nuevo periodo de 5 años.

Aprovechando la instancia de la Evaluación Quinquenal y la visita de científicos extranjeros evaluadores, se llevó a cabo, en conjunto con el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) un piloto de Evaluación de Impactos Fuera de la Academia de los centros de investigación científica. Participaron en este piloto los dos Institutos en evaluación quinquenal y, adicionalmente, el Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas (ESMOI). El piloto tuvo por objetivo testear la aplicación de instrumentos de evaluación que permitieran levantar información sobre los impactos que generan los centros de investigación científica fuera del ámbito académico, es decir, las contribuciones que han realizado en ámbitos económicos, sociales, medioambientales, de política pública, salud, transferencia del conocimiento hacia la sociedad en general, etc. Se invitó a observadores no científicos (profesionales del mundo de las comunicaciones, empresarial y ONGs) a asistir a las visitas a los centros IMO, ESMOI (octubre) y MAS (noviembre). Actualmente se está trabajando en un documento que consolide las lecciones y aprendizajes del piloto. En general, los científicos de los centros valoraron la oportunidad de visibilizar los aportes sociales que realizan. Se trata, sin embargo, de un tipo de evaluación que requiere de un proceso de reflexión sobre su pertinencia, toda vez que es más exigente que los ámbitos que se evalúan según las bases que rigen a los centros Milenio y que, como todo sistema de evaluación, introduce incentivos y lógicas de acción que deben ser cuidadosamente estudiadas.

En lo que respecta a la adjudicación de fondos anuales para el desarrollo de Actividades de Proyección al Medio Externo (PME) y Redes Formales de Colaboración (RFC), los recursos entregados durante el año 2018 fueron focalizados en las actividades de PME, manteniendo la modalidad de asignación directa a cada uno de los centros - previa evaluación por parte de evaluadores externos de las actividades presentadas - permitiendo a los Centros una gestión más eficiente de los recursos entregados, con el fin de cumplir los objetivos planteados.

En esta definición se tuvo en consideración que, uno de los principales enfoques de los Centros Milenio es la proyección hacia el medio externo del conocimiento generado. Es por ello, la importancia que tiene para todos los Centros, el desarrollar actividades que los conecten con el sector público o privado, educativo

y la sociedad en general, así como desarrollar actividades que tengan potencial para incidir positivamente en la investigación del centro.

Estos proyectos se traducen, en el desarrollo de actividades tales como:

- Talleres, cursos y conferencias dirigidos a los sectores educacionales primario y secundario (profesores y/o alumnos), público general y a actores sociales escogidos (políticos, empresariales y otros).
- Mecanismos y acciones de colaboración con entidades especializadas en difusión científica (museos, programas especiales de organismos públicos, entidades privadas).
- Acciones de vinculación con la industria, el sector productivo y el sector público
- Organización de eventos científicos (conferencias, talleres, seminarios, congresos, etc.)

Los principales objetivos de las Actividades de Proyección al Medio Externo son:

- Estar basadas en desafíos o problemas reales del público objetivo.
- Contar con un diseño basado en una metodología coherente con la cultura científica.
- Potenciar el desarrollo del pensamiento crítico.
- Potenciar la generación de nuevas acciones.
- Potenciar el interés en la ciencia por las distintas comunidades escolares y público en general.
- Llegar al público y lograr generar un cambio o consciencia respecto al tema presentado.

De esta manera, de los 36 Centros vigentes, 19 presentaron propuesta para PME³, con un total de 56 actividades. Estas actividades fueron, están siendo o serán ejecutadas durante los años 2018 y 2019 a lo largo del país, incluso en regiones donde no existen Centros Milenio, materializando la entrega de fondos para estas actividades por un monto de MM\$ 193.

³ Existió una menor cantidad de Centros que presentaron propuestas, dado que los nuevos centros (17) comenzaron su vigencia en septiembre – octubre, periodo posterior a la fecha de evaluación y aprobación de las actividades PME del 2018.



En cuanto a Redes Formales de Colaboración, estas no tuvieron financiamiento directo el año 2018 debido a la restricción presupuestaria. Sin embargo, siguen siendo relevantes de ser efectuadas, considerando que su foco es:

- El desarrollo del capital humano y/o entrenamiento de jóvenes científicos (metodologías, acceso a tecnologías, experiencia, herramientas, etc.).
- La participación en ciencia de frontera mundial y mejorar la calidad de la investigación del centro.
- Conformar, colaborar o liderar temas de interés país o del mundo.

Es importante destacar el cambio en la dirección de Milenio durante el segundo trimestre del año, integrándose como Directora del Programa Carolina Torrealba, quien estuvo en Milenio hasta diciembre 2018, asumiendo en dicho periodo el cargo de Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

También, durante el 2018 la Iniciativa Científica Milenio ocupó el primer lugar entre los programas públicos de nuestro país que aparecen del *Ranking SCImago Scimago Institutions Ranking*, es una evaluación que se realiza a universidades e instituciones relacionadas a la investigación a nivel mundial. En su versión 2018 Milenio obtuvo el lugar 604 entre más de 5600 instituciones evaluadas, lo que ubica al programa como la institución pública chilena mejor rankeada en el estudio.

Otro aspecto relevante, corresponde a la comunicación a públicos relevantes de Milenio, así como de los logros alcanzados por sus centros de investigación. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

- Por cuarto año consecutivo, se efectuó el encuentro “Jóvenes Consciencia, Pensando Chile desde la Ciencia”, una actividad en la que cerca de 100 jóvenes científicos de Centros Milenio reflexionan y trabajan para - desde su quehacer y conocimiento - aportar al país más allá de sus centros de investigación, además de fortalecer las redes de colaboración y

multidisciplinaria entre jóvenes investigadores de los distintos centros Milenio.

- Se continuó con el trabajo conjunto entre Milenio (científicos jóvenes – Secretaría Ejecutiva) y BCN/ATP (Biblioteca del Congreso Nacional – Asesoría Técnica Parlamentaria), que busca entregar información científica al parlamento. Como resultado de ese trabajo conjunto se elaboró el primer informe científico parlamentario, titulado “El agua como recurso vital”, el que fue presentado al presidente del Senado, a la presidenta de la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Baja y al presidente de la Comisión Desafíos del Futuro (<https://goo.gl/cfHCT7>). También se llevó a cabo un ciclo de tres encuentros denominado “Diálogos del Agua”, actividad convocada por la Presidencia del Senado, Caritas Chile y la Iniciativa Científica Milenio. El objetivo fue generar espacios de encuentro entre la ciudadanía, la ciencia y el trabajo parlamentario en torno a esta temática de interés nacional.
- En términos de difusión, la Secretaría Ejecutiva de Milenio y sus Centros tuvieron presencia constante en los medios de comunicación, con un promedio total de 70 apariciones mensuales.
- Adicionalmente, tanto el Programa Milenio como algunos de nuestros centros, participaron y/o apoyaron encuentros de difusión científica para la ciudadanía como la Fiesta de la Ciencia de Explora, Congreso del Futuro, y otros. También estuvieron presentes en espacios culturales y ciudadanos, como el Festival Womad.
- Asimismo, nuestros Centros impulsaron y/o participaron en importantes iniciativas como:
 - Participación del Instituto Milenio de Investigación en Óptica – MIRO, en *The Big Bell Test*, donde 12 institutos alrededor del mundo crearon un juego inspirado en la prueba de Bell, que refuta la idea del realismo local de Einstein;
 - El logro de un grupo de científicos chilenos del Instituto Milenio de Oceanografía – IMO, quienes lograron el descenso de un lander, vehículo autónomo no tripulado bautizado como “Audacia”, a 8.081 metros de profundidad en la fosa de Atacama. El registro, que se alcanza por primera vez, se logró dentro de la expedición bautizada como Atacamex;
 - El desarrollo del curso en línea sobre educación económica y financiera, realizado por el Banco Central en conjunto con el Instituto Milenio en Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas – MIPP⁴
 - La nominación por parte de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, del Dr. Cristian Vargas, Director del Núcleo

⁴ Cabe señalar que este proyecto formó parte de las actividades de Proyección al Medio Externo, PME.

Milenio para el Estudio de Forzantes Múltiples sobre sistemas Socio-Ecológicos Marinos – Musels, para participar en la comisión internacional que estudia y alerta sobre el estado de los océanos a nivel mundial, el que se llevó a cabo en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en Guayaquil, Ecuador;

- La co-autoría del Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas – ESMOI, en la publicación “Large-Scale Marine Protected Areas: Guidelines for design and management, Best Practice Protected Area Guidelines Series, No. 26”, que brinda pautas a los manejadores marinos, funcionarios públicos, tomadores de decisiones gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales, sobre las áreas marinas protegidas de gran escala;
 - El trabajo del Instituto Milenio de Astrofísica – MAS, quienes durante el 2018 realizaron diversas actividades de observaciones ciudadanas, con un gran número de público participante;
 - A través de simulaciones, científicos del [Núcleo Milenio Física de la Materia Activa](#) lograron reproducir el movimiento oscilante de un espermio en un sistema sintético, usando un proceso mucho más simple al conocido hasta hoy;
 - Participación del Instituto Milenio de Biología Integrativa ([iBio](#)) en el proyecto “1000 Genomas” actividad pionera orientada a descifrar el genoma de la población chilena y de las especies nativas de nuestro país
- Destacamos el reconocimiento a nuestros Investigadores y Centros de excelencia, como:
 - Premio Municipal de Ciencias 2018, al Dr. Rubén Escibano, del Instituto Milenio de Oceanografía – IMO⁵;
 - Premio AVONNI en Salud, a la Dra. Susan Bueno, del Instituto de Inmunología e Inmunoterapia – IMII;
 - Elección como miembro del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología – ICGEB, del Dr. Alexis Kalergis, del Instituto de Inmunología e Inmunoterapia – IMII;
 - Elección como miembro a la Academia Mundial de Ciencias, de la Dra. Karen Castillo, del Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso;
 - Premio Cátedra de la Royal Society Research, al Dr. Manuel del Pino, del Núcleo Milenio, Centro de Análisis No Lineal & Ecuaciones Diferenciales Parciales – CAPDE;

⁵ Esta distinción reconoce la obra desarrollada por ciudadanos penquistas o residentes en Concepción.

- Premio Friedrich Wilhelm Bessel Research Award de la Fundación de Alexander von Humboldt, al Dr. Rodrigo Gutiérrez, del Instituto Milenio de Biología Integrativa - iBio

Además, cabe mencionar que se implementaron los compromisos pendientes, establecidos por DIPRES, a partir de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2014:

- En el marco de la generación de reportes dentro del Sistema de Gestión de Milenio, se generó el módulo de PME según el último rediseño del Proceso de entrega de fondos asociados, cuya implementación se realizará en el proceso de PME 2019.

Finalmente, y en términos de gestión interna, obtuvimos logros en varios ámbitos:

- Modificaciones al Sistema de Gestión Milenio, con el fin de mejorar el nivel de seguimiento de los proyectos a nivel administrativo y financiero, incluyendo nuevos campos y reglas financieras, según lo establecido en las bases y regulaciones de los últimos concursos realizados. Adicionalmente, se vio la necesidad de incluir mejoras en las validaciones, así como en las alertas por topes de honorarios establecidos, duplicidad en datos de registros, e incluir documentación de respaldo, entre otros.
- En el Módulo de Productividad, se generaron cambios en los formularios de ingreso de información, como el registro de grados académicos, presentaciones en congresos, y la incorporación del cuartil en el registro de publicaciones, con la finalidad de contar con información más completa, que nos permita generar reportes de mayor calidad.
- Se realizó una optimización del proceso de PME, así como una revisión de los formularios de postulación de las actividades a financiar, con la finalidad de obtener información que permita medir los impactos tanto en el público objetivo como en el desarrollo del centro que la ejecuta. Esto sirvió para generar el Módulo de PME, y optimizar el proceso por parte de Milenio.
- Durante el año se visitaron los 19 de los 36 centros Milenio ⁶; para conocer los avances en la investigación de los centros, y a las personas que están detrás como son los investigadores y administrativos, generando una comunicación más fluida.

⁶ No se visitaron los 17 centros adjudicados durante el 2018, debido a que estaban recién constituyéndose.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

4.1 Emprendimiento y Pymes

Escritorio Empresa

El programa gubernamental contempla la creación de una nueva plataforma de trámites empresariales que agilice la relación entre el Estado y las PYMEs. Esta plataforma se denominará “Pymes.Gob.cl” y reemplazará completamente al portal www.escriptorioempresa.cl

Se continuarán las coordinaciones con instituciones y servicios del Estado, incluyendo privados de interés público, desarrollando interoperabilidad para compartir información de emprendedores y PYMEs, digitalización de trámites y servicios relevantes. En cuanto al sitio web, la nueva plataforma organizará contenidos, información, trámites y servicios a modo de orientar y preparar a los usuarios en las distintas etapas del ciclo de vida en que se encuentra su emprendimiento o PYME.

Para el periodo 2020 – 2022 se espera consolidar la plataforma digital unificada donde las empresas puedan acceder a un escritorio virtual personalizado para interactuar con el Estado. Así las empresas podrán acceder a trámites, servicios y beneficios del Estado, obtener datos de registro públicos y recibir notificaciones e información personalizada de entidades públicas como privadas.

Pymes Digitales

El programa Pymes digitales implementará 5 medidas el 2019, esperando realizar más de 100 actividades en todo Chile, beneficiando al menos a 25.000 pymes durante su ejecución. Las medidas son:

- **Atrévete Digital:** Es un ciclo de 16 eventos que se realizará en todas las regiones del país que buscará promover la cultura digital en las pymes. A través de charlas, talleres y herramientas, los pequeños y medianos empresarios podrán entender cómo usar las tecnologías a su favor y conocer los diversos beneficios que el sector público y privado dispone para ellos.

- **Chequeo Digital:** Una herramienta que permitirá a las pymes medir su nivel de digitalización con el fin de identificar cuáles son sus fortalezas, debilidades y oportunidades antes de iniciar un proceso de transformación tecnológica. No se puede trabajar mirando hacia el futuro, sin saber el “desde”. La realidad de una micro, pequeña y mediana empresa es diversa y hay que abordar los desafíos digitales desde su particularidad.
- **Aprende Digital:** Es una oferta coordinada de cursos y talleres de capacitación para que los micro, pequeños y medianos emprendedores puedan recibir la educación específica y necesaria de acuerdo a su nivel de madurez digital. Esta oferta de capacitación será provista por organizaciones del sector público y privado, en formatos presenciales y virtuales.
- **1.000 Pymes en Línea:** Se capacitará y asesorará a 1.000 pymes para que puedan comercializar en línea, montando un sitio de e-commerce propio. Es una gran oportunidad porque les permitirá llegar a una mayor cantidad de clientes, superando barreras geográficas y adaptándose a las nuevas formas de consumo.
- **Digitaliza Turismo:** Se promoverá la digitalización en un sector de gran potencial como es el turismo. Las tecnologías de la información abren un abanico de posibilidades y oportunidades a pymes dedicadas al turismo, potenciando su visibilidad y permitiéndoles llegar a una mayor cantidad de clientes. Por lo mismo, se capacitará a empresas del sector para que adopten tecnologías y aumenten su productividad, mediante un mecanismo de financiamiento innovador, inspirado en los Contratos de Impacto Social.

Semana de la Pyme

Para la VIII versión de la Semana de la Pyme se espera mantener el formato de eventos y campaña comunicacional realizados en 2018, todo en coordinación con los representantes a nivel regional y central de las agencias que conforman la red de fomento nacional. El principal desafío será el de fomentar las compras a Pymes a través de medios electrónicos e incluir aún más a gremios Pyme.

Para el periodo 2020 – 2022 se continuarán desarrollando acciones que reconozcan los esfuerzos y portes realizados por las pymes a la economía del país.

Sello Propyme

Los desafíos para el año 2019 son difundir una cultura de buenas prácticas en los procesos de compra y pago de proveedores y generar su adopción por parte de las empresas a través de dos ejes principalmente los que son difundir el programa y destacar a las empresas que sobresalgan. De esta manera se trabajará en la difusión de buenas prácticas a través de diferentes medios, con casos de éxito y; en la elaboración un modelo de buenas prácticas que permita definir y estandarizar los criterios para reconocer un buen pagador, para poder evaluar y destacar a las organizaciones que sobresalgan en su comportamiento de pago a proveedores.

Para el periodo 2020 – 2022 se potenciará la adhesión de nuevas entidades al sello a través de acciones de difusión y publicidad del nuevo Reglamento e incentivando que los servicios del Estado incorporen dentro de sus licitaciones, criterios que entreguen un impulso a las empresas de menor tamaño , asignando un puntaje adicional a las empresas que tengan el Sello ProPyme.

Almacenes de Chile

El curso de capacitación del programa Almacenes de Chile cuenta con 9.498 alumnos que han completado las actividades del curso de capacitación necesarias para graduarse. Estos alumnos, si bien ya se consideran como graduados, deben tener la posibilidad de seguir ingresando a la plataforma de capacitación para repasar contenidos y acceder al material del curso.

El curso de capacitación de Almacenes de Chile cuenta con más de 20.739 alumnos inscritos que ya comenzaron a realizar las actividades del curso, pero aún no se han graduado, por lo que debe seguir accediendo a la plataforma para finalizar el curso. Junto con esto, se espera que durante 2019 se inscriban 4.000 nuevos alumnos al curso de capacitación.

Consejo Consultivo de la EMT y Mesas de Trabajo Mipymes

Está planificada la realización de cuatro sesiones del Consejo Consultivo durante el año 2019, una de las cuales se llevará a cabo fuera de la Región Metropolitana. Esto sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se puedan efectuar. Las temáticas que se abordarán durante el año será Financiamiento, Regulación, entre otras. Particularmente, se prevé comenzar discutiendo la implementación de la Ley de Pago a 30 Días durante este año. Se realizarán Mesas de Trabajo en

función de temáticas que requieran profundización y bajo acuerdo del Consejo EMT.

Para el periodo 2020 – 2022 se buscará consolidar el trabajo de las Mesas Técnicas y del Consejo Nacional Consultivo en un espacio de diálogo permanente ente el gobierno y los principales gremios Mipymes del país.

Registro de Empresas y Sociedades

Entre los principales desafíos 2019 están:

1. Implementación y lanzamientos de los siguientes nuevos registros:
 - a. Registro Voluntario de Contratos Agrícolas (marzo 2019).
 - b. Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago (mayo de 2019).

2. Incorporación y lanzamiento de los siguientes tipos de sociedades en el Registro de Empresas y Sociedades:
 - a. Sociedades Anónimas Cerradas (marzo 2019).
 - b. Sociedades Anónimas de Garantía Recíproca (2019).

3. Lanzamientos de los proyectos de la plataforma de emprendimiento Pymes.gob.cl (Nueva Usabilidad del Res, Inicio de Actividades, Firma Electrónica online y Cuenta Bancaria (abril de 2019).

4.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

1. Desafíos Nacionales y Relación con Ministerio de Ciencias

Durante el 2019 se trabajará en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para abordar simultáneamente los tres grandes desafíos nacionales definidos por el Presidente (cambio climático, envejecimiento de la población, revolución tecnológica), tanto desde la innovación de base científica como desde la innovación empresarial. Enfrentar estos desafíos requerirá hacer modificaciones a las convocatorias existentes en distintas agencias de innovación del Estado, para orientarlas hacia el desarrollo científico y tecnológico necesario.

Dentro del espectro de instrumentos con los que el sistema de innovación cuenta, nos enfocaremos particularmente en expandir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, buscando atraer nuevas capacidades de investigación y fortalecer las existentes.

En resumen: Para enfrentar los desafíos país enunciados por el Presidente Piñera en la cuenta pública 2018, se trabajará en enfocar el Sistema Nacional de Innovación hacia desarrollar conocimiento científico y tecnología aplicada para abordarlos.

Desde el 2020 en adelante se seguirán alineando los programas e instrumentos públicos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación para enfrentar los desafíos planteados. Asimismo, se implementará la primera Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. Contratos de Impacto Social (CIS)

Para el año 2019 se espera comenzar la implementación de los contratos de impacto social asociados a reincidencia juvenil y situación de calle. Para que esto se cumpla, es necesario el logro de hitos relevantes, tales como la finalización de los estudios de factibilidad y la adjudicación de los potenciales intermediarios. Además, se espera la finalización de otros dos estudios de factibilidad sobre CIS por definir. Finalmente, en materia de involucramiento de los distintos actores, se realizarán al menos dos talleres para intermediarios y ejecutores, un taller de evaluación social para inversionistas y diversas actividades con miembros del sector público para la generación de capacidades desde el Estado.

Desde mitad del 2019 hasta el 2022 se implementarán los contratos de impacto social diseñados, se medirá el alcance de los resultados establecidos, y en caso de éxito, se deberán realizar los pagos a los intermediarios responsables de cada uno de ellos. A su vez, el conocimiento generado en la implementación de estos contratos será entregado al ministerio sectorial correspondiente para su escalamiento.

3. Innovación

Durante el 2019 ingresaremos al Congreso una propuesta para modificar la ley de incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo, con el objetivo de fortalecer las actividades de I+D en el país, especialmente las desarrolladas en el sector privado. Estas modificaciones recogerán las propuestas que han surgido en las instancias de trabajo con pymes, start-ups, empresas y gremios empresariales, así como otras propuestas recomendadas a nivel internacional.

De forma complementaria, se trabajará en un plan de difusión, en conjunto con CORFO, para dar a conocer los beneficios de la Ley a potenciales usuarios, y así

aumentar el número de empresas que usa la Ley y que hace investigación y desarrollo en Chile. Este plan será implementado desde el segundo semestre de 2019 hasta el 2021.

4.3 Asociatividad y Economía Social

Los desafíos de la División de Asociatividad para el período 2019-2022, apuntan a la consolidación del modelo de cooperativismo; fortalecimiento y vinculación con las asociaciones gremiales, la modernización y actualización de los sistemas de fiscalización y control de las Cooperativas y a un mejoramiento de la gestión interna de los procesos; incorporación de tecnología a la fiscalización de cooperativas, en especial, a las de ahorro y crédito; acorde a esto, los principales hitos serán:

- La realización de la primera versión del Curso de Asociaciones Gremiales, en colaboración con BiblioRedes. El curso contará con una modalidad e-learning y abordará temáticas como la evolución histórica del sector, la normativa a la que se encuentran sujetas las asociaciones gremiales y la administración de dichas organizaciones.
- En la búsqueda por generar una mayor vinculación con el sector, se desarrollará el primer encuentro de asociaciones gremiales, en el cual se premiarán experiencias relevantes del sector, reconociendo el aporte de estas organizaciones en diferentes áreas productivas y profesionales del país.
- Se potenciará el trabajo coordinado con las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía para generar una red de apoyo eficaz en el fortalecimiento de las asociaciones gremiales y cooperativas. En razón de esto, se capacitará a todas las regiones mediante videoconferencia de los trámites en DAES-Digital y de la constitución de organizaciones.
- En materia normativa, se elaborará el Reglamento de Asociaciones Gremiales.
- Gracias al convenio que se firmará en el corto plazo con la DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas), se implementarán los nuevos modelos de control de Cooperativas, los que incluirán sistemas de Alerta Temprana, Control Interno y de Auditoría Corporativa. De esta forma se incorporará tecnología a la fiscalización de las cooperativas.
- Se realizará la actualización de la R.A.E 1321, la cual dicta normas de carácter societario, administrativo, financiero y contable para el sector cooperativo.
- En lo que respecta a la planificación interna, para el año 2019 se encuentran proyectadas 100 fiscalizaciones en terreno en las 16 regiones del país, las cuales consideran 70 cooperativas de importancia y no

importancia económica, 25 asociaciones gremiales y 5 fiscalizaciones por contingencias. Además, se espera capacitar a 1.300 personas en materias de constitución, gestión y modelo de negocios, entre las cuales se consideran socios de cooperativas y asociaciones gremiales, funcionarios públicos y grupo pre-asociativos

- Las modificaciones a la normativa que rige a las Asociaciones de Consumidores, sumará a DAES nuevas facultades de fiscalización. Por esto, se agregarán al calendario de la División en materia de supervisión, siendo necesario dictar Instrucciones Generales para la puesta en marcha de la misma.
- DAES Digital: completar el avance de la digitalización de documentos de las organizaciones hasta contar con su archivo histórico 100% digital.
- Con miras al 2022, la División proyecta la consolidación del modelo de cooperativismo moderno, con la incorporación de herramientas que permitan su sostenibilidad en el tiempo como fuente de emprendimiento.
- Contar con normativa actualizada y moderna como marco de acción para la fiscalización de cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores, así como también de sistemas informáticos que complementen la labor de la División.

4.4 División Política Comercial e Industrial

1. Unidad de Estudios

Para el 2019, la Unidad de Estudios tiene como desafío continuar el trabajo realizado en los últimos años en sus actividades periódicas, como son la elaboración de los informes económicos diarios y de coyuntura y prestar apoyo a las autoridades del Ministerio en presentaciones y documentos de trabajo. Adicionalmente, se continuarán realizando boletines, newsletters y documentos de investigación en temáticas que se relacionen con las áreas del Ministerio.

Entre los proyectos con que cuenta la Unidad se tiene la elaboración de la Sexta Encuesta de Microemprendimiento (EME 6) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el trabajo a realizar se contempla dar continuidad al perfeccionamiento del instrumento. Se incorporan mejoras en el cuestionario con el fin de mejorar la calidad de información recolectada. De acuerdo a lo programado, la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de diciembre de 2019. La encuesta considera una transferencia de \$473.800.000 pesos al INE.

Un nuevo proyecto a cargo de la Unidad corresponde a la Encuesta de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en Empresas (Encuesta TIC), la cual también se elabora en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para esta encuesta se realizará un rediseño del marco muestral, formulario y método de levantamiento, con el fin de mejorar la calidad de la información a nivel estadístico, junto con la calidad de respuesta de los informantes. De acuerdo a lo programado, el levantamiento se realizará entre junio y octubre, mientras que la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de noviembre de 2019. La encuesta considera una transferencia de \$220.000.000 pesos al INE.

Por su parte, para el período 2020 al 2022, dada la periodicidad bienal en el levantamiento de información de las encuestas ELE y EME, se elaborarán dos versiones de cada encuesta (EME 6 - EME 7 y ELE 6), en las cuales se implementarán nuevas mejoras y/o rediseños de cada instrumento. Asimismo, se generarán nuevos informes de resultados y actualizaciones de los mismos, en temáticas relevantes para el Ministerio.

2. Unidad de Regulación

En el sector sanitario, esta Unidad tiene contemplado continuar con la participación en los procesos tarifarios sanitarios que se llevarán a cabo durante el año 2019. Las empresas sanitarias por estudiar corresponden al inicio del séptimo ciclo tarifario entre las que se encuentra principalmente Aguas Andinas, además de la revisión de otras de carácter menor y nuevas concesiones. Cabe consignar, que se llegó a un acuerdo de prórroga tarifaria con la empresa Esval, por lo que no habrá proceso tarifario en este caso.

Para el período 2020 al 2022, esta Unidad participará en los procesos de tarificación del sector sanitario programados para este período, en especial, los correspondientes al séptimo ciclo sanitario (años 2020 al 2021), que involucran a la mayoría de las empresas sanitarias del país, como también de otros procesos tarifarios de empresas de menor tamaño y de nuevas concesiones. Además, dentro de este período, se iniciarán los primeros procesos tarifarios para los servicios sanitarios rurales, según lo señalado en la Ley N° 20.998 y su Reglamento actualmente en tramitación.

El 2019 será un año importante para la regulación tarifaria del sector de telecomunicaciones, pues se finalizará el proceso de fijación de tarifaria de las concesionarias de telefonía móvil y el de Telefónica Chile, ambos sumamente relevantes por los desafíos que presentan para los reguladores y por ser un parámetro para los demás actores de la industria. Cabe destacar que también se

darán por finalizados los procesos de Telsur, Telcoy, CTR y RTC. Adicionalmente, se dará inicio a los procesos de CMET, WOM (Trunking) y Entelphone.

En general, para el período 2020 al 2022, esta Unidad participará en los procesos de tarificación del sector telecomunicaciones programados para este período, en especial, los correspondientes a los procesos tarifarios de empresas de menor tamaño (en total 16 empresas).

3. Departamento de Comercio Exterior

Para el año 2019, como para el período 2020 al 2022, el Departamento de Comercio Exterior tiene como desafío continuar trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; publicación de la lista de productos excluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley 18.480; coordinación de Subcomité Nacional de Sistema de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones (CCFICS) del CODEX Nacional; participación en ciertos comité de elaboración de normas del INN; apoyo al representante titular del Ministerio de Economía en la Comisión de Distorsiones; y, atender consultas al Ministerio sobre comercio exterior.

4. Programa de Investigación Básica o Permanente para la Regulación Pesquera y de Acuicultura

Para el año 2019 se contempla terminar la gestión del programa 2018-2019, a través de la revisión externa de 74 informes y comenzar la gestión del programa 2019 - 2020, que incluye 62 estudios con un total de 113 informes, de los cuales serán revisados por evaluadores externos un total de 46 informes durante este año.

El programa 2019- 2020 dispone de un presupuesto total de \$18.218.802.000.-, de los que \$14.901.908.000.- serán utilizados durante el año 2019.

El desafío para los años 2020 al 2022, es continuar implementando el programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura, ya que así está establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura como estudios impostergables y con carácter de salud pública, iniciando cada año un programa nuevo que tiene una duración bianual y que queda materializado en dos convenios, a saber:

- 1° Entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño: establece que la Subsecretaría

de Pesca y Acuicultura financiará el programa de investigación para el bienio correspondiente (traspasando los recursos a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño) e indicará la nómina de los estudios que integran el programa mencionado.

2° Entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y el Instituto de Fomento Pesquero: establece el programa de investigación para el bienio correspondiente (la nómina de los estudios que integran el programa y sus respectivos términos técnicos de referencia) y la modalidad de transferencia de los recursos al Instituto de Fomento Pesquero.

4.6 Programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio)

Entre los desafíos y acciones que se visualizan para Milenio durante el período 2019-2022 se pueden mencionar:

1. Continuar con el financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Milenio vigentes, con el objeto de dar continuidad al desarrollo de ciencia de excelencia a nivel nacional e internacional.
2. Seguir comunicando a públicos relevantes del Programa los logros de sus centros de investigación, como representantes de la ciencia de excelencia desarrollada en Chile, que permita articular y potenciar sus avances y resultados para la entrega de soluciones en problemáticas a nivel país.
3. Acercar la ciencia a la ciudadanía, comunicando el aporte social que produce la actividad científica que se genera en los núcleos e institutos milenios, y fomentando actividades de proyección hacia la sociedad desde los científicos.
4. Mantener los estándares de calidad en materia de gestión que permitan seguir desarrollando capacidades en sus centros de investigación para un efectivo uso de los recursos públicos.
5. Colaborar proactivamente con las autoridades del Ministerio de Economía y del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para asegurar el traspaso eficiente de Milenio a la nueva institucionalidad, manteniendo los estándares de gestión y cultura organizacional que caracterizan a este programa.
6. Específicamente para el año 2019:
 - a. La apertura de concurso de Núcleos Milenio en Ciencias Naturales, programada para el segundo semestre del año 2019. Estos centros pueden ser nuevos o renovados (los centros renovados son aquellos que cumplen con la calidad y un desempeño de alto nivel para pasar

a una segunda etapa por tres años más), para completar una cantidad de 11 cupos.

- b. Llevar a cabo la Evaluación Quinquenal de 2 Institutos de Ciencias Sociales, que en el 2019 cumplen su primera etapa. Estos Centros serán evaluados por destacados científicos internacionales con expertise en el área de investigación del Instituto Milenio, los cuales serán evaluados como centros de desempeño de alto nivel, para corroborar su continuidad por una segunda etapa de 5 años, y así completar la vigencia total establecida en sus convenios.
- c. Adicionalmente, se tiene presupuestado financiar actividades de Proyección al Medio Externo y/o Redes Formales de Colaboración Científica, para los 36 centros vigentes durante el 2019, por un monto total global de MM\$ 211.
- d. Durante el 2019, se llevará a cabo la celebración de los 20 años de Milenio, en donde se buscará a dar a conocer al público masivo, los logros obtenidos por los Centros Milenio y el aporte del Programa al país.
- e. Se continuará con la implementación de la estrategia que busca dar a conocer el quehacer de los Centros Milenio como sello de excelencia en la comunidad a nivel nacional e internacional, así como comunicar el valor que la Ciencia tiene para el país. Para ello, se tiene proyectado realizar actividades tales como:
 - i. Estudio de productividad 2019, el que analizará los datos de los centros vigentes durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, con el fin de evaluar el impacto de los centros Milenio en términos científicos.
 - ii. Difusión de la ciencia y actividades que realizan los Centros Milenio en medios de comunicación.
 - iii. Levantar y respaldar registro histórico del Programa, tanto en materias de información administrativa como comunicacional.
 - iv. Seguir realizando mejoras en el Sistema de Gestión, en todos sus módulos, con la finalidad de tener una herramienta de gestión más completa y acorde a las nuevas necesidades del programa.
- f. Seguir dando cumplimiento a los compromisos establecidos con DIPRES a partir de la EPG 2014.

4.7 Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)

Con la finalidad de continuar con la misión de aumentar la productividad, facilitar el emprendimiento y disminuir las barreras a la competencia, OPEN tiene como desafío implementar las siguientes medidas durante los próximos años:

- a) *Nueva metodología de los Informes de Productividad*: Mediante un instructivo presidencial, se actualizará la metodología de los Informes de Productividad y Coherencia Regulatoria, en base a la experiencia y recomendaciones internacionales.
- b) *Catastro Normativo*: Con la finalidad de derogar normativas no vigentes y analizar aquellas que deban ser modificadas, se procederá a realizar una recopilación de toda la normativa vigente dictada por todos los órganos de la administración del Estado. Este proceso durará algunos años, siendo liderado y coordinado por OPEN.
- c) *Plan de simplificación regulatoria*. De acuerdo a la OCDE, Chile es el país con mayor complejidad en los procedimientos regulatorios, de tal forma que es el sexto país OCDE con mayores barreras al emprendimiento. Con el fin de revertir esta situación, OPEN enviará un proyecto de ley y un instructivo presidencial para simplificar la regulación existente.
- d) *Implementar medidas de armonización regulatoria*: Para facilitar la integración y mejor interacción con los socios comerciales, OPEN revisará la regulación interna, buscando oportunidades de armonización regulatoria que facilite la posibilidad de exportar e importar a los emprendedores nacionales, y aumente la disponibilidad de productos para todos los chilenos.
- e) *Proyectos de Ley Misceláneos de Productividad y Emprendimiento*: OPEN se encuentra implementando una serie de medidas para aumentar la productividad, incluyendo el envío de 3 proyectos de ley y la modificación de reglamentos. Para continuar este esfuerzo, OPEN enviará otros proyectos de ley, de carácter misceláneo, que busquen eliminar barreras a la productividad y competitividad en diversos sectores de la economía chilena.

4.8 Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

1. Otorgar institucionalidad de largo plazo a la Oficina GPS:

- Se trabajará en un proyecto de ley para el otorgamiento de institucionalidad a la Oficina GPS. Los puntos que se analizarán son:
 - i. Decisión sobre vehículo legal, nivel de independencia y Ministerio donde se instalará.

- ii. Rol y alcance de Comité de Subsecretarios, u otra figura alternativa que otorgue directrices respecto de los objetivos e iniciativas a impulsar.
- iii. Definición, formalización de procesos y gestión interna.
- iv. Herramientas de medición de la gestión.

2. Posicionar comunicacionalmente a GPS como el principal ente coordinador en la tramitación de proyectos

- Mensaje comunicacional:
 - i. Dirigido a privados: la Oficina GPS buscar ser el primer punto de contacto con los titulares de inversión para el acompañamiento de la tramitación de permisos. Al mismo tiempo ser la instancia para la discusión de políticas públicas que fomenten la inversión, y promover percepción de la ciudadanía respecto de los proyectos de inversión como una fuente de empleo y desarrollo.
 - ii. Dirigido al Estado: posicionarse como la institución a cargo de la inversión, coordinador de la gestión de proyectos, coordinador interministerial, punto de información respecto de los proyectos de inversión y de contacto para la comunicación con titulares.
- Reportes: se mantendrán reportes mensuales de gestión y se trabajará en la comunicación del avance de los proyectos posicionando ante la opinión pública a la Oficina GPS como el principal ente centralizador y coordinador de proyectos de inversión. Hay 3 reportes para comunicar avances: reporte quincenal de seguimiento interno, reporte mensual a nivel nacional y regional, y fichas de proyectos Ad-hoc.
- Encuentros: se mantendrá una presencia activa en actividades de gremios, ONGs u otros organismos que guarden relación al desarrollo de proyectos de inversión, para mantener presencia de la Oficina GPS y contacto público-privado, que permita mantener el posicionamiento deseado y generar instancias que incentiven el surgimiento de iniciativas que fomenten la inversión.
- Página web y GPS PYMES: el 2019 se lanzó la página web de la Oficina GPS www.oficinagps.cl, mediante la cual se entrega un mensaje claro del rol y objetivos de la Oficina y se está trabajando en transmitir un nuevo mensaje de apoyo transversal a la inversión, disponible para todas la PYMES o personas que quieran poner sus proyectos de inversión en marcha. Para esto se desarrollaron dos herramientas de acceso a información y de contacto con la Oficina

para dar celeridad a la tramitación de los permisos que entranpan los proyectos, estas son:

- i. Apoyo a PYMES: formulario de acceso abierto y dirigido a PYMES que tiene como objetivo recoger sus necesidades e inquietudes respecto de las dificultades en la tramitación de autorizaciones y permisos de sus proyectos. Es un apoyo directo a las PYMES que no cuentan con los recursos necesarios para visibilizar los problemas que enfrentan cuando tienen que tramitar algún permiso o autorización. De esta manera la Oficina GPS podrá expandir su rango de acción y dar respuesta a los problemas más recurrentes que enfrentan las PYMES del país. Link: <https://www.oficinagps.cl/apoyo-a-pymes/>
- ii. Guía del inversionista: herramienta que permite identificar las autorizaciones y permisos que requieren los proyectos de inversión, mediante una serie de preguntas de las características del proyecto que finalmente entrega un listado orientativo de permisos a tramitar. Es un apoyo para orientar a los inversionistas y ayudarlos a navegar en la extensa normativa ambiental y sectorial del país, especialmente práctica para proyectos de menor envergadura que no cuentan con recursos para asesorías en estas materias. Link: <https://www.oficinagps.cl/guia-del-inversionista/>

3. Coordinar a los Servicios del Estado para realizar gestión permanente sobre proyectos

- La Oficina GPS coordina tanto la relación con los titulares de proyectos de inversión, como 3 niveles de instancias dentro del Estado, las que mantendrá durante los próximos años:
 - i. Coordinación de alto nivel, con Presidencia y Subsecretarios: instancias Ad-hoc para revisar temas específicos que no han podido ser resueltos en el Comités Asesor de Proyectos Sustentables o instancias precias.
 - ii. Coordinación de Comités Asesor de Proyectos Sustentables: asesoría en materia de Políticas Públicas y foco en gestión de proyectos (en este último punto no se ha alcanzado aún el rol deseado, se considera que se requiere fortalecimiento de la institucionalidad).
 - iii. Coordinación Operativa: coordinación fluida con 12 Servicios del Estado a cargo de la tramitación de permisos, permite comunicación fluida y priorización de temas urgente y/o relevantes.

- Sistema de gestión de proyectos con monitoreo activo de su tramitación: se está trabajando en poder realizar un seguimiento proactivo más que reactivo de la tramitación de proyectos, mediante la implementación de un sistema de control interno de avance de los permisos, que se espera conectar en un futuro con la plataforma SUPER.
- SUPER: permitirá a los Servicios realizar seguimiento en línea de las autorizaciones y/o permisos en tramitación, entregando información que contribuirá a realizar una mejor gestión interna. La Oficina GPS tiene un plan 2019-2020 de 200 permisos a digitalizar, los que se encuentran priorizados según relevancia para los proyectos de inversión (a partir del impacto en el desarrollo de proyectos y eficiencia de tramitación), criterio bajo el cual se escogerán los próximos Servicios y permisos a integrar a la plataforma.

4. Generar políticas pro-inversión

- PdL Pro-Inversión I: continuar tramitación del proyecto en el congreso. Se espera que pueda ser aprobado durante el 2019.
- PdL Pro Inversión II: se está trabajando en un segundo proyecto de ley, que tiene por objetivo entregar mayor certeza jurídica e implementar medidas que ayuden a hacer más eficiente y expedito el proceso de autorización de proyectos de inversión, el que incorporará propuestas y recomendaciones del estudio encargado a la Comisión Nacional de Productividad.
- Promover y otorgar apoyo a los Servicios del Estado para la generación de otros instrumentos normativos, como modificaciones de reglamento, instructivos, circulares, u otros, que permitan definir criterios y otorgar mayor claridad y eficiencia a los procesos de tramitación.

5. Fortalecer gestión de los Servicios

- Alineamiento Institucional: se continuará con el programa para fortalecer la gestión interna de los Servicios, a fin de generar propuestas que permitan hacer más eficientes los procesos de tramitación. Se espera abarcar 8 instituciones durante el 2019.
- Convenios de Transferencia de Recursos: a partir del 2019 se comenzó a implementar esta iniciativa que apoya a los Servicios mediante el otorgamiento de recursos financieros para reforzar áreas críticas dedicadas a la evaluación de permisos, para que cubran en el corto plazo las necesidades y urgencias actuales, y desarrollen, mediante el trabajo de Alineamiento Institucional, las capacidades

internas y mejoras que permitan a largo plazo solucionar los problemas.

4.9 Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID)

La Secretaría Ejecutiva del CNID, se encontrará durante 2019 en un periodo de doble transición. Primero, a la espera del pronto nombramiento de las nuevas autoridades que presidirán al Consejo hasta el 2021 y las que formarán parte como consejeros. Segundo, según la nueva ley 21.105, el CNID pasará a formar parte de la nueva institucionalidad que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 11:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- D.F.L. N° 88 del Ministerio de Hacienda, que crea al Ministerio de Economía de Chile, de fecha 12 de mayo de 1953, y cuya última modificación se encuentra en la ley N° 18.768 de fecha 29 de diciembre 1982.
- Decreto N° 747 del Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía (actualmente Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción), de fecha 03 de julio de 1953, y cuya última modificación se encuentra en el D.L. N° 3877 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de septiembre de 1980.
- Ley N° 19.996, que modifica la Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial (Tribunal de Propiedad Industrial), de fecha 11 de marzo de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, de fecha 03 de febrero de 2010, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- D.L. N° 2.757 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula las Asociaciones Gremiales, de fecha 04 de junio de 1979, y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 19.806 de fecha 31 de mayo de 2002.
- Ley N° 18.118, sobre el ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos, de fecha 22 de mayo de 1982, cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 18.735 de fecha 31 de agosto de 1988.
- Ley N° 19.832, Ley General de Cooperativas, de fecha 05 de mayo 2003 y cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 25 de septiembre de 2003, cuyo reglamento se encuentra en el Decreto N° 101 de fecha 25 de enero 2007 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.881 de fecha 06 de enero de 2016.

- Misión Institucional

Diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Ítem	Descripción
Innovación para la Competitividad	Se considera \$ 229.308 millones, un nivel similar de gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2017, que incluyen entre otros, \$ 24.785 millones para iniciativas del Fondo de Inversiones Estratégica (FIE) aprobadas en 2015 y 2016.
Iniciativas Científicas Millenium	Considera \$ 12.099 millones, financiando la continuidad operacional de 37 Centros Científicos, correspondientes a 10 Institutos (8 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 27 Núcleos (20 en Ciencias Naturales y 7 en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (23 honorarios y sus gastos indirectos).
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación	Contempla \$ 1.000 millones, otorgando continuidad operacional a la Secretaría (19 honorarios, talleres de trabajo, estudios), y al Consejo Público Privado para la Minería (\$ 98 millones, 2 honorarios).
Fondo de Innovación para la Competitividad	Considera un total de \$ 151.512 millones, financiando continuidad de las acciones iniciadas el presente año. Se dispone de un total de \$ 76.785 millones para nuevos convenios, superior al año 2017 en 18%. Se transfieren al interior de la Partida \$ 99.159 millones, ya explicados anteriormente en su aplicación en CORFO, INNOVA y MILENIUM e INE. El saldo por \$ 52.563 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT, para la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados (Programa de Investigación Avanzada-PIA, Becas Nacionales de Postgrado, FONDEQUIP, Programa Inserción Investigadores, Explora, entre otros). Por otro lado, se consideran \$ 293 millones para la realización de al menos 5 evaluaciones de impacto y/o resultados de los Programas de Innovación que financia el Fondo.
FIE - Subsecretaría de Economía	El FIE considera un total de \$ 24.785 millones, financiando los proyectos asignados por el Comité hasta la fecha, que significan un incremento de 4,6% (\$ 1.087 millones) respecto de los recursos consignados en la Ley de Presupuestos 2017. Se transfieren a CORFO e INNOVA \$ 15.320 millones, ya explicados en su aplicación anteriormente, y el saldo por \$ 9.465 millones se detalla a continuación. Para transferir a SERNAPESCA \$ 5.357 millones, financiando dos proyectos "Programa para la Gestión Sanitaria en la Acuicultura" y "Sistema integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico", que presentan un costo total de \$ 13.979 millones, con una duración de 4 años (2015-2018). Para transferir a la Subsecretaría de Minería \$ 1.018 millones, financiando el programa de Promoción Internacional de los Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería, con un costo total de \$ 2.225 millones, con una duración de 4 años (2015-2018). Para transferir al Ministerio de Agricultura \$ 2.186 millones, en un conjunto de iniciativas de costo total \$ 5.971 millones, y con ejecución hasta 2018. Se incluyen el Servicio Agrícola y Ganadero (fortalecer la Certificación Electrónica Silvoagropecuaria y Acuicola con China y Rusia), la Fundación para la Innovación Agraria (desarrollo de Polos Territoriales en 6 territorios a nivel nacional - Industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados a partir de materias primas agrarias nacionales), y la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria - Alimentos Saludables). Finalmente, a la Subsecretaría de Energía \$ 904 millones financiando el Programa Tecnológico Estratégico para el Desarrollo de un Mercado de Inversión Energético Local, costo total de \$ 1.627 millones (hasta el año 2018), cofinanciando la ejecución de proyectos que están incluidos en los actuales planes de acción de las Estrategias Energéticas Locales.
Proyectos y Programas de la Subsecretaría de Economía	Contempla \$ 5.286 millones. Se otorga continuidad a las acciones de la Comisión Nacional de la Productividad, al Programa Almacenes de Chile, Secretaría Ejecutiva del FIE, la transferencia al Instituto Nacional de Normalización, a la Agenda Digital y al Escritorio Empresas, esta última iniciativa como transferencia consolidable con la CORFO.
Administración y Gestión de las Políticas Económicas	Contempla \$ 11.618 millones. Incluye los gastos de la Subsecretaría de Economía, financiando la continuidad operacional de la misma, así como un conjunto de acciones priorizadas, como la realización de la Encuesta Longitudinal de Empresas, la gestión y operación del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial, y reposiciones de mobiliarios, equipos informáticos. Asimismo, se considera el traspaso de 9 cargos desde honorarios a la contrata.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
2	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento y mediante instrumentos de política pública orientado al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía.
3	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

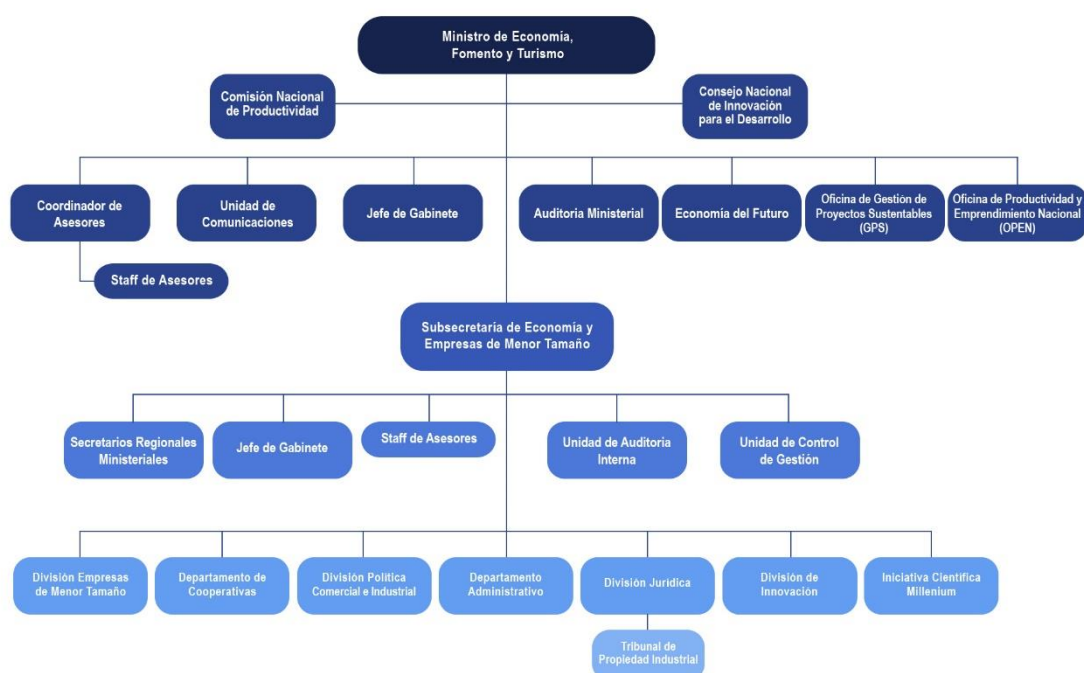
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes</u> Consiste en contribuir a mejorar la productividad de las pymes a través de una mejora en las condiciones y acceso al financiamiento, al aumento de las capacidades gerenciales de gestión y al perfeccionamiento de los mercados.	1
2	<u>Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación</u> Diseño, puesta en marcha, financiamiento, coordinación y evaluación efectiva y oportuna de una política nacional de innovación, que aumente la productividad y competitividad de la economía, la cual estará orientada a generar emprendimientos e innovaciones en los mercados y al mejoramiento de la eficiencia de la Institucionalidad. Proveen financiamiento a través del Fondo de Inversión Estratégica, el cual consiste en un instrumento de política pública orientado al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. Desarrollo de la Iniciativa Científica Milenio, la cual tiene como principal objetivo el fomento al desarrollo de investigación científica y tecnológica de excelencia en Chile. Esta financia la creación y desarrollo de centros de investigación de alto nivel, en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, los que son adjudicados, a través de concursos públicos, por sus méritos científicos	2
3	<u>Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas</u> Este producto se refiere a las actividades de fomento, formación y perfeccionamiento de directivos, profesionales y técnicos de diversos organismos del sector Público (jornadas de formación a profesionales y técnicos del Sector Público). Este producto permitirá proyectar de forma adecuada y fundada decisiones y procesos de programas de desarrollo de este tipo de organizaciones. A su vez, se desarrollaran estudios de caracterización del sector gremiales, además de la supervisión, fiscalización y regularización de las organizaciones gremiales y de Cooperativas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas naturales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
2	Universidades, Centros de Estudios, Centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel.
3	Empresas y personas jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
4	Empresas de Menor Tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas.
5	Servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño: CORFO, SERCOTEC, INDAP, CNR, SAG, BancoEstado, INNOVA-CHILE, FIA, SERNAC, FNE, INE, SII, Superintendencias, Inspección del Trabajo, Sence, IPS, SEGPRES, Chilecompras, MINSAL, SUBDERE, DIPRES, Dirección del Trabajo, DIRECON, otros servicios.
6	Instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación, tales como: CORFO, INNOVA-CHILE, CONICYT, FIA, ICM, SUBDERE.
7	Cooperativas, asociaciones gremiales y consumidores.
8	Martilleros públicos vigentes.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

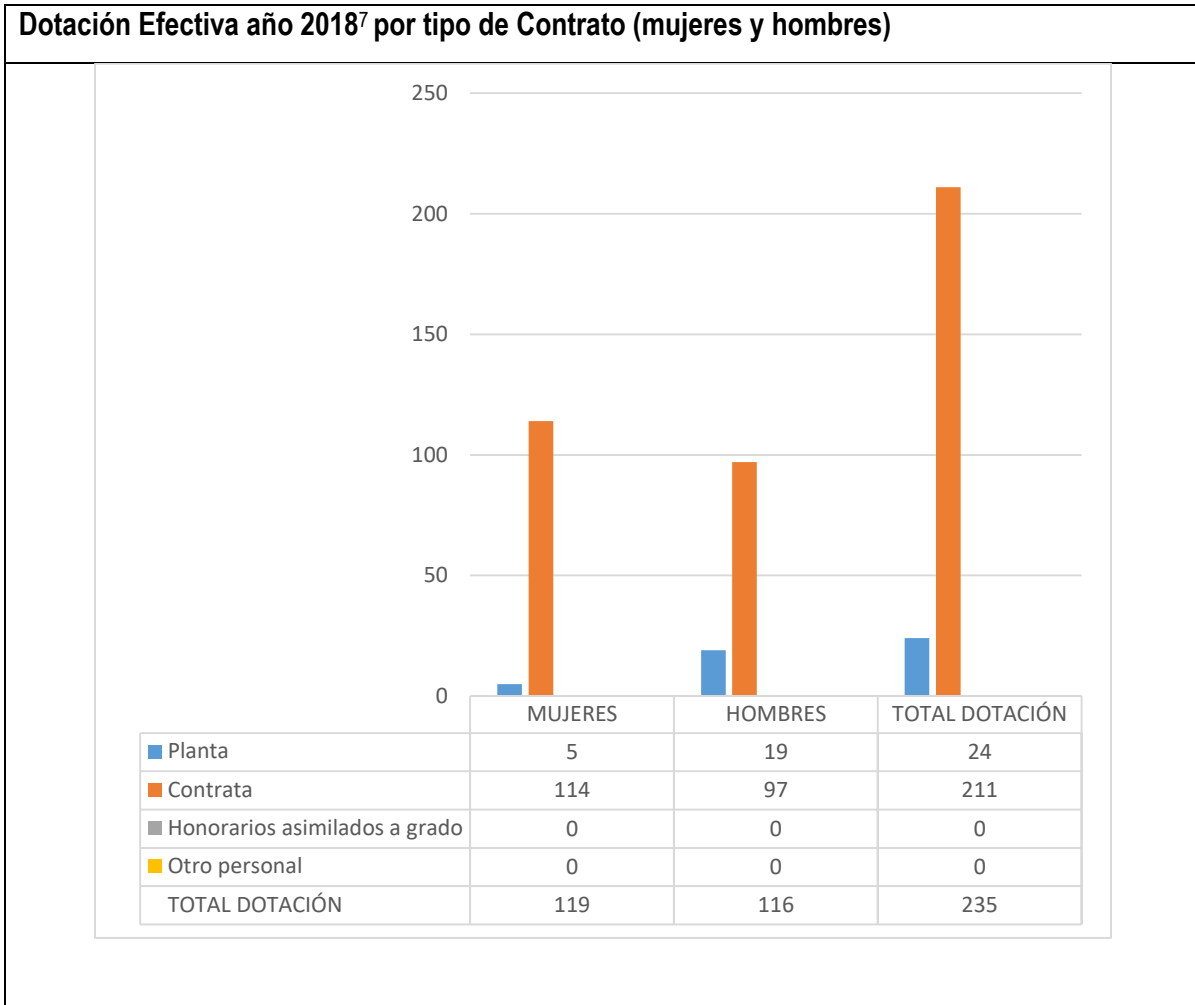


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Economía Fomento y Turismo	José Ramón Valente Vías
Jefe de Gabinete Ministro	Pablo Eguiguren Reyes
Auditor Ministerial	César Costa Calisto
Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Ignacio Guerrero Toro
Jefe de Gabinete Subsecretario	Gerardo Sanz de Undurraga
Jefatura División Empresas de Menor Tamaño	Felipe Rafael Commentz Silva
Encargado Departamento de Cooperativas	Eduardo Gárate Lopez
Jefatura División Política Comercial e Industrial	Rodrigo Krell Loy
Encargada Departamento Administrativo	Lissy Corrales Revilla
Jefatura División Jurídica	Ximena Vial Valdivieso
Jefatura División de Innovación	Benjamin Maturana Almarza

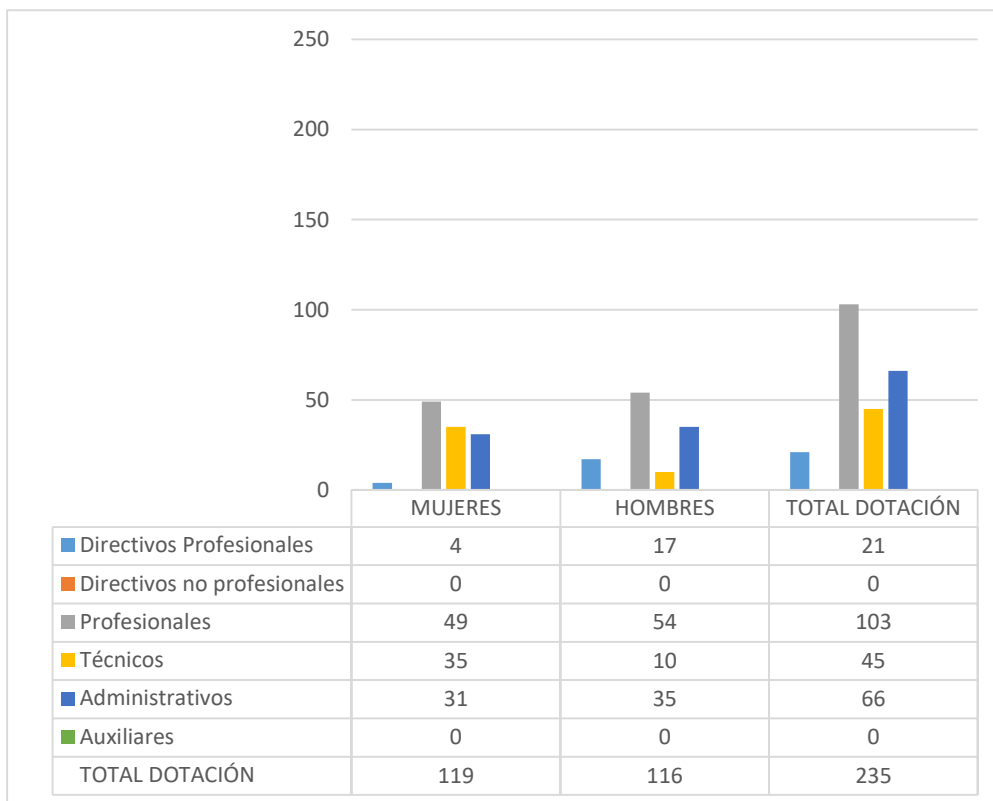
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

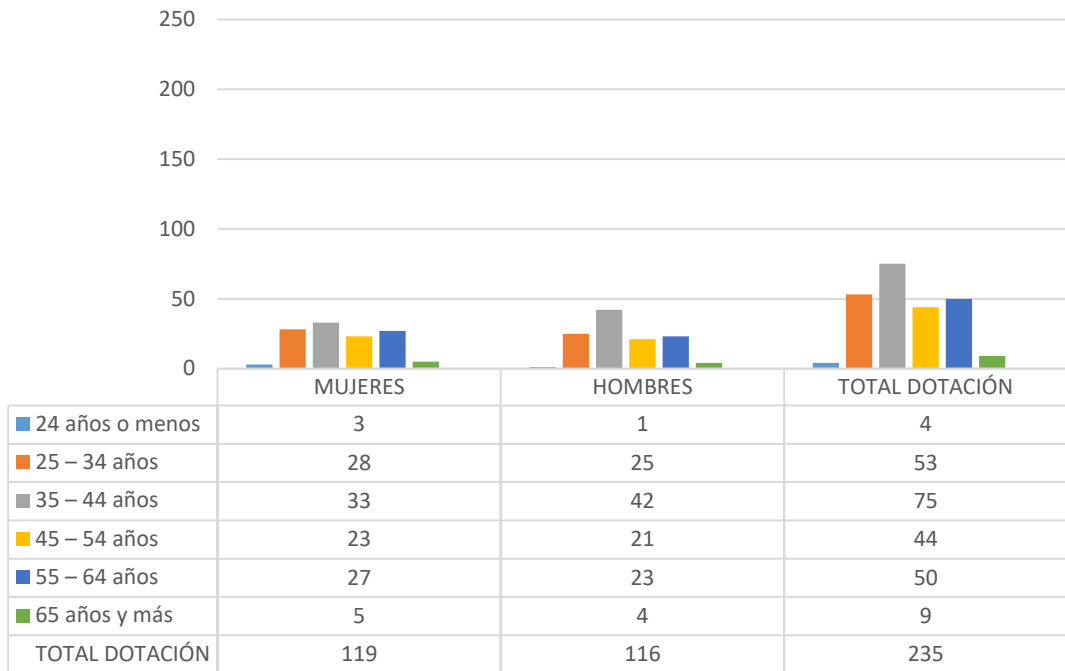


7 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

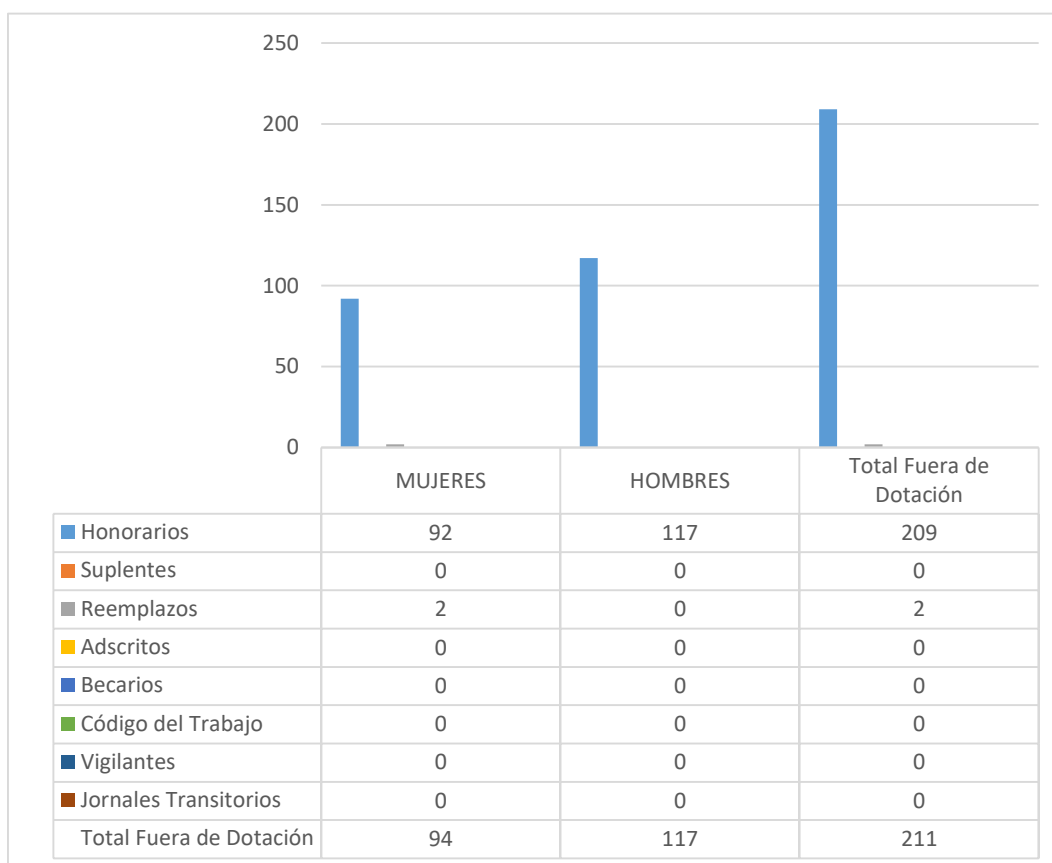


Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



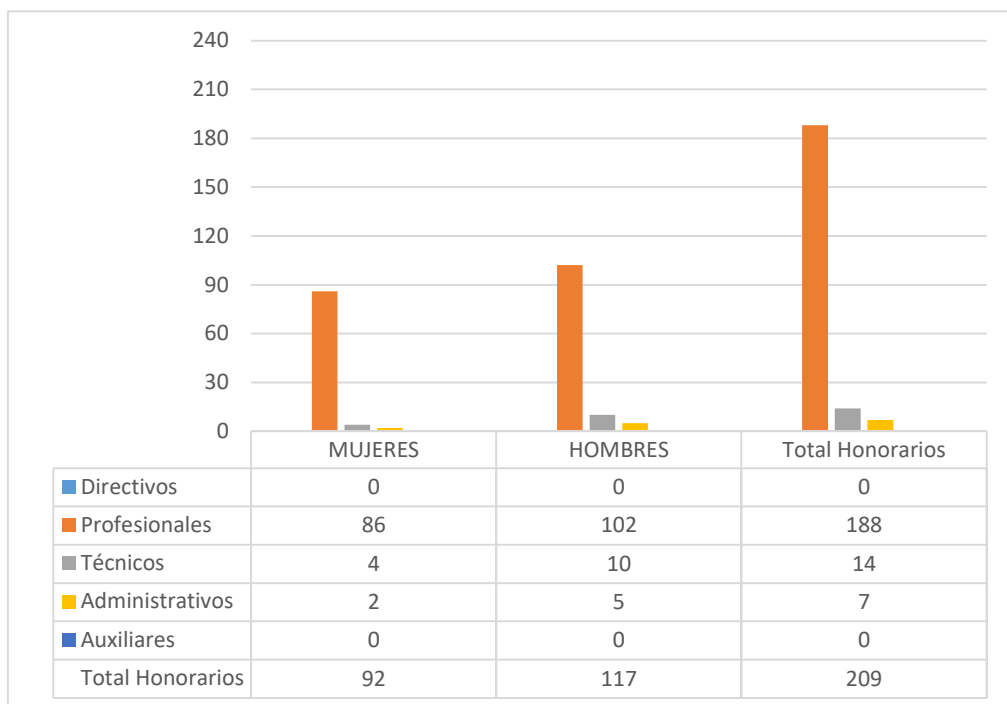
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

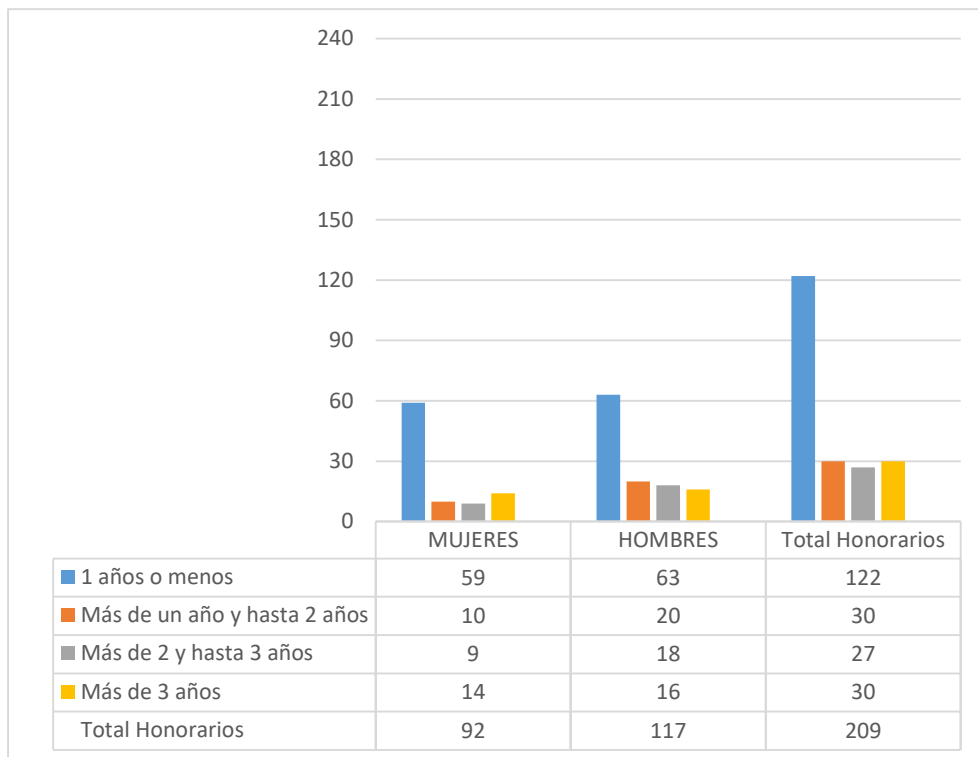


8 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3.5	11.1	317.1	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	12.8	22.6	56.6	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.5	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2.5	1.7	68.0	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	9.5	16.2	58.6	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	4.7	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	106.8	88.7	120.4	

9 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

12 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2017	2018		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	27.5	3.3	12.0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	86.7	87	100,3	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	6.2	7.9	127.4	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0.96	3.57	371.9	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.8	1	125.0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.6	0.83	72.3	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.45	0.21	214.3	

13 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

14 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

15 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2017	2018		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.28	0.15	186.7	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2.9	4.82	60.2	
7. Evaluación del Desempeño¹⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	98.14	94.5	96.3	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1.86	5.0	37.2	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0.5	0	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	NO		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	82.1	11.1	739.6	

16 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

17 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

18 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2017	2018		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	29.4	3.80	12.9	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	165.9	70.9	234.0	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁹	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	65.034.125	59.902.627	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.056.107	17.527.860	
INGRESOS DE OPERACIÓN	811.091	700.174	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	187.212	479.070	
APORTE FISCAL	47.979.715	41.195.523	
GASTOS	63.898.370	61.422.261	
GASTOS EN PERSONAL	8.597.326	8.555.393	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.430.628	1.926.509	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	198.732	160.843	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.928.130	42.604.910	
INTEGROS AL FISCO		195.128	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	639.496	367.461	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.904.370	1.735.956	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.199.688	5.876.061	
RESULTADO	1.135.755	-1.519.634	

PROGRAMA 07 - PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ²⁰	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	149.782.220	148.327.640	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	656	128.483	
APORTE FISCAL	149.781.564	148.199.157	
GASTOS	149.953.749	148.286.288	
GASTOS EN PERSONAL	460.026	469.150	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	374.515	266.577	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.004.260	147.350.576	

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ²⁰	Monto Año 2018 M\$	Notas
INTEGROS AL FISCO		115.766	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.299	27.645	
SERVICIO DE LA DEUDA	53.649	56.574	
RESULTADO	-171.529	41.352	

PROGRAMA 08 - SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ²¹	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	1.052.977	874.475	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	965	1.170	
APORTE FISCAL	1.052.012	873.305	
GASTOS	1.094.341	865.134	
GASTOS EN PERSONAL	725.015	590.765	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	325.799	245.540	
SERVICIO DE LA DEUDA	43.527	28.829	
RESULTADO	-41.364	9.341	

PROGRAMA 11 - INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ²²	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	11.264.837	12.181.117	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.624.661	6.458.998	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	63.259	127.550	
APORTE FISCAL	5.576.917	5.594.569	
GASTOS	11.215.119	12.118.697	
GASTOS EN PERSONAL	398.294	443.605	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	165.754	163.552	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.637.463	11.493.996	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.913	
SERVICIO DE LA DEUDA	13.608	8.631	
RESULTADO	49.718	62.420	

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

PROGRAMA 01 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
			INGRESOS	64.724.432	59.720.556	59.902.627	-182.071	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.527.860	17.564.852	17.527.860	36.992	
	01		Del Sector Privado		36.992		36.992	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		36.992		36.992	
	02		Del Gobierno Central	17.527.860	17.527.860	17.527.860		
		001	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	17.527.860	17.527.860	17.527.860		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	621.666	621.666	700.174	-78.508	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	120.100	315.228	479.070	-163.842	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	101.888	101.888	106.478	-4.590	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.407	4.407	23.689	-19.282	
	99		Otros	13.805	208.933	348.903	-139.970	
09			APORTE FISCAL	46.454.806	41.218.810	41.195.523	23.287	
	01		Libre	40.926.586	35.699.230	35.589.824	109.406	
	02		Servicio de la Deuda Interna	722.978	721.848	722.978	-1.130	
	03		Servicio de la Deuda Externa	4.805.242	4.797.732	4.882.721	-84.989	
			GASTOS	64.724.432	61.475.103	61.422.261	52.842	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.184.712	8.625.184	8.555.393	69.791	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.237.166	1.927.792	1.926.509	1.283	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	160.851	160.843	8	
	01		Prestaciones Previsionales	10	2.350	2.343	7	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		158.501	158.500	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.634.848	42.657.239	42.604.910	52.329	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
	01		Al Sector Privado	17.876.986	17.876.986	17.876.986		
		008	Instituto Nacional de Normalización	349.126	349.126	349.126		
		009	Instituto de Fomento Pesquero	17.527.860	17.527.860	17.527.860		
	02		Al Gobierno Central	26.455.941	21.909.695	21.904.911	4.784	
		004	Instituto Nacional de Estadísticas	335.254	335.254	335.254		
		007	FIE-Iniciativas de Fomento Integradas (CORFO)	4.742.988	2.495.445	2.495.445		
		008	FIE-Programa Estratégico de Especialización Inteligente (CORFO)	3.591.821	3.093.130	3.093.130		
		009	FIE-Sistema Integrado de Gestión Sanitaria Acuicultura SERNAPESCA	1.521.043	1.521.043	1.521.043		
		012	FIE-Innovación e IyD empresarial (Comité Innova)	1.394.563	1.294.563	1.294.563		
		013	FIE-Minería (CORFO)	3.743.415	3.198.087	3.198.087		
		015	FIE-Minería (Subsecretaría de Minería)	1.018.342	1.018.342	1.018.342		
		016	FIE-Alimentos Saludables (Servicio Agrícola y Ganadero)	567.786	567.786	567.786		
		017	FIE-Alimentos Saludables (Subsecretaría de Agricultura)	1.518.706	1.518.706	1.518.706		
		018	FIE-Industria Solar (Subsecretaría de Energía)	903.976	903.976	903.976		
		019	FIE-Acuícola (SERNAPESCA)	3.835.713	3.635.713	3.635.713		
		072	FIE-Alimentos Sustentables (Subsecretaría de Agricultura)	99.611	99.611	99.611		
		075	CORFO - Escritorio Empresas	3.182.723	2.228.039	2.223.255	4.784	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.301.921	2.374.958	2.327.416	47.542	
		472	Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	547.317	496.226	480.092	16.134	
		477	Comisión Nacional de la Productividad	1.071.430	1.291.430	1.275.712	15.718	
		478	Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica	461.700	387.451	382.341	5.110	
		479	Agenda Digital	221.474	199.851	189.271	10.580	
	07		A Organismos Internacionales		495.600	495.597	3	
		001	OCDE		495.600	495.597	3	
25			INTEGROS AL FISCO		195.128	195.128		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292.676	369.852	367.461	2.391	
	04		Mobiliario y Otros		5.000	4.999	1	
	05		Máquinas y Equipos	3.078	5.764	3.983	1.781	
	06		Equipos Informáticos	57.638	140.553	139.943	610	
	07		Programas Informáticos	231.960	218.535	218.536	-1	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.846.800	1.735.956	1.735.956		

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
34	02	003	Al Gobierno Central	1.846.800	1.735.956	1.735.956		
			FIE-Capital Minería (CORFO)	1.846.800	1.735.956	1.735.956		
			SERVICIO DE LA DEUDA	5.528.220	5.803.101	5.876.061	-72.960	
	01		Amortización Deuda Interna	358.540	481.447	481.447		
	02		Amortización Deuda Externa	4.265.866	4.210.991	4.233.433	-22.442	
	03		Intereses Deuda Interna	364.438	240.401	230.619	9.782	
	04		Intereses Deuda Externa	539.376	586.741	649.288	-62.547	
	07		Deuda Flotante		283.521	281.274	2.247	
RESULTADO					-1.754.547	-1.519.634	-234.913	

PROGRAMA 07 - PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	151.296.283	148.314.934	148.327.640	-12.706	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		115.777	128.483	-12.706	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10	12.110	-12.100	
	99		Otros		115.767	116.373	-606	
09			APORTE FISCAL	151.296.283	148.199.157	148.199.157		
	01		Libre	151.296.283	148.199.157	148.199.157		
			GASTOS	151.296.283	148.371.699	148.286.288	85.411	
21			GASTOS EN PERSONAL	536.934	483.321	469.150	14.171	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	384.238	273.351	266.577	6.774	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.344.331	147.414.850	147.350.576	64.274	
	01		Al Sector Privado	1.053.060	1.053.060	1.053.060		
		003	Instituto Nacional de Normalización	1.053.060	1.053.060	1.053.060		
	02		Al Gobierno Central	149.278.301	146.341.220	146.277.592	63.628	
		021	Innovación de Interés Público - Comité Innova Chile	979.717	3.204.774	3.204.774		
		023	Innovación Empresarial - Comité Innova Chile	27.827.214	27.304.077	27.284.077	20.000	
		024	Innovación Empresarial - CORFO	24.310.513	24.310.513	24.266.885	43.628	
		025	Sensibilización del país sobre Innovación - CONICYT	694.687	694.687	694.687		
		026	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Comité Innova Chile	6.264.425	5.135.017	5.135.017		
		027	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CONICYT	41.442.278	41.442.278	41.442.278		
		028	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Agricultura	2.752.014	2.752.014	2.752.014		
		031	Formación de Capital Humano - CONICYT	4.229.491	4.229.491	4.229.491		
		043	Encuesta de Innovación - Instituto Nacional de Estadísticas	210.330	210.330	210.330		
		045	Programa Iniciativa Científica Millenium	6.458.998	6.458.998	6.458.998		
		047	Fondo Impulso I+D - CONICYT	1.216.238	1.216.238	1.216.238		
		049	Innovación de Interés Público - CORFO	4.951.278	4.064.197	4.064.197		
		050	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CORFO	8.425.581	8.568.542	8.568.542		
		051	Programas Tecnológicos - CORFO	12.766.518	10.766.518	10.766.518		
		052	Consortios Tecnológicos - Comité Innova Chile	1.099.872	527.360	527.360		
		053	Centros de Excelencia - CORFO	2.889.443	2.696.482	2.696.482		
		055	Consortios Tecnológicos - CORFO	2.759.704	2.759.704	2.759.704		
	07		A Organismos Internacionales	12.970	20.570	19.924	646	
		003	Organismos Internacionales	12.970	20.570	19.924	646	
25			INTEGROS AL FISCO		115.767	115.766	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.780	27.645	27.645		
	07		Programas Informáticos	30.780	27.645	27.645		
34			SERVICIO DE LA DEUDA		56.765	56.574	191	
	07		Deuda Flotante		56.765	56.574	191	
RESULTADO					-56.765	41.352	-98.117	

PROGRAMA 08 - SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			INGRESOS	1.000.000	930.140	874.475	55.665	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	1.170	-1.150	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10		10	
	99		Otros		10	1.170	-1.160	
09			APORTE FISCAL	1.000.000	930.120	873.305	56.815	
	01		Libre	1.000.000	930.120	873.305	56.815	
			GASTOS	1.000.000	961.877	865.134	96.743	
21			GASTOS EN PERSONAL	677.440	642.908	590.765	52.143	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	322.560	287.232	245.540	41.692	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		31.737	28.829	2.908	
	07		Deuda Flotante		31.737	28.829	2.908	
			RESULTADO		-31.737	9.341	-41.078	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

PROGRAMA 11 - INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas ³⁸
			INGRESOS	12.098.958	12.141.723	12.181.117	-39.394	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.458.998	6.458.998	6.458.998		
	02		Del Gobierno Central	6.458.998	6.458.998	6.458.998		
		002	Fondo de Innovación para la Competitividad	6.458.998	6.458.998	6.458.998		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	127.550	-127.530	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10		10	
	99		Otros		10	127.550	-127.540	
09			APORTE FISCAL	5.639.960	5.682.705	5.594.569	88.136	
	01		Libre	5.639.960	5.682.705	5.594.569	88.136	
			GASTOS	12.098.958	12.150.376	12.118.697	31.679	
21			GASTOS EN PERSONAL	405.969	449.973	443.605	6.368	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	173.247	173.247	163.552	9.695	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.507.604	11.507.604	11.493.996	13.608	
	01		Al Sector Privado	11.507.604	11.507.604	11.493.996	13.608	
		322	Programa Iniciativa Científica Millenium	11.507.604	11.507.604	11.493.996	13.608	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.138	10.899	8.913	1.986	
	05		Máquinas y Equipos	821	737	317	420	
	07		Programas Informáticos	11.317	10.162	8.596	1.566	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		8.653	8.631	22	
	07		Deuda Flotante		8.653	8.631	22	
			RESULTADO		-8.653	62.420	-71.073	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

PROGRAMA 01 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴¹)		1,02	1,01	1,13	112%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,71	0,77	0,89	116%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,42	1,31	1,13	86%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,52	0,14	0,23	161%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,68	0,43	0,23	54%	

PROGRAMA 07 - PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴²			Avance ⁴³ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁴)		1,03	1,01	1,02	101%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / Ley inicial]		-	-	-		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,28	0,33	0,47	140%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,28	0,72	0,47	65%	

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

42 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

44 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

PROGRAMA 08 - SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁷)		1,13	1,00	1,08	107%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / Ley inicial]		-	-	-		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,20	0,63	0,12	19%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,23	0,76	0,12	16%	

PROGRAMA 11 - INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁸			Avance ⁴⁹ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁰)		1,04	1,00	0,99	99%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / IP devengados]		-	-	-		
	[IP percibidos / Ley inicial]		-	-	-		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,51	0,09	0,21	242%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,70	0,42	0,21	50%	

45 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

48 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

50 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018⁵¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		2.158.425	-1.406.531	751.894
Carteras Netas			-506.269	-506.269
115	Deudores Presupuestarios		-2	-2
215	Acreedores Presupuestarios		-506.267	-506.267
Disponibilidad Neta		2.278.210	-885.448	1.392.762
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.278.210	-885.448	1.392.762
Extrapresupuestario neto		-119.785	-14.814	-134.599
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	100.489	-23.054	77.435
116	Ajustes a Disponibilidades	5.231		5.231
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-225.397	8.262	-217.135
216	Ajustes a Disponibilidades	-108	-22	-130
219	Trasposos Interdependencias			

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

⁵¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias⁵²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ⁵⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.510.401	1.447.489	1.429.957	17.532	57
Bienes y Servicios de Consumo	474.486	557.469	527.458	30.011	58
Inversión Real	-	-	-	-	
Otros ⁵⁶	317.034	370.000	370.000	-	

52 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Incluye: 1) Tribunal de Propiedad Industrial; 2) Comisión Nacional de Productividad; 3) Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica; 4) Agenda Digital.

53 Corresponde al aprobado en el Congreso.

54 Corresponde al vigente al 31.12.2018

55 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

56 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

57 Este monto, correspondiente a Gastos en Personal, se desglosa de la siguiente manera:

M\$4.345 del Tribunal de Propiedad Industrial. Queda un saldo por ejecutar por este valor, debido a que durante el año 2018 hubo falta permanente de 2 jueces suplentes en el Tribunal y adicionalmente algunos cargos de jueces titulares quedaron vacantes durante algunos meses en el año, a saber: 2 magistrados por un mes cada uno; 1 magistrado por un mes; 2 magistrados por dos meses cada uno; 1 magistrado por cuatro meses. Lo anterior generó un número de causas falladas de 2.633, menor al número planificado de 2.796, utilizando solo una de las dos salas del Tribunal, y actuando con el tope de 100 UTM como máximo de honorarios por juez fijado por norma.

Por otra parte, M\$125 de la Comisión Nacional de Productividad; de estos, la suma de M\$119, corresponde a saldo no ejecutado de alumnos en práctica y la suma de M\$6, corresponde a saldo en viáticos nacionales.

M\$2.679 de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Inversión Estratégica, distribuidos en: M\$2.664 correspondientes a saldo no ejecutado de honorarios a suma alzada; y M\$15 correspondientes a saldo en viáticos nacionales. Las diferencias en este programa se deben principalmente al término del mismo.

M\$10.383 de Agenda Digital distribuidos en: M\$4.958 saldo de honorarios a suma alzada; M\$1.180 saldo de viáticos nacionales y M\$4.245 saldo de viáticos al exterior. Las diferencias en este programa se deben principalmente al cierre del mismo.

58 Este monto, correspondiente a gastos en Bienes y Servicios de Consumo, se desglosa de la siguiente manera:

M\$11.790 del Tribunal de Propiedad Industrial por menor gasto en Mantenimiento y Reparación de Máquinas, por M\$6.636; en telefonía fija, telefonía celular y electricidad por M\$1,794; en arriendos edificaciones, máquinas y equipos y equipo informático por M\$1,096; enlaces por M\$306; sala cunas por M\$857; aseo y vigilancia por M\$178; y otros gastos en servicios de consumo por la suma de M\$923.

Por otra parte, M\$15.594 de la Comisión Nacional de Productividad, por menor gasto en Estudios, por M\$6.216; servicios informáticos por M\$5.174; Gastos comunes por M\$1.749; telefonía fija y correo por M\$438; Enlaces por M\$344; Aseo por M\$562; arriendo máquinas y equipos y equipo informático por M\$298; pasajes aéreos por M\$648; y otros gastos menores en servicios de consumo por M\$165.

M\$2.431 de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Inversión Estratégica, por menor gasto en arriendo de máquinas y equipos por M\$1.152; pasajes aéreos por M\$397; servicios de publicidad por M\$76; mantenimiento y reparación de edificaciones por M\$283; y gastos comunes por M\$523.

M\$196 de Agenda Digital, que corresponde a pasajes aéreos nacionales por M\$172 y la diferencia, es decir M\$24, a saldos mínimos de servicios de consumo.

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ⁵⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵⁵	Notas
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.301.921	2.374.958	2.327.416	47.542	

g) Inversiones⁵⁹

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

⁵⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ⁶⁰ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación - Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	(Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año /Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	%	100.0	99.4	99.8	99.7	99.0	100,0%
				(117541.0 /117894.0)*100	(138114.0 /138883.0)*100	(143654.1 /143885.2)*100	(145615.9 /145998.5)*100	(148698.7 /150200.7)*100	
Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	%	99.0	97.8	100.0	100.0	100.0	100,0%
				(117795.0 /119426.0)*100	(138874.0 /141946.0)*100	(145258.8 /145258.8)*100	(148885.6 /148885.6)*100	(150200.7 /150200.7)*100	

60 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro60 2018			
				2015	2016	2017	2018					
Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones	(N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones	%	1.40 (20.00 /1430.00)*100	1.70 (23.00 /1355.00)*100	4.62 (61.00 /1319.00)*100	5.14 (80.00 /1557.00)*100	5.00 (50.00 /1000.00)*100	100,0%			
	Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones	Gremiales en el año t/N° de fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones		H:0.00 (0.00 /0.00)*100	H:4.80 (46.00 /959.00)*100	H:5.61 (61.00 /1088.00)*100	H:4.44 (40.00 /900.00)*100					
	Gremiales en el año t.	Gremiales en el año t)*100		M:0.00 (0.00 /0.00)*100	M:0.00 (15.00 /360.00)*100	M: 4.05 (19.00 /469.00)*100	M:10.00 (10.00 /100.00)*100					
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres										
	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.		(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100	%	63.71 (64781.00 /101675.00)*100	69.86 (76174.00 /109032.00)*100	0.00		77.19 (101998.00 /132140.00)*100	70.35 (76492.00 /108735.00)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No											

Resultado Global Año 2018: 100,0

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

Compromiso	Iniciativa	Estado Avance
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil	Promover sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social, cuyo objetivo sea la creación de soluciones para las personas más vulnerables	En Proceso
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Apoyar proyectos de innovación que abordan desafíos sectoriales colectivos flexibilizando el uso de la franquicia tributaria a las actividades de I+D	En Proceso
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Reformular el Fondo de Inversiones Estratégicas, eliminando la selectividad sectorial anticipada y privilegiando el apoyo para enfrentar retos nacionales	En Proceso
Agenda de Productividad	Adaptar la ley de incentivo tributario a I+D para facilitar su uso por parte de empresas de menor tamaño y nuevos emprendimientos, incorporando mecanismos de prefinanciamiento	En Proceso
Agenda de Productividad	Incentivar la innovación social por medio de la creación de un fondo de US\$50 millones para financiar Bonos de Impacto Social	En Proceso
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil	Modernizar el sistema de asignación de fondos concursables del Estado para el emprendimiento y la innovación social, revisando los requisitos de postulación y orientándolos hacia mecanismos de pago por resultados en la solución de problemas públicos	En Proceso
Proteger a los consumidores y la libre competencia	Regular los mercados de economía colaborativa para facilitar la adecuada operación de sus plataformas	En Proceso
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución	Apoyar el desarrollo de la industria de la información con	En Proceso

Compromiso	Iniciativa	Estado Avance
industrial	planes de formación	
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Proyecto de Ley sobre Firma Electrónica (Boletín N° 8466-07)	En Tramitación
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Adaptar las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital - Uso de plataformas de prepago electrónico	No Iniciado
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Adaptar las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital - Digitalización de notarías	No Iniciado
Crear condiciones para que Chile pueda insertarse en la cuarta revolución industrial	Adaptar las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital - Digitalización de conservadores	En Proceso
Agenda de Productividad	Establecer incentivos que reactiven la inversión favoreciendo prioritariamente a las Pymes, la innovación y el emprendimiento	En Proceso
Agenda de Productividad	Poner en marcha la agenda Todo Chile Emprende, la que dependerá de la nueva Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva Plataforma Emprendedora	En Proceso
Agenda de Productividad	Crear la plataforma digital Chile Atiende para Emprendedores y Pymes, de forma de concentrar los trámites más relevantes y establecer plazos máximos para obtener respuesta a la solicitud de permisos requeridos para iniciar las operaciones	En Proceso
Agenda de Productividad	Complementar el Estatuto Pyme con un Estatuto para Emprendedores, que facilite el inicio de nuevos negocios disminuyendo las trabas y la carga regulatoria	En Proceso
Agenda de Productividad	Poner en marcha el programa Pymes Digitales, orientado a apoyar el acceso a la conectividad y entregar	Terminado

Compromiso	Iniciativa	Estado Avance
	capacitación a través de plataformas digitales	
Agenda de Productividad	Mejorar el acceso al financiamiento de las pymes creando un Registro Electrónico de Garantías y plataformas de información crediticia, sobre facturas y financiamiento colaborativo (crowdfunding)	En Proceso
Agenda de Productividad	Promover la inversión creando un sistema de garantía y crédito, que permita a los emprendedores indígenas acceder a los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos	En Proceso
Agenda de Productividad	Fortalecer el sello Propyme, incluyendo mecanismos que favorezcan a quienes tengan el sello en los procesos de compras públicas, y mejorar el programa de garantías crediticias a pymes	En Proceso
Agenda de Productividad	Proyecto de Ley Pago a 30 días (Boletín N° 10785-03)	Terminado
Agenda de Productividad	Modernizar la gobernanza de las instituciones de apoyo al emprendimiento y la innovación	En Proceso
Agenda de Productividad	Incentivar el fomento productivo a nivel comunal impulsando la creación de unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento	En Proceso
Proteger a los consumidores y la libre competencia	Fortalecer el rol de la Comisión de Distorsiones	En Proceso
Agenda de Productividad	Dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Productividad, con mandato para pronunciarse sobre los efectos sobre la productividad de las reformas y cambios regulatorios relevantes	En Proceso
Agenda de Productividad	Promover una Agenda de Reimpulso Productivo a través de una batería de medidas que despejen las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la	En Proceso

Compromiso	Iniciativa	Estado Avance
	innovación, el emprendimiento y la libre competencia	
Agenda de Productividad	Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento (Boletín N° 12025-03)	En Tramitación
Agenda de Productividad	Proyecto de Ley de Productividad y Emprendimiento II	En Proceso
Agenda de Productividad	Proyecto de Ley de Simplificación Regulatoria	En Proceso
Agenda de Productividad	Crear una Oficina Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) dedicada a guiar, revisar y simplificar las regulaciones vigentes y gestionar la Agenda de Reimpulso Productivo	Terminado
Agenda de Productividad	Crear una “Guía Chilena para una Buena Regulación”, revisará la regulación nueva o existente y evaluará sus beneficios y costos	En Proceso
Oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables	Proyecto de Ley Pro-Inversión I (Boletín N° 11747-03)	En Tramitación
Oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables	Crear un incentivo regional para atraer inversiones, en que los grandes proyectos aporten al desarrollo local en las comunas donde se emplacen (inserto en el Proyecto de Ley de Modernización Tributaria)	En Tramitación
Oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables	Proyecto de Ley Pro-Inversión II	En Proceso
Oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables	Crear la oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables (GPS)	Terminado
Oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables	Crear el Comité Interministerial de Subsecretarios de Grandes Proyectos	Terminado
Proteger a los consumidores y la libre competencia	Proyecto de Ley Pro-Consumidor (Boletín N° 12409-03)	En Tramitación
Fortalecer el desarrollo sostenible de la acuicultura	Fortalecer los Comités Científico Técnicos (CCT) en el sector pesquero y acuícola	En Proceso
Agenda de Productividad	Revisar las tasas aeroportuarias	Terminado

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9
Programas e Instituciones Evaluadas (2018)

Tipo de la evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación Económica Centros de Excelencia Internacional	Programa Atracción de Centros de Excelencia / Gerencia de Capacidades Tecnológicas CORFO	2018	Finalizado	\$12.000.000	No está publicada todavía, por cuanto el documento definitivo está en discusión con las contrapartes en CORFO. Esperamos publicar dentro de este marzo.	No
Evaluación y monitoreo del componente mentorías de Capital Semilla CORFO y Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	Capital Semilla y Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento / Gerencia de Emprendimiento CORFO	2018	En desarrollo	\$59.980.000		No
Evaluación de resultados del instrumento Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Innovación (SSAF-I)	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Innovación / Gerencia de Emprendimiento CORFO	2018	En desarrollo	\$44.900.000		No
Evaluación inserción de capital humano en la industria, diseño y pilotaje de nuevos componentes	Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI) / CONICYT	2018	En desarrollo	\$44.500.000		No

Anexo 6B: Informe Preliminar⁶¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁶² (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Programa / Institución: Programa Iniciativa Científica Milenio

Año Evaluación: 2014

Fecha del Informe: martes, 05 de marzo de 2019 15:37:42

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Generar reportes del Sistema de Gestión para ICM, con información histórica y actualizada de los centros y su gestión, de los módulos de "Productividad Científica", "Administración y Finanzas" y "Concursos de PME y Redes de Colaboración en línea". Los reportes incorporan la revisión de los criterios de reportabilidad de OCDE a fin de producir información de mejor calidad.</p>	<p>En lo respectivo al Módulo de PME, el cual estaba pendiente por el rediseño del proceso, este fue generado a finales del segundo semestre del 2018, en donde se incluyeron todos los pasos del PME, desde apertura del proceso, la postulación de las actividades, la revisión y validación de las mismas por los evaluadores, así como los informes de seguimiento correspondientes.</p> <p>Por los plazos de trabajo del PME 2018 (el cual comenzó en agosto de dicho año), no se alcanzó a dar inicio en dicho proceso, por lo que el módulo tendrá su puesta en marcha oficial con el PME 2019, el cual se espera comenzar en abril próximo.</p> <p>Reporte anterior: En lo que respecta al levantamiento del módulo de PME y Redes, durante los primeros meses del presente año, se trabajó en el diseño del Registro de este proceso en el Módulo de Productividad, donde se encontraría alojado, con el objeto de empezar a poblar con datos asociados al proceso rediseñado, con miras al desarrollo del Módulo respectivo, para el cual se solicitaron recursos en la Ley de Presupuestos 2018.</p> <p>El proceso completo correspondería al PME 2016 (reformulado), que cierra su ciclo con la evaluación durante el año 2018, tal como se reportó anteriormente, y que se espera esté completo en diciembre del presente año con lo que se estaría en condiciones de comenzar el Módulo del Proceso en línea. Sin embargo, debido al recorte presupuestario efectuado por DIPRES, los recursos destinados para el desarrollo del Módulo el presente año han debido ser redestinados a otras obligaciones ineludibles como al financiamiento de Centros de Investigación y gastos asociados a la operación y evaluadores, por lo que se está planificando la posibilidad de desarrollarlo con recursos propios hacia finales del año. Se adjuntan medios de verificación asociados al recorte presupuestario, fundamentos de la reorientación de recursos y avances del Poblamiento y Diseño.</p> <p>Medios de Verificación: ReporteMemoriaAnual.pdf ReporteAnualPAUR.pdf P.Daville a AV_evaluación programa ICM.pdf Reporte Memoria formato 1 Reporte Memoria formato 2 Reporte Memoria Formato 3 Reporte Completo Productividad Plan Honorarios Reporte Honorarios Plan Adquisiciones Reporte Adquisiciones Consolidado Tesis Tesis Consolidado Vínculos con Otros Sectores</p>

61 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

62 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Vínculos	
Consolidado Redes Formales Colaboración	
Redes	
Consolidado Publicaciones	
Publicaciones	
Consolidado Propiedad Intelectual	
Propiedad Intelectual	
Consolidado Presentación en Congreso	
Presentaciones Congresos	
Consolidado Patentes	
Consolidado Investigadores	
Investigadores	
Consolidado Estudiantes	
Estudiantes	
Reporte PME (En Productividad) (10.07.2018)	
Registro PME (Pantallazo Producto_ProyeccionMedioExterno.aspx-2018-07-10-11_35_41)	
Mail Finanzas Recorte Presupuestario (08.06.2018)	
Minuta Disminución Presupuestaria 2018 (PDP.08.06.2018)	
1. Proceso de Apertura - compilado	
2. Proceso de Postulación PME - compilado parte 1	
2. Proceso de Postulación PME - compilado parte 2	
3. Proceso de Preaprobación - compilado	
4. Aprobación de Propuestas - compilado	
5. Solicitudes reitemización - compilado	
6. Proceso de Reitemización - compilado	
7. Proceso de Informe de Avance - compilado	
8. Acta paso producción	

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.67%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.67%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	26.67%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	13	96.67%	12	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.	5,00	5,14	102,80	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	99,0	99,7	100,71	No	18,00	18,00
3	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	100,0	100,0	100,00	No	18,00	18,00
4	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	70,35	77,19	109,72	No	9,00	9,00
Total:						60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	3	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	35	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,9	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,27	No
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	61,54	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	66	Si
9	Índice de eficiencia energética.	74,06	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:38

Número total de la dotación afecta al incentivo	Monto de recursos que se pagará en el año 2019	Promedio por persona	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21
263	288.089.262	1.074.960	3.4%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁵
Gabinete Ministro	15	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	37	5	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	8	3	100%	8%
División Jurídica	14	3	100%	8%
División de Asociatividad y Economía Social	27	4	100%	8%
SEREMIAS Norte	16	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	14	3	100%	8%
SEREMIAS Sur	16	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	4	100%	8%
División de Tecnología y Desarrollo	13	3	100%	8%
Departamento Administrativo	39	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁸
Gabinete Ministro	21	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	18	3	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación	13	4	100%	8%
División Jurídica	14	3	100%	8%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	20	3	100%	8%

63 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

64 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

65 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

66 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

67 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

68 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

SEREMIAS Norte	15	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	17	4	100%	8%
SEREMIAS Sur	17	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	12	3	100%	8%
Áreas Operativas	76	5	100%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷¹
Gabinete Ministro	19	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	12	3	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	14	4	100%	8%
División Jurídica	15	3	100%	8%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	20	4	100%	8%
SEREMIAS Norte	17	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	17	3	100%	8%
SEREMIAS Sur	19	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidades de: Servicios Generales, Abastecimiento, Finanzas y SIAC	52	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidad de Tecnología y Desarrollo	12	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidad Gestión y Desarrollo de Personas	21	3	100%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷⁴
Gabinete Ministro	16	3	94.70%	8%

69 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

70 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

71 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

72 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

73 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

74 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Gabinete Subsecretario	18	4	100.00%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	15	3	100.00%	8%
División Jurídica	15	3	100.00%	8%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	22	4	99.78%	8%
SEREMIAS Norte	18	3	100.00%	8%
SEREMIAS Centro	18	5	100.00%	8%
SEREMIAS Sur	20	3	100.00%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	3	100.00%	8%
Departamento Administrativo - Unidades de: Servicios Generales, Abastecimiento, Finanzas y SIAC	57	3	100.00%	8%
Departamento Administrativo - Unidad de Tecnología y Desarrollo	10	3	100.00%	8%
Departamento Administrativo - Unidad Gestión y Desarrollo de Personas	17	3	100.00%	8%

Número total de la dotación afecta al incentivo	Monto total a pagar en 2019	Promedio por persona	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21
224	230.873.768	1.030.686	2.7%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- **Género**

- Alianza pública privada con los gremios empresariales: Durante 2015, se firmó Alianza público privada con gremios empresariales, específicamente con las 7 Ramas de la CPC, a fin de aumentar la participación femenina no sólo en los directorios, sino que también en las posiciones de liderazgo. En este contexto, durante 2016 y 2017, se desarrolló el Programa Promociona Chile, dicho programa es un Piloto de Liderazgo para mujeres, con la finalidad de aumentar la participación de estas en los Cargos de Alta Dirección de Empresas. Iniciativa diseñada de manera conjunta entre la Subsecretaría de Economía, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ICARE, la Universidad Adolfo Ibáñez, Acción Empresas y + Mujeres de CAP. El Programa fue lanzado el día 03 de mayo de 2017, sus cursos se desarrollarán entre el 04 de agosto y 15 de diciembre del mismo año, permitiendo que 30 mujeres pudieran ampliar sus capacidades y habilidades directivas para mejorar su acceso a puestos de mayor responsabilidad en sus empresas. Durante el 2018, se desarrolló la segunda versión del Programa.
- En noviembre de 2016, se generó la Iniciativa Paridad de Género, alianza público- privada, promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial y donde se invita a este Ministerio a formar parte con la Subsecretaria liderando las acciones, que tiene como propósito reducir la brecha de género y aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral en nuestro país. A la fecha, más de 130 empresas adheridas a esta iniciativa y ya se encuentran en proceso de auto diagnóstico para medir y visibilizar las brechas de género al interior de cada compañía.
- En el marco del Sistema Equidad de Género, la Unidad de Economía Digital comprometió para el año 2016, la constitución de una mesa de trabajo público privada sobre Tecnologías de Información y Comunicación y Género. Dicha mesa, se denominó Mesa “Cultura, Género y Educación Digital”, y se constituyó el día 05 de julio del presente, y funciona al alero del Consejo de la Sociedad Civil de la Economía Digital, de la Subsecretaría de Economía. El objetivo principal de la mesa durante el 2016, se centró en avanzar en una discusión sobre los obstáculos para la mayor incorporación de la mujer en el sector tecnológico, el desarrollo de un diagnóstico respecto las brechas de inclusión femenina en el mundo digital y la elaboración de propuestas de trabajo para la inclusión de mujeres en TICs.

- En el marco del Programa de Capacitación para funcionarios/as públicos en “Asociatividad y Economía Social” -desarrollado durante 2015 y 2016-, cuyo objetivo es desarrollar competencias y habilidades en profesionales y técnicos/as de organismos públicos (nivel nacional, regional y local) para identificar, orientar y acompañar a las entidades de la Economía Social (Cooperativas, Asociaciones Gremiales y otras empresas sociales), se desarrolló un módulo de Género y Economía Social que incluyó temáticas de Género, Participación de la mujer en cooperativas y Buenas prácticas. El número total de participantes fue de 653 profesionales y técnicos/as del sector público, de los cuales el 53,2% fueron mujeres (348) y el 46,7% fueron hombres (305).
- Incorporación de la cláusula de género en el 100% de los convenios de desempeño Institucional, en el marco de transferencia de recursos del Fondo de Innovación Para la competitividad FIC 2015-2018. Dicha cláusula contempla que los organismos que lo suscriben se comprometen a: a) Procurar contribuir a la eliminación de las discriminaciones basadas en condiciones de género y a la ampliación de la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los sectores de la vida política, económica, social y cultural; b) Considerar las implicancias para mujeres y hombres de las acciones y/o proyectos programados y ejecutados; c) Procurar obtener estadísticas desagregadas por sexo que permitan la realización de diagnósticos y evaluaciones del impacto de las acciones y/o proyectos que se adopten; y en general, tomar las decisiones pertinentes que promuevan la equidad de género, traduciéndose en el desarrollo de iniciativas específicas para mujeres, tales como el Instrumento The S Factory de CORFO, Voucher de Innovación para empresas lideradas por mujeres, entre otras.
- A partir del año 2015, CORFO lanza una línea de pre aceleración de emprendimientos de mujeres “The S Factory” programa de pre aceleración de emprendimientos que invita a mujeres líderes de todo el mundo, incluidas las chilenas, a ser emprendedoras de alto. El programa apoya a través de talleres, mentorías y financiamiento de hasta \$10.000.000 de pesos chilenos para llevar ideas innovadoras a prototipos funcionales. A la fecha (para el periodo 2015-2018), han sido beneficiadas 211 mujeres, por una inversión aproximada de MM\$2.110.
- Durante el año 2016, CORFO puso en marcha la línea de Voucher para la Innovación para empresas de propiedad de mujeres con la finalidad de apoyar a empresarias para que generen innovación en sus empresas con el apoyo de una universidad experta en incorporar técnicas que favorezcan el desarrollo de innovación y desarrollo. Con dicho instrumento – para el periodo 2015-2018- se han beneficiado 243 proyectos de empresas lideradas por mujeres con una inversión aproximada de MM\$2.423.

- Durante 2016 se desarrolló Programa Piloto de Formación de Capital Humano exclusivo para mujeres en la temática Programación de Software, está enfocado a trabajadoras de diversos sectores productivos y geográficos del país donde exista una falta importante de personal calificado, o donde el personal existente requiera fortalecer habilidades fundamentales para su mejor desempeño laboral. Dicho programa capacitó a 139 mujeres, durante 4 a 6 meses (280 a 630 horas cronológicas) con una inversión de MM\$298. Asimismo, el año 2017 en conjunto con Sence, implementamos el Programa “Mil Programadores”, cuyo objetivo fue capacitar a 1.000 personas de las regiones Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío en el oficio de Analista Desarrollador de Aplicaciones de Software, donde Corfo otorgo 533 becas, de las cuales 85 corresponden a Mujeres (16%) con una inversión aproximada de MM\$181.
- Durante 2016 y 2018, se realizaron 3 versiones del Premio InspiraTEC, dicho premio tiene la misión de promover la igualdad de género en el ambiente digital, cuyo objetivo es a) Reconocer a las mujeres destacadas en el sector tecnológico que tengan un impacto positivo en su entorno. b) Fomentar la visibilidad de las mujeres que participan en la economía digital. c) Inspirar a otras mujeres a estudiar, emprender y trabajar en el sector tecnológico. Se logró premiar a 9 mujeres y jóvenes destacadas, así como distinguir y visibilizar el aporte de más de 30 mujeres y jóvenes.
- Realización de charlas relativas a temáticas de fortalecimiento del emprendimiento y del registro de Empresas en un Día a Mujeres Emprendedoras logrando capacitar a un total de 406 mujeres en el periodo 2015-2018. Dichas charlas permiten dar a conocer información relevante para el desarrollo de emprendimientos de las mujeres, tales como los principales trámites que se deben realizar para poder crear, registrar y administrar un negocio, así como crear una empresa aquí, ahorrando tiempo y dinero. Lo anterior, promueve y fortalece la participación femenina en el mundo empresarial dado que dichas temáticas entregan conocimiento específico que permitirían superar brechas de género existentes, en especial las relativas a baja formalización de los negocios, al entregar herramientas que permiten la formalización de negocios podría incidir en que estas emprendedoras decidan formalizar su negocio y a través de esto fortalecer su participación en el mundo empresarial, tanto en participación (constitución formal de un emprendimiento, lo que aumentaría el número de emprendimientos realizados por mujeres), como en tipo de organización o formalización de la empresa.
- Realización de charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimiento asociativo a mujeres emprendedoras con la finalidad de fomentar la participación de mujeres en Asociaciones Gremiales,

Cooperativas y Empresas de la Economía Social, participando un total de 3.052 mujeres en el periodo 2015-2018. La implementación de dichas charlas ha permitido dar a conocer los principales aspectos normativos que rigen a los gremios y cooperativas, difundir las principales brechas de género detectadas en el sector, promover la reflexión en torno a éstas a fin de fomentar y promover la participación de mujeres en los cargos directivos de estas entidades.

- En el marco de la Semana de la Pyme de cada año (2015 -2017) se realizó el Seminario Encuentro “Mujeres Emprendedoras”, encuentros que contaron con la participación de más de 1.000 mujeres emprendedoras destinado a dar a conocer la completa red de financiamiento disponible para este sector, buscando propiciar un espacio de conversación, en el cual por medio del dialogo de sus participantes, las empresarias asistentes pudieran interiorizarse de una amplia gama de instrumentos y programas de apoyo que hoy están disponibles para las Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Emprendedoras.
- Se capacitó (2015-2018) a 108 funcionarios/as en materias relacionadas a la temática de Género y Política Pública, específicamente a través del Curso “Enfoque de Género y Política Pública” y “Diseño y Desarrollo de Indicadores de Género para la Gestión Institucional”. Del total de personas capacitadas, el 69% correspondió a mujeres y 31% a hombres. Como estrategia para lograr la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género en una institución implica un proceso de impulso del cambio en políticas, estrategias y actividades. En ello el personal (funcionarios y funcionarias) debe tener los conocimientos y las capacidades técnicas para abordar las cuestiones de género. En este sentido, la capacitación realizada, constituye una herramienta y un proceso que puede ayudar a las personas responsables de la formulación de políticas en su labor para integrar las consideraciones de género en todas las políticas y programas, además de aumentar la sensibilización de los interlocutores en materia de igualdad de género, consolidar su competencia en estas cuestiones y habilitarles para promover los objetivos de igualdad de género en su trabajo a todos los niveles.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
8466-07	Modifica la ley n° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros cuerpos legales que indica	El proyecto busca reforzar el marco legal del documento electrónico y firma electrónica avanzada y fortalecer el sistema de confianza de firma electrónica avanzada y el principio de neutralidad tecnológica.	Masificar el uso de firma electrónica avanzada.	Ingresado el 25.07.2012	Tercer trámite constitucion al Senado	Usuarios de firma electrónica avanzada y prestadoras de servicio de certificación.
9454-03 refundido con 9916-03 y 9728-03	Modifica ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, con el fin de regular el procedimiento de modificación, de los contratos de adhesión.	El proyecto de ley busca eliminar la posibilidad de que se modifiquen unilateralmente los contratos de adhesión.	Modificar los artículos 16 y 17 de la ley N°19.496 a fin de regular los contratos de adhesión.	Ingresado 15.07.2014	Primer trámite constitucion al Senado	La población en general
10.941-21	Modifica el área de operación extractiva de la reineta en la zona sur austral	La reineta ha migrado hacia aguas australes, por lo que se encuentra tanto en la región de Los Lagos como en el área marítima de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Sin embargo, la legislación vigente no autoriza a las embarcaciones artesanales inscritas en la región del Biobío o en la de Los Lagos para operar en la recién mencionada área marítima.	Levantar la referida restricción, por su parte, permitiría también el desarrollo de la pesquería en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, otorgando a esta última las condiciones necesarias para poder desarrollarla con una mirada sustentable y de largo plazo	Ingresado el 26.10.2016	Primer trámite constitucion al Cámara de Diputados	Los pescadores de reineta y la pesca que se desarrolla en la Región de Aysén
11.092-07 refundido con el 11144-07	Sobre protección de datos personales	El proyecto de ley contiene un marco dogmático que sustenta la regulación sobre datos personales, referente a los conceptos, principios rectores y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), regula especialmente a los datos sensibles y crea una institucionalidad técnica a cargo de su protección	Actualización de la normativa vigente respecto de la protección y tratamiento de los datos personales, a través de la incorporación y revisión de las materias reconocidas en el Derecho Comparado y las	Ingresado el 17.01.2017	Primer trámite constitucion al Senado	La población en general

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
			Directrices de la OCDE			
10.391-03	Crea el Registro Nacional de Corredores de Propiedades y regula el ejercicio de dicha actividad	No existe normativa que regule a la actividad, que se desarrolla en un mercado altamente sensible y rentable	Crear un registro de corredores de propiedades a cargo de Minecon	Ingresado el 11.11.2015	Segundo trámite constitucion al Senado	Quienes se dedican al corretaje de propiedades o intermedian en el comercio de bienes raíces o sobre los derechos que recaen en ellos.
11.273-03	Regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo	En cumplimiento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, busca otorgar un marco jurídico al sector de la economía social, para que se convierta en una alternativa sólida al funcionamiento clásico de la economía, en la que los criterios de bien común, reciprocidad (como manifestación de ayuda mutua) y equidad, por lo general ajenos a la forma habitual de entender el mercado puedan desempeñar un papel importante.	Generar un marco regulatorio para las empresas sociales, esto es, de empresas comprometidas con el crecimiento económico sostenible, que compiten no sólo por precio y calidad sino por la capacidad de lograr un cambio social y ambiental positivo.	Ingresado el 13.06.2017	Primer trámite constitucion al Cámara de Diputados	Quienes tienen o quieren crea estas empresas
10.372-03	Crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional	El proyecto de ley añade un nuevo conjunto de funciones al Instituto que, junto con mantener las ya existentes, lo constituyen como el órgano rector en materia estadística y, también propone modificaciones a su órgano rector.	El proyecto de ley busca crear un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas, como un organismo independiente, técnico y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.	Ingresado el 04.11.2015	Segundo trámite constitucion al Senado	Instituto Nacional de Estadísticas
11.317-21	Amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de	Regular el desplazamiento de las concesiones de los cultivos de salmones, mitíldos y algas, en busca de mejores condiciones productivas	Ampliar la figura de la relocalización de concesiones a los demás cultivos de acuicultura que no sean salmones. Establecer los permisos especiales para la colecta de semillas y,	Ingresado el 11.07.2017	Segundo trámite constitucion al Senado	Los concesionarios de cultivos de acuicultura

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
	semillas		modificación en el procedimiento de otorgamiento de concesiones			
10.399-03	Modifica la Ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, y otros cuerpos legales que indica, para garantizar el acceso a distintos sistemas de pago y operaciones bancarias	Dadas las condiciones del mercado chileno, la existencia de un sistema abierto que permita la participación de terceros en el negocio de pagos bancarios.	Generar garantías de competencia, entregar beneficios directos para las pequeñas y medianas empresas que podrán contar con soluciones tecnológicas adecuadas a los tamaños de sus negocios y, principalmente, es una garantía de que los consumidores tendrán alternativas de distintas calidades y cualidades para poder participar de la cadena del pago bancario.	Ingresado el 17.11.2015	Primer trámite constitucion al Senado	Los consumidores en general
11.148-03 refundido con 11.149-03 y 11.150-03	Modifica la Ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, para perfeccionar la regulación del cobro de servicios de estacionamiento.	Modifica y agrega nuevos artículos a la ley N°19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores.	Modifica la ley N°19.496 regulando el cobro por el uso de estacionamientos en establecimientos que por ley deben contar con ellos.	Ingresado el 15.03.2017	Segundo trámite constitucion al Senado	Los consumidores en general
11.747-03	Pro Inversión	Perfecciona diversos cuerpos legales para promover la inversión.	Generar a través de las modificaciones propuestas un sistema con menos trabas regulatorias durante el proceso de evaluación de proyectos de inversión.	Ingresado 16.05.2018	Segundo trámite constitucion al Senado	La población en general
12.025-03	Establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento	Modifica diversos cuerpos normativos generales y sectoriales, para promover evaluaciones ex ante del impacto de nuevas regulaciones, reflejar nuevos avances tecnológicos, eliminar ineficiencias en el funcionamiento de ciertos	Incentivar un aumento en la productividad y competitividad, que permita disminuir las barreras de entrada al emprendimiento y la innovación.	Ingresado el 17.08.2018	Primer trámite constitucion al Senado	La población en general

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
		órganos de la Administración del Estado, promover más transparencia, y lograr coherencia regulatoria				
12.135-03	Modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que Establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y el Código Procesal Penal		Iniciativa que aspira a perfeccionar el actual sistema de propiedad industrial, permitiendo una mejor protección y observancia de estos derechos y estableciendo procedimientos de registro más eficientes y expeditos, que no solo faciliten los trámites que los usuarios deben realizar para su obtención, sino que también permitan al órgano encargado de su otorgamiento, el Instituto	Ingresado el 02.10.2018	Primer trámite constitucion al Cámara de Diputados	La población en general

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
Ley N° 20.808 (Boletín N° 9.007-03)	Promulgada 14.01.2015	Publicada D.O. 28.01.2015	Protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía "Ley de Ductos"
Ley N° 21.062 (Boletín N° 10.226)	Promulgada 27.12.2017	Publicada D.O. 08.01.2018	Establece nuevas obligaciones a proveedores de crédito y a empresas de cobranza extrajudicial
Ley N° 21.027 (Boletín N° 10.063-21)	Promulgada 12.09.2017	Publicada D.O. 28.01.2015	Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación
Ley N° 20.831 (Boletín N° 4.595-15)	Promulgada 17.04.2015	Publicada D.O. 30.04.2015	Modifica el Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos
Ley N° 20.855 (Boletín N°)	Promulgada 16.09.2015	120 días después de su publicación, esto es, el	Regula el alzamiento de hipotecas y prendas que caucionen créditos

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
8.069-14)	Publicada 25.09.2015	24.01.2016	
Ley N° 20.848 (Boletín N° 9.899-05)	Promulgada 16.06.2015	Publicada D.O. 25.06.2015	Establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva
Ley N°20.881 (Boletín N° 8.132-26)	Promulgada 24.12.2015	Publicada D.O. 06.01.2016	Modifica el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas
Ley N° 20.967 (Boletín N° 9.729-03)	Promulgada 04.11.2016 Publicada D.O. 17.11.2016	90 días después de su publicación, esto es, 15.02.2017	Regula el cobro de servicios de estacionamiento
Ley N° 20.950 (Boletín N° 9.197-03)	Promulgada 09.10.2016 Publicada D.O. 29.10.2016	1 año desde publicación, esto es, 29.10.2017	Autoriza emisión y operación de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias
Ley N° 20.945 (Boletín N° 9.950-03)	Promulgada 19.08.2016	Publicada D.O. 30.08.2016, excepto el numeral 21 del art. 1 del Título IV De las operaciones de Concentración, numeral 2 literal c) del numeral 8, literal b del numeral 12, numerales 15 y 16 y el literal c) del numeral 17, que comenzarán a regir el 1° día del 6° mes sgte a que se publique en el DO la resolución que establezca los umbrales contemplados en las letras a) y b) del art. 48 contenido en el numeral 21 dl art. 1°.	Perfecciona el sistema de Defensa de la Libre Competencia
Ley N° 20.918 (Boletín N° 8.770-23)	Promulgada 23.05.2016	Publicada D.O. 30.05.2016	Adapta normas laborales al rubro del Turismo
Ley N° 20.814 (Boletín N° 9.772-21)	Promulgada 30.01.2015	Publicada D.O. 07.02.2015	Prorroga la entrada en vigencia de la obligación de instalar dispositivos de posicionamiento automático en el mar, respecto de embarcaciones pesqueras artesanales
Ley N° 20.837 (Boletín N° 9.097-21)	Promulgada 08.05.2015	Publicada D.O. 28.05.2015	Establece excepción para la pesca artesanal con línea de mano de la especie jurel y modifica regulación de ampliación de régimen de áreas de manejo y explotación de

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
			recursos bentónicos
Ley N° 20.825 (Boletín N° 9.864-21)	Promulgada 01.04.2015	Publicada D.O 07.04.2015	Amplía plazo de cierre para otorgar nuevas concesiones de acuicultura
Ley N° 20.872 (Boletín N° 10.338-21)	Promulgada 22.10.2015	Publicada D.O. 28.10.2015	Establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de catástrofes naturales en el sector pesquero
Ley N° 20.925 (Boletín N° 9.151-21)	Promulgada 10.06.2016	Desde publicación D.O. 17.06.2016 hasta 17.06.2026	Crea bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas
Ley N° 20.992 (Boletín N° 11.068-13)	Promulgada 25.01.2017	Publicada D.O. 02.02.2017	Regula feriado por Censo
Ley N° 21.069 (Boletín N° 9689-21)	Promulgada 02.02.2018	Publicada D.O. 15.02.2018	Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA
Ley N° 21.077 (Boletín N° 11.199-03)	Promulgada 02.02.2018	Publicada D.O: 13.02.2018	Modifica el límite de descuentos voluntarios en favor de cooperativas
Ley N° 21.081 (Boletín N° 9369-03)	Promulgada 13.07.2018	180 días después de su publicación, esto es, el 13.03.2019	Modifica ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
Ley N° 21.105 (Boletín N° 11.101-19)	Promulgada 27.07.2018	Publicada D.O. 13.08.2018	Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
Ley N° 21.130 (Boletín N° 11.269-05)	Promulgada 27.12.2018	Publicada D.O. 12.01.2019 Vigencia diferida en varias materias.	Crea una nueva institucionalidad regulatoria y modelo de supervisión. Incorporación y traspaso de todas las facultades de la SBIF hacia la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), nuevas exigencias de capital. Adecuación a estándares de Basilea III, requerimientos de capital mínimo, rol del regulador en la ponderación de los activos para determinación de capital requerido, reconocimiento de instituciones de importancia sistémica.
Ley N° 21.131 (Boletín N° 10.785-03)	Promulgada 03.01.2019	120 días después de su publicación, esto es, el 16.05.2019	Establece pago a 30 días de las deudas contraídas con pequeñas y micro empresas cuando efectúan las ventas de un producto o prestación de servicios, se regula el no cumplimiento de los mismos, se garantiza el derecho a la

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
			<p>aplicación de intereses por morosidad, se definen como cláusulas abusivas cualquier acuerdo que vulnere los derechos contenidos en la ley y por último se incorpora el derecho a indemnización.</p>

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

- Durante el 2018 la Iniciativa Científica Milenio ocupó el primer lugar entre los programas públicos de nuestro país que aparecen del Ranking SCImago. Scimago Institutions Ranking, es una evaluación que se realiza a universidades e instituciones relacionadas a la investigación a nivel mundial. En su versión 2018 Milenio obtuvo el lugar 604 entre más de 5600 instituciones evaluadas, lo que ubica al programa como la institución pública chilena mejor rankeada en el estudio.

